

Scotiabank

El total de ingresos después de la estimación preventiva para riesgos crediticios ascendió a \$4,274 millones en el segundo trimestre del 2015, un incremento de \$340 millones ó 9% respecto al mismo periodo del año pasado. El incremento se debe principalmente a una menor estimación preventiva para riesgos crediticios y un incremento en el margen financiero; parcialmente compensados con una disminución en los ingresos no financieros.

Respecto al trimestre anterior, el total de ingresos después de la estimación preventiva para riesgos crediticios aumentó \$627 millones ó 17% debido a una menor estimación preventiva para riesgos crediticios, un mayor margen financiero y mayores ingresos no financieros.

En el trimestre la utilidad después de impuestos fue de \$1,086 millones, \$134 millones ó 14% arriba respecto al mismo periodo del año pasado; esto debido a una menor estimación preventiva para riesgos crediticios y a un mayor margen financiero; parcialmente compensados por menores ingresos no financieros y mayores impuestos a la utilidad.

La utilidad después de impuestos aumentó \$656 millones respecto al trimestre anterior, debido principalmente a una menor estimación preventiva para riesgos crediticios, un incremento en el margen financiero, mayores ingresos no financieros, menores gastos de administración y promoción así como a menores impuestos a la utilidad.

Al 30 de junio de 2015, la utilidad después de impuestos fue de \$1,516 millones, comparada con \$1,809 millones del mismo periodo del año pasado. La disminución se debió principalmente a menores ingresos no financieros, mayores gastos de administración y promoción y a un incremento en los impuestos a la utilidad; parcialmente compensados con una menor estimación preventiva para riesgos crediticios y un mayor margen financiero.

Scotiabank Información Financiera Condensada <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	6 meses		3 meses		
	30, Jun 2015	30, Jun 2014	30, Jun 2015	31, Mar 2015	30, Jun 2014
Ingresos por intereses	9,808	9,589	4,952	4,856	4,814
Gastos por intereses	(3,140)	(3,301)	(1,535)	(1,605)	(1,601)
Margen financiero	6,668	6,288	3,417	3,251	3,213
Otros ingresos	2,604	3,252	1,329	1,275	1,720
Ingresos	9,272	9,540	4,746	4,526	4,933
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,351)	(1,833)	(472)	(879)	(999)
Total Ingresos	7,921	7,707	4,274	3,647	3,934
Gastos de administración y promoción	(6,017)	(5,719)	(2,998)	(3,019)	(2,987)
Resultado de la operación	1,904	1,988	1,276	628	947
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,904	1,988	1,276	628	947
Impuestos a la utilidad	(388)	(179)	(190)	(198)	5
Resultado después de impuestos a la utilidad	1,516	1,809	1,086	430	952

Margen Financiero

En el segundo trimestre de 2015, el margen financiero fue de \$3,417 millones, un incremento de \$204 millones ó 6% respecto al mismo periodo del año pasado y \$166 millones ó 5%, respecto al trimestre anterior.

El incremento respecto al mismo periodo del año pasado y al trimestre anterior, se debió principalmente a mayores volúmenes en la cartera hipotecaria y comercial, y mayores volúmenes en los depósitos vista y ahorro y plazo.

Al 30 de junio de 2015, el margen financiero fue de \$6,668 millones, un incremento de \$380 millones ó 6% respecto al mismo periodo del año pasado. El incremento se debió principalmente a mayores volúmenes en la cartera comercial e hipotecaria, al impacto de la valorización de la cartera comercial en moneda extranjera por \$133 millones (compensado con la valuación de la cobertura económica relacionada en el Total de Otros Ingresos); así como a mayores volúmenes en los depósitos vista y ahorro y plazo.

Considerando el costo total de fondeo, el margen de interés neto de los activos productivos fue:

Scotiabank Análisis del Margen Financiero (Promedio en millones de pesos)	6 meses			
	30 Jun, 2015		30 Jun, 2014	
	Volumen	Spread	Volumen	Spread
Disponibilidades	27,184	0.8%	24,661	1.2%
Valores	45,816	2.5%	38,933	2.1%
Cartera neta	175,516	7.6%	154,498	8.2%

Otros ingresos

Scotiabank Otros Ingresos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	6 meses		3 meses		
	30, Jun 2015	30, Jun 2014	30, Jun 2015	31, Mar 2015	30, Jun 2014
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas (neto)	1,321	1,198	703	618	607
Resultados por intermediación	48	336	(64)	112	132
Otros ingresos/egresos de la operación	1,235	1,718	690	545	981
Total de Otros Ingresos	2,604	3,252	1,329	1,275	1,720

Este trimestre, el total de Otros ingresos se ubicó en \$1,329 millones, \$391 millones ó 23% inferior al mismo periodo del año pasado; debido principalmente a la venta de cartera castigada (hipotecas) registrada en el mismo periodo del año pasado por \$242 millones (en Otros ingresos/egresos de la operación) y a menores ingresos por intermediación; parcialmente compensados con mayores ingresos por comisiones relacionadas a cartera (en Otros ingresos/egresos de la operación /en Otras), comisiones de crédito, comisiones por tarjeta de crédito, así como por la pérdida por venta de cartera de préstamos personales por \$303 millones y Otras recuperaciones relacionadas con esta venta por \$332 millones (con un impacto neto de \$148 millones por menores estimaciones de reservas por \$119 millones) registradas en este trimestre (en Otros ingresos/egresos de la operación).

Comparado con el trimestre anterior, el total de Otros ingresos aumentó \$54 millones ó 4%, esto se debió principalmente a la venta de cartera de préstamos personales mencionada anteriormente, así como a la pérdida por la venta de cartera hipotecaria vencida por \$169 millones y de cartera castigada por \$118 millones (ambas en Otros ingresos/egresos de la operación), mayores ingresos por comisiones relacionadas a cartera (en Otras), comisiones de crédito, comisiones por tarjeta de crédito y comisiones por banca electrónica, así como otros ingresos no recurrentes; lo anterior fue parcialmente compensado con menores ingresos por intermediación.

Al 30 de junio de 2015, los otros ingresos totalizaron \$2,604 millones, una disminución de \$648 millones ó 20% respecto al mismo periodo del año pasado. Esto se debió principalmente a la venta de cartera hipotecaria castigada y vencida (en 2015 y 2014), menores ingresos por intermediación, de los cuales \$156 millones corresponden al impacto de la valuación de la cobertura económica (compensado con la valorización de la cartera comercial en moneda extranjera relacionada) y menores recuperaciones de cartera de crédito; lo anterior fue parcialmente compensado con la venta de cartera de préstamos personales mencionada anteriormente; así como por mayores comisiones por tarjeta de crédito y comisiones relacionadas a cartera (en Otras).

Scotiabank Comisiones y tarifas (netas)	6 meses	
<i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	30, Jun 2015	30, Jun 2014
Comisiones de crédito	115	89
Manejo de cuenta	194	213
Tarjeta de crédito	537	480
Actividades fiduciarias	111	109
Servicios de banca electrónica	166	154
Otras	198	153
Total de comisiones y tarifas (netas)	1,321	1,198

3 meses		
30, Jun 2015	31, Mar 2015	30, Jun 2014
69	46	46
96	98	109
274	263	247
57	54	58
88	78	80
119	79	67
703	618	607

Las comisiones y tarifas netas se ubicaron este trimestre en \$703 millones, \$96 millones ó 16% arriba del mismo periodo del año pasado, debido principalmente a mayores comisiones relacionadas a cartera (en Otras), comisiones por tarjeta de crédito, mayores comisiones de crédito y por servicios de banca electrónica.

Respecto al trimestre anterior las comisiones y tarifas netas se incrementaron \$85 millones ó 14%; debido principalmente a mayores comisiones de crédito, mayores comisiones relacionadas a cartera (en Otras), comisiones por tarjeta de crédito y por servicios de banca electrónica.

Al 30 de junio de 2015, las comisiones y tarifas netas ascendieron a \$1,321 millones, un incremento de \$123 millones ó 10% respecto al mismo periodo del año pasado. Esto se debió principalmente a mayores comisiones por tarjeta de crédito, comisiones relacionadas a cartera (en Otras), mayores comisiones de crédito; así como por servicios de banca electrónica; parcialmente compensados con menores ingresos por comisiones por manejo de cuenta.

Scotiabank Otros ingresos/egresos de la operación	6 meses	
<i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	30, Jun 2015	30, Jun 2014
Recuperación de cartera de crédito	226	547
Otras recuperaciones	334	25
Pérdida por cesión de cartera de crédito	(472)	-
Castigos y Quebrantos	(77)	(99)
Resultado neto por venta de bienes adjudicados	100	111
Intereses por préstamos a empleados	33	36
Ingresos por arrendamiento	35	30
Otras partidas de los ingresos/egresos de la operación	1,025	1,039
Otros	31	29
Total de otros ingresos/egresos de la operación	1,235	1,718

3 meses		
30, Jun 2015	31, Mar 2015	30, Jun 2014
45	181	397
333	1	6
(303)	(169)	-
(24)	(53)	(65)
49	51	57
16	17	18
17	18	15
529	496	530
28	3	23
690	545	981

En el segundo trimestre de 2015, el total de Otros ingresos/egresos de la operación se ubicó en \$690 millones, una disminución de \$291 millones respecto al mismo periodo del año pasado y \$145 millones arriba del trimestre anterior.

La disminución respecto al mismo periodo del año pasado se debió a menores recuperaciones de cartera de crédito, principalmente por la venta de cartera hipotecaria castigada mencionada anteriormente por \$242 millones, registrada el año pasado y a menores ingresos por seguros; parcialmente compensados con la venta de cartera de préstamos personales registrada en el trimestre (en Otras recuperaciones \$332 millones y Pérdida por cesión de cartera de crédito \$303 millones y), menores castigos y quebrantos; así como por el ingreso no recurrente proveniente de la venta de derechos fideicomisarios (en Otras partidas de los ingresos/egresos de la operación).

Respecto al trimestre anterior, el incremento se debe principalmente a Otras recuperaciones relacionadas con la venta de cartera de préstamos personales mencionada anteriormente, mayores ingresos por la venta de derechos fideicomisarios, menores castigos y quebrantos y mayores ingresos por dividendos de inversiones permanentes (en Otros); parcialmente compensado con la pérdida por cesión de cartera de crédito proveniente de la venta de préstamos personales en este trimestre y por la venta de cartera hipotecaria vencida del trimestre anterior, menores ingresos por recuperaciones de cartera de crédito principalmente por la venta de cartera hipotecaria castigada en el trimestre anterior y menores ingresos por seguros.

Al 30 de junio de 2015, los otros ingresos/egresos de la operación se ubicaron en \$1,235 millones, \$483 millones ó 28% inferior al mismo periodo del año pasado. Esto se debió a las pérdida por ventas de cartera hipotecaria y de préstamos personales registradas el trimestre pasado y este trimestre respectivamente; así como a menores recuperaciones de cartera de crédito principalmente por la venta de cartera hipotecaria castigada (en 2015 y 2014) y menores ingresos por seguros; parcialmente compensado con un incremento en otras recuperaciones casi en su totalidad por la venta de cartera de préstamos personales por \$332 millones, debido a la venta de cartera de préstamos personales registrada en el trimestre.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Scotiabank Estimación preventiva para riesgos crediticios (neta) <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	6 meses		3 meses		
	30, Jun 2015	30, Jun 2014	30, Jun 2015	31, Mar 2015	30, Jun 2014
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,351)	(1,833)	(472)	(879)	(999)
Recuperación de cartera de crédito (en Otros ingresos/egresos de la operación)	226	547	45	181	397
Total de estimación preventiva para riesgos crediticios (neta)	(1,125)	(1,286)	(427)	(698)	(602)

Este trimestre, la estimación preventiva para riesgos crediticios neta de recuperaciones de cartera se ubicó en \$427 millones, una disminución de \$175 millones respecto al mismo trimestre del año pasado. La estimación preventiva para riesgos crediticios sin incluir las recuperaciones de cartera ascendió a \$472 millones, \$527 millones inferior al mismo trimestre del año pasado. Esta disminución se debió principalmente a la liberación de reservas por la venta de cartera de préstamos personales registrada en el trimestre y a menores requerimientos de provisiones de cartera de menudeo; así como a menores provisiones de cartera comercial.

La estimación preventiva para riesgos crediticios neta de recuperaciones de cartera disminuyó \$271 millones respecto al trimestre anterior. Sin incluir las recuperaciones de cartera, la estimación preventiva para riesgos crediticios disminuyó \$407 millones, debido principalmente a menores provisiones de cartera comercial por menores requerimientos; así como menores requerimientos de cartera de menudeo.

Al 30 de junio de 2015, la estimación preventiva para riesgos crediticios neta de recuperaciones se ubicó en \$1,125 millones, una disminución de \$161 millones respecto al mismo periodo del año anterior. Excluyendo las recuperaciones de cartera, la estimación preventiva para riesgos crediticios se ubicó en \$1,351 millones respecto al año pasado; una disminución de \$482 millones, debido principalmente a menores provisiones de cartera de menudeo y comercial.

Gastos de Administración y Promoción

El índice de productividad (ver nota¹), este trimestre se ubicó en 63.2%, superior al 60.6% del mismo trimestre del año pasado y por debajo del 66.7% del trimestre anterior.

Scotiabank Gastos de Administración y Promoción <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	6 meses		3 meses		
	30, Jun 2015	30, Jun 2014	30, Jun 2015	31, Mar 2015	30, Jun 2014
Gastos de personal	(2,567)	(2,387)	(1,266)	(1,301)	(1,208)
Gastos de operación	(3,450)	(3,332)	(1,732)	(1,718)	(1,779)
Total de gastos de administración y promoción	(6,017)	(5,719)	(2,998)	(3,019)	(2,987)

Este trimestre, los gastos de administración y promoción se ubicaron en \$2,998 millones, relativamente sin cambios respecto al mismo periodo del año pasado y respecto al trimestre anterior.

En el trimestre los gastos de personal se incrementaron 5% respecto al mismo periodo del año pasado, por su parte los gastos de operación mostraron una baja del 3% en el mismo periodo.

Respecto al trimestre anterior los gastos de personal disminuyeron 3% y los gastos de operación permanecieron relativamente sin cambio.

Al 30 de junio de 2015, el total de gastos se ubicó en \$6,017 millones, un incremento anual de \$298 millones ó 5%. Los gastos de personal aumentaron \$180 millones ú 8% respecto al año pasado. Por otro lado, los gastos de operación mostraron un incremento de \$118 millones ó 4%, debido principalmente a mayores gastos en rentas, publicidad, IPAB, gastos por servicios e IVA; parcialmente compensados con menores gastos por depreciaciones y amortizaciones y otros gastos generales.

Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas

La participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas no registró ingresos en el trimestre.

Impuestos a la utilidad

Scotiabank Impuestos <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	6 meses		3 meses		
	30, Jun 2015	30, Jun 2014	30, Jun 2015	31, Mar 2015	30, Jun 2014
Impuesto a la utilidad causado	(526)	(516)	(183)	(343)	(309)
Impuesto a la utilidad diferido	138	337	(7)	145	314
Total de impuestos a la utilidad	(388)	(179)	(190)	(198)	5

En el trimestre se registró un impuesto a cargo por \$190 millones, un incremento de \$195 millones respecto al mismo periodo del año pasado; lo anterior debido principalmente a la creación de impuestos diferidos de reservas crediticias de ejercicios anteriores el año pasado. Respecto al trimestre anterior, los impuestos a la utilidad permanecieron relativamente sin cambios.

Al 30 de junio de 2015, el total de impuestos aumentó \$209 millones respecto al mismo periodo del año anterior. El incremento se debe principalmente a la creación de impuestos diferidos de reservas crediticias de ejercicios anteriores el año pasado.

Nota 1: El índice de productividad se define como el porcentaje de los Gastos de administración y promoción respecto de la suma de ingresos financieros y otros ingresos netos. Un menor índice implica una mejora en la productividad.

Balance General

Al 30 de junio de 2015, el total de activos de Scotiabank ascendió a \$323,584 millones, \$64,278 millones ó 25% arriba del año pasado y \$19,148 millones ó 6% arriba del trimestre anterior. El incremento anual se debió principalmente a un mayor volumen en la cartera de créditos comerciales, de entidades financieras, de entidades gubernamentales e hipotecas, así como a mayores inversiones en valores, disponibilidades, deudores por reporto y otras cuentas por cobrar. El crecimiento anual de la cartera total fue de 14%.

El total del pasivo, ascendió a \$291,333 millones, un incremento de \$60,149 millones ó 26% respecto al año pasado y de \$17,544 millones ó 6% respecto al trimestre anterior. El incremento anual fue resultado de mayores depósitos de vista, ahorro, depósitos a plazo, mayores operaciones por reportos y operaciones con derivados, un incremento en otras cuentas por pagar, obligaciones subordinadas y préstamos interbancarios. Respecto al trimestre anterior, el incremento se debió principalmente a un incremento en otras cuentas por pagar, mayores depósitos a plazo; parcialmente compensados con una disminución en los valores asignados por liquidar.

Al 30 de junio de 2015, se incrementó el capital social de Scotiabank por la cantidad de \$480 millones.

Scotiabank – Cifras relevantes del Balance General <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	30, Jun 2015	31, Mar 2015	30, Jun 2014
Caja, bancos, valores	108,828	96,554	75,000
Cartera vigente	184,002	175,981	160,839
Cartera vencida	5,191	5,144	5,294
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(6,001)	(6,423)	(5,718)
Otros activos	31,564	33,180	23,891
Activo total	323,584	304,436	259,306
Depósitos	188,949	181,824	167,169
Préstamos bancarios	9,768	9,738	5,899
Obligaciones subordinadas	2,098	2,138	-
Otros pasivos	90,518	80,089	58,116
Capital	32,251	30,647	28,122
Total Pasivo y Capital	323,584	304,436	259,306

Cartera Vigente

Scotiabank– Cartera de Crédito Vigente <i>(millones de pesos; consolidado con subsidiarias)</i>	30, Jun 2015	31, Mar 2015	30, Jun 2014
Tarjeta de crédito y otros préstamos personales	21,793	24,568	25,841
Créditos a la vivienda	70,307	67,114	59,083
Total de préstamos menudeo	92,100	91,682	84,924
Actividad empresarial o comercial	63,565	59,666	55,067
Entidades financieras	23,636	19,824	18,348
Entidades gubernamentales	4,701	4,809	2,500
Total préstamos comerciales, financieras y gubernamentales	91,902	84,299	75,915
Total cartera vigente	184,002	175,981	160,839

La cartera vigente de préstamos de menudeo creció \$7,176 millones ó 8% respecto al año pasado y permaneció relativamente sin cambios respecto al trimestre anterior. El incremento anual fue impulsado principalmente por mayores volúmenes en la cartera hipotecaria por \$11,224 millones ó 19%, respecto al año pasado y \$3,193 millones ó 5%, respecto al trimestre anterior. Los préstamos de tarjeta de crédito y otros préstamos personales mostraron una disminución de \$4,048 millones ó 16% respecto al año pasado y \$2,775 millones ó 11%, respecto al trimestre anterior principalmente por la venta de cartera de préstamos personales en el trimestre.

El total de préstamos vigentes con entidades comerciales, financieras y gubernamentales aumentó \$15,987 millones ó 21% respecto al año pasado y \$7,603 millones ó 9% respecto al trimestre anterior. El incremento anual fue resultado de mayores créditos a entidades comerciales, gubernamentales y financieras por \$8,498 millones, \$5,288 millones y \$2,201 millones respectivamente. El incremento respecto al trimestre anterior, se debió principalmente a mayores créditos a entidades comerciales y financieras por \$3,899 millones y \$3,812 millones; parcialmente compensados con una ligera disminución por \$108 millones en los créditos gubernamentales.

Cartera Vencida

Scotiabank – Cartera de Crédito Vencida (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30, Jun 2015	31, Mar 2015	30, Jun 2014
Cartera vencida	5,191	5,144	5,294
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(6,001)	(6,423)	(5,718)
Cartera vencida neta	(810)	(1,279)	(424)
Cartera vencida bruta a cartera total	2.7%	2.8%	3.2%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	116%	125%	108%

En el trimestre la cartera vencida bruta totalizó \$5,191 millones, comparado con \$5,294 millones, una disminución de \$103 millones respecto al mismo periodo del año pasado y relativamente sin cambios respecto al trimestre anterior. La estimación preventiva para riesgos crediticios de Scotiabank se ubicó en \$6,001 millones comparado con \$5,718 millones del año pasado, estas cifras representan el 3.17% y 3.44% de la cartera total respectivamente, mostrando una disminución de 27 puntos base (pb), debido a menores provisiones de cartera de créditos personales; parcialmente compensadas con mayores provisiones de cartera comercial y cartera hipotecaria.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de este trimestre de \$6,001 millones se compara con \$6,423 millones del trimestre anterior; representando 3.17% y 3.55% de la cartera total respectivamente, una disminución de 37pb, debido a menores provisiones de cartera de créditos personales; parcialmente compensada con mayores provisiones de cartera hipotecaria.

El porcentaje de cobertura de cartera vencida fue de 116% al cierre de junio de 2015, mayor al 108% del año pasado y menor al 125% del trimestre anterior.

Al 30 de junio de 2015, la cartera vencida de Scotiabank representó el 2.7% de la cartera total, comparado con el 3.2% del mismo periodo del año pasado y con el 2.8% del trimestre anterior.

Depósitos

Scotiabank – Depósitos (millones de pesos; consolidado con subsidiarias)	30, Jun 2015	31, Mar 2015	30, Jun 2014
Total depósitos vista y ahorro	99,414	99,051	87,958
Público en general	65,594	65,108	60,948
Mercado de dinero	9,111	4,028	5,928
Total depósitos a plazo	74,705	69,136	66,876
Títulos de créditos emitidos	14,830	13,637	12,335
Total de Depósitos	188,949	181,824	167,169

Al 30 de junio de 2015, los depósitos a la vista y ahorro se ubicaron en \$99,414 millones, un incremento de \$11,456 millones ó 13% respecto al mismo periodo del año pasado y relativamente sin cambios respecto al trimestre anterior.

El total de los depósitos a plazo aumentó \$7,829 millones ó 12% en el año y \$5,569 millones ú 8% respecto al trimestre pasado. El incremento anual respecto al mismo periodo del año pasado se debió a mayores volúmenes en los depósitos del público en general y mercado de dinero. Respecto al trimestre anterior, el incremento se debió principalmente a mayores volúmenes en lo depósitos de mercado de dinero.

Los títulos de crédito emitidos mostraron un crecimiento anual de \$2,495 millones. El incremento anual corresponde principalmente a la emisión de Bonos Bancarios Estructurados por un total de \$2,519 millones. Respecto al trimestre anterior, los títulos de crédito emitidos presentaron un incremento de \$1,193 millones. Lo anterior corresponde principalmente a la emisión de Bonos Bancarios Estructurados por un total de \$1,218 millones.

Obligaciones Subordinadas

Al cierre de junio de 2015, el monto de las obligaciones subordinadas asciende a \$2,098 millones.

Para mayor información comuníquese con:

Michael Coate (52) 55 5123-1709

mcoate@scotiabank.com.mx

Internet:

www.scotiabank.com.mx

Cambios en políticas contables

I. Cambio en metodología de calificación de cartera crediticia comercial:

El 24 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones, con el objetivo de cambiar el actual modelo de calificación y creación de reservas basado en el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, tomando en cuenta los factores de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, la cual es aplicable a más tardar el 31 de diciembre de 2013, sin embargo, para efectos de la cartera comercial con actividad empresarial o comercial con ingresos o ventas mayores al equivalente a 14 millones de UDIS, el Banco aplicó lo señalado en el artículo séptimo transitorio aplicable a las instituciones de crédito que con anterioridad hubieren sido autorizadas por la Comisión Bancaria, por lo que el Banco está en proceso de recertificación de su metodología interna para dicho portafolio.

En atención a la resolución mencionada en el párrafo anterior, el Banco reconoció al 31 de diciembre de 2013, el efecto financiero derivado de la aplicación de la metodología a la que hace mención la publicación del 24 de junio de 2013 por un monto de \$278 millones que incluye la cartera comercial con actividad empresarial o comercial con ingresos o ventas menores al equivalente a 14 millones de UDIS, así como los derechos de cobro sobre los fideicomisos respaldados por activos financieros que fueron reclasificados al rubro de “Cartera de crédito”.

El Banco realizó todos los esfuerzos razonables a fin de determinar el efecto de la aplicación retrospectiva de la nueva metodología para reservas de cartera comercial, sin embargo, fue impráctica la determinación en virtud de que: i) la información histórica no tiene el mismo comportamiento, ii) se requieren estimaciones significativas del periodo anterior y iii) no es posible determinar objetivamente si la información requerida se puede obtener o estaba disponible en años anteriores, por lo que dicho efecto financiero se registró en el balance general consolidado como una creación de estimación preventiva para riesgos de crédito con cargo al capital contable, dentro el rubro de “Resultado de ejercicios anteriores” según lo establecen las Disposiciones.

El impacto corresponde a la aplicación de la nueva metodología sobre la cartera crediticia con actividad empresarial con ingresos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIs y derechos de cobro sobre los fideicomisos respaldados por activos financieros, no incluye créditos a entidades financieras, cuyos criterios aplicables entraron en vigor a partir de enero 2014, tampoco incluye cartera crediticia con actividad empresarial con ingresos o ventas netas anuales mayores al equivalente a 14 millones de UDIs, ya que el Banco cuenta con autorización por parte de la Comisión Bancaria para aplicar su propia metodología interna, también basada en un modelo de pérdida esperada. Con fecha 5 de febrero de 2014 la Comisión Bancaria ratificó la autorización referida en tanto analizan la información proporcionada por el Banco para la recertificación de la metodología interna.

Scotiabank

Scotiabank					
Indicadores Financieros					
	2015		2014		
	T2	T1	T4	T3	T2
ROE <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio)</i>	13.8	5.6	14.8	6.8	13.7
ROA <i>(Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio)</i>	1.4	0.6	1.6	0.7	1.5
MIN <i>(Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio)</i>	4.2	3.5	4.6	3.3	3.8
Eficiencia Operativa <i>(Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio)</i>	3.8	4.1	4.2	4.5	4.7
Índice de Morosidad <i>(Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre)</i>	2.7	2.8	3.1	3.2	3.2
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida <i>(Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre)</i>	115.6	124.9	110.1	110.3	108.0
Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito	17.17*	16.91	16.98	15.25	15.21
Capital neto / Activos sujetos a riesgo totales <i>(crédito, mercado y operacional)</i>	12.46*	12.59	13.31	11.83	11.86
Liquidez <i>(Activos líquidos / Pasivos líquidos)</i>	88.7	78.7	73.8	71.1	73.1

* Cifras previas no calificadas por Banxico

Scotiabank					
Composición de Inversiones en Valores					
<i>(millones de pesos al 30 de Junio 2015; valor razonable)</i>					
Categoría	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Instrumentos de Patrimonio neto	Otros títulos de deuda	Total
Títulos para negociar	22,527	736	6	299	23,568
Sin restricción:	-	-	3	15	18
Restringidos:	22,527	736	3	284	23,550
<i>En operaciones de reporto</i>	16,901	736	-	284	17,921
<i>Otros</i>	5,626	-	3	-	5,629
Títulos disponibles para la venta	30,196	1,990	2	264	32,452
Sin restricción:	3,825	1,990	2	264	6,081
Restringidos:	26,371	-	-	-	26,371
<i>En operaciones de reporto</i>	25,679	-	-	-	25,679
<i>Otros</i>	692	-	-	-	692
Títulos conservados a vencimiento	3,387	-	-	-	3,387
Sin restricción	3,387	-	-	-	3,387
Total	56,110	2,726	8	563	59,407

Scotiabank				
Inversiones en Valores no Gubernamentales (Superiores al 5% del capital neto)				
<i>(millones de pesos al 30 de Junio de 2015)</i>				
Emisor	Títulos	Tasa	Plazo	Importe
I-BANSAN-15263	1,950,162,507	3%	1	1,950

Scotiabank
Derivados y operaciones de cobertura
(millones de pesos al 30 de Junio de 2015; valor razonable)

	Contratos Adelantados		Futuros		Opciones		Operaciones Estructuradas		Swaps		Paquetes de Instrumentos Derivados		Total activo	Total Pasivo
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición		Posición			
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva		
Con fines de negociación	2,158	2,217	3	-	535	254	413	432	2,335	2,983	6	14	5,450	5,900
Con fines de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	27	388	-	-	27	388

Scotiabank
Montos nominales en operaciones derivadas
(Valores nominales y presentados en su moneda de origen al 30 de Junio de 2015)

	Contratos adelantados		Futuros		Operaciones Estructuradas		Opciones		Swaps		Paquetes de instrumentos Derivados	
	Posición		Posición		Posición		Posición		Posición		Posición	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
Con fines de negociación												
Posición USD	3,508	4,080	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Divisas USD	-	-	-	-	3	3	86	76	-	-	-	-
Divisas CAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición EUR	16	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Posición XAU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones	-	-	-	-	-	-	1,084	1,084	-	-	-	-
Acciones USD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Indices	-	-	-	-	1,862	2,068	3,763	3,695	-	-	-	-
Tasa de interés												
Pesos	-	-	2,219	40	95	89	89	95	176,926	175,502	2,798	5,278
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	208	208	32	-
CLF Chilena	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-
Con fines de cobertura												
Tasa de interés												
Pesos	-	-	-	-	-	-	-	-	20,929	5,500	-	-
Dólares	-	-	-	-	-	-	-	-	43	-	-	-
Euros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Scotiabank
Cartera de Crédito Vigente
(millones de pesos al 30 de Junio de 2015)

	Pesos	Dólares	Total
Actividad empresarial o comercial	52,202	11,363	63,565
Créditos a entidades financieras	21,054	2,582	23,636
Créditos a entidades gubernamentales	4,701	-	4,701
Créditos al consumo	21,793	-	21,793
Créditos a la vivienda	70,186	121	70,307
Total	169,936	14,066	184,002

Scotiabank
Cartera de Crédito Vencida
(millones de pesos al 30 de Junio de 2015)

	Pesos	Dólares	Total
Actividad empresarial o comercial	1,793	52	1,845
Créditos a entidades financieras	81	23	104
Créditos al consumo	792	-	792
Créditos a la vivienda	2,382	68	2,450
Total	5,048	143	5,191

Scotiabank	
Variaciones de Cartera Vencida	
<i>(millones de pesos)</i>	
Saldo al 31 de Marzo de 2015	5,144
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	723
Reestructuras	-
Recuperaciones	(104)
Quitas y Castigos	(573)
Fluctuación Tipo de Cambio	1
Saldo al 30 de Junio de 2015	5,191

Scotiabank	
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	
<i>(millones de pesos)</i>	
Saldo al 31 de Marzo de 2015	6,423
Más: Creación de reservas	472
Menos: Liberaciones	332
Traspaso de Fideicomiso a Banco	-
Adjudicaciones	20
Castigos y quitas	553
Comercial	-
Hipotecario	27
Consumo	526
Castigos y aplicaciones por programa de apoyo	-
Desliz cambiario	11
Saldo al 30 de Junio de 2015	6,001

Scotiabank			
Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Cartera de Crédito	30 Jun 2015	31 Mzo 2015	30 Jun 2014
Cartera Vigente			
Metropolitano	51.0%	50.4%	49.5%
Noroeste – Centro	16.8%	16.1%	18.9%
Norte	14.6%	15.0%	12.9%
Bajío	7.4%	7.6%	7.6%
Sur	10.2%	10.9%	11.1%
Cartera Vencida			
Metropolitano	38.3%	41.0%	39.9%
Noroeste – Centro	20.2%	20.7%	24.3%
Norte	10.3%	11.4%	12.6%
Bajío	11.3%	12.1%	9.1%
Sur	19.9%	14.8%	14.1%

Scotiabank		
Financiamientos otorgados que rebasan el 10% del Capital Básico		
<i>(millones de pesos al 30 de Junio de 2015)</i>		
No. Acreditados / Grupos	Monto	% Capital Básico
1	10,731	40.32%
2	5,212	19.58%
3	3,736	14.04%
Financiamiento a los 3 principales deudores / grupos		19,679

Scotiabank
Calificación de la Cartera Crediticia
Al 30 de Junio de 2015
(millones de pesos)

	Importe Cartera Crediticia	Reservas Preventivas Necesarias			Total Reservas Preventivas
		Cartera Comercial	Cartera de Consumo	Cartera de Vivienda	
Exceptuada					
Calificada					
Riesgo A1	146,930	325	169	107	601
Riesgo A2	20,917	114	101	46	261
Riesgo B1	8,086	81	267	12	360
Riesgo B2	3,884	25	94	17	136
Riesgo B3	4,457	92	70	13	175
Riesgo C1	3,510	83	81	40	204
Riesgo C2	2,874	177	182	39	398
Riesgo D	3,562	368	550	207	1,125
Riesgo E	3,311	1,355	389	250	1,994
Total	197,531	2,620	1,903	731	5,254
Reservas Constituidas					6,001
Exceso					(747)

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de Junio de 2015.
- La cartera crediticia comercial y de menudeo, se califica conforme a disposiciones de carácter general aplicables a la metodología de la calificación de la cartera de las instituciones de crédito, de acuerdo a la circular publicada en el DOF el 24 de junio de 2013.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente:

-Reservas para cobertura de riesgos sobre cartera de vivienda vencida	\$ (573)
-Reservas riesgos operativos (sociedades de información crediticia)	\$ (42)
-Reservas por intereses devengados sobre créditos vencidos	\$ (43)
-Reconocida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	\$ (89)
Total	\$ (747)

Terminación anticipada de los programas hipotecarios-

El 15 y 26 de julio de 2010 se firmó el convenio y se dieron a conocer a través del Diario Oficial de la Federación las Disposiciones de carácter general aplicables en la terminación anticipada a los programas de apoyo para deudores de créditos de vivienda, entre las que se establecen los requisitos de los créditos susceptibles de participar:

- hayan sido reestructurados u otorgados en UDIS al amparo de los programas en UDIS, independientemente de que tengan o no derecho a recibir los beneficios del programa de descuentos;
- los denominados en moneda nacional que tienen derecho a recibir los beneficios del programa de descuentos;
- los que al 31 de diciembre de 2010 (fecha de corte) se encuentren vigentes y;

(iv) aquellos créditos vencidos que a más tardar el 31 de diciembre de 2010 hayan sido reestructurados o se les hubiese aplicado alguna quita, descuento o bonificación y mantengan a más tardar el 31 de marzo de 2011 evidencia de cumplimiento de pago de cómo mínimo tres amortizaciones consecutivas.

Como resultado de lo antes mencionado, a continuación se muestran los importes de los descuentos otorgados y los efectos de la terminación anticipada en la información financiera del Banco.

- Al 31 de diciembre de 2010 el importe relativo a la porción de descuento condicionado a cargo del Gobierno Federal derivado de los programas hipotecarios provenientes de los fideicomisos UDIS y créditos denominados en UDIS propios, por la cartera vigente ascendió a \$81 y \$74 millones, respectivamente.

- En el mes de mayo de 2011, se registró contablemente el importe de \$7 millones, disminuyendo el crédito a cargo de Gobierno Federal, con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios, lo anterior, debido al incumplimiento de pago de 29 acreditados, al amparo del Convenio de demostrar a más tardar el 31 de marzo de 2011 “Cumplimiento de pago”.

- El importe proveniente de los descuentos aplicados con anterioridad a la suscripción del Programa de Descuentos asciende a \$178 millones.

Por los descuentos a cargo del Gobierno Federal se reconoció un crédito con vigencia de cinco años pagaderos anualmente, dentro del rubro “Créditos comerciales – Entidades Gubernamentales” formando parte de la cartera de crédito vigente. Las condiciones generales del crédito a cargo del Gobierno Federal, se muestran a continuación:

Anualidad	Fecha de pago
Primera	01 de diciembre de 2011
Segunda	01 de junio de 2012
Tercera	03 de junio de 2013
Cuarta	02 de junio de 2014
Quinta	01 de junio de 2015

El crédito a cargo del Gobierno Federal se le incorporará mensualmente un costo financiero, el cual para el mes de enero de 2011 se calculó el promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento de los CETES a plazo de 91 días emitido en diciembre de 2010, y para los meses subsiguientes se calcularán las tasas de interés de futuros de los CETES a plazo de 91 días del mes inmediato anterior, publicada por Proveedor Integral de Precios, S. A. (PIP), el día hábil inmediato siguiente a la fecha de corte, o en su caso, la del mes más cercano anterior contenida en dicha publicación, llevadas en curvas de rendimiento a plazo de 28 días, dividiendo la tasa resultante entre 360 días y multiplicando el resultado por el número de días efectivamente transcurridos durante el periodo que se devengue, capitalizándose mensualmente. Las obligaciones de pago del Gobierno Federal estarán sujetas a lo establecido en el convenio.

El Banco ha recibido cinco pagos anuales sobre los descuentos a cargo del Gobierno Federal al amparo del Convenio, las fechas de pago se muestran a continuación:

Scotiabank			
Terminación anticipada de los programas hipotecarios			
<i>(millones de pesos)</i>			
Anualidad	Fecha de pago	Capital	Intereses
Quinta	01 de junio de 2015	66	2
Cuarta	18 de junio de 2014	66	5
Tercera	03 de junio de 2013	66	9
Segunda	01 de junio de 2012	66	6
Primera	01 de diciembre de 2011	66	14

Al 30 de junio de 2015, no se aplicó ningún importe equivalente al saldo remanente del pasivo fiduciario que el Banco tenga que cubrir y que debiera ser cargado a la estimación preventiva.

Asimismo, los Cetes Especiales que al 30 de junio de 2015 mantiene el Banco en el rubro de “Inversiones en valores - Títulos conservados al vencimiento”, son:

Scotiabank Terminación anticipada de los programas hipotecarios Cetes especiales <i>(millones de pesos)</i>			
	Títulos	Importe	Vencimiento
B4 170713	8,867,241	822	13-jul-17
B4 220707	3,961,831	367	07-jul-22
B4 220804	21,792	2	04-ago-22
B4 270701	11,209,686	1,038	01-jul-27
BC 170713	404,851	12	13-jul-17
BC 220804	3,115	-	04-ago-22
BV 270701	6	-	01-jul-27
Total	24,468,522	2,241	

No existen importes relevantes en los rubros de otros activos y pasivos derivados de la terminación de los fideicomisos.

Scotiabank Tasas Pagadas en Captación Tradicional <i>(al 30 de Junio de 2015)</i>			
	Tasa Promedio		
	Pesos	Dólares	Udis
Depósitos a la vista (incluye ahorro)	0.88%	0.05%	-
Depósitos a plazo	2.88%	0.10%	0.00%

Scotiabank Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos <i>(millones de pesos al 30 de Junio de 2015)</i>						
Vencimiento	Préstamos		Financiamiento			Total
	Banca Múltiple	Banco de México	Banca de Desarrollo	Fondos de Fomento	Otros Organismos	
Pesos						
Inmediato	-	-	-	-	-	-
Mediano	-	452	1,940	1,491	2,601	6,484
Largo	-	-	-	2,381	-	2,381
Total	-	452	1,940	3,872	2,601	8,865
Tasa Promedio	-	3.42%	4.08%	3.92%	3.03%	-
Otros						
Inmediato	-	-	-	-	-	-
Mediano	-	-	9	247	5	261
Largo	628	-	-	14	-	642
Total	628	-	9	261	5	903
Tasa Promedio	0.15%	-	1.72%	1.03%	-	-
Total Préstamos Interbancarios	628	452	1,949	4,133	2,606	9,768

Scotiabank no cuenta con créditos o financiamientos específicos que representen más del 10% de los pasivos que se muestran en sus estados financieros al 30 de Junio de 2015.

Scotiabank Información financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica de la Captación Tradicional	30 Jun 2015	31 Mzo 2015	30 Jun 2014
Depósitos a la Vista	57.2%	58.9%	56.9%
Metropolitano	21.7%	23.7%	23.2%
Noroeste - Centro	10.4%	10.4%	10.3%
Norte	11.2%	10.7%	9.6%
Bajío	4.8%	4.7%	4.6%
Sur	9.1%	9.4%	9.2%
Depósitos Ventanilla	37.6%	38.7%	39.3%
Metropolitano	14.6%	14.9%	14.3%
Noroeste - Centro	6.8%	6.6%	6.4%
Norte	6.3%	6.6%	6.9%
Bajío	2.8%	3.4%	2.8%
Sur	7.1%	7.2%	8.9%
Total de Captación del Público	94.8%	97.6%	96.2%
Fondeo Profesional	5.2%	2.4%	3.8%

Scotiabank Impuestos Diferidos <i>(millones de pesos al 30 de Junio de 2015)</i>	
Activo	
Provisiones para obligaciones diversas	814
Pérdida en valuación a valor razonable	32,168
Otras diferencias Temporales	5,492
Subtotal	38,474
Pasivo	
Actualización de inmuebles	(212)
Utilidad en valuación a valor razonable	(31,926)
Otras diferencias temporales	(2,973)
Subtotal	(35,111)
Efecto Neto en Diferido	3,363

Al 30 de Junio de 2015, Scotiabank no cuenta con adeudos fiscales.

Scotiabank Resultados por Intermediación <i>(millones de pesos al 30 de Junio de 2015)</i>		
	Resultados del periodo por Valuación	Resultados del periodo por Compra - Venta
Inversiones en valores	18	(165)
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura	108	(242)
Divisas y otros	392	(63)
Total	518	(470)

Emisión de Certificados Bursátiles

Las principales características de las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios, con los que cuenta Scotiabank actualmente son las siguientes:

Número de Emisión	Primera	Tercera	Primera *	Primera * (ampliación y reapertura)	Segunda *	Tercera*	Cuarta*	Quinta*
Clave de Pizarra	SCB0001 05	SCB0002 05	SCOTIAB 10	SCOTIAB 10	SCOTIAB 10-2	SCOTIAB 12	SCOTIAB 13	SCOTIAB 13-2
Monto de la Emisión	\$400 millones	\$300 millones	\$2,312 millones	\$830 millones	\$358 millones	\$2,000 millones	\$3,450 millones	\$1,150 millones
Fecha de Emisión y Colocación	10 Noviembre 2005	8 Diciembre 2005	14 Octubre 2010	11 Noviembre 2010	14 Octubre 2010	29 Noviembre 2012	22 Marzo 2013	28 Junio 2013
Plazo de Vigencia de la Emisión	3,652 días,aprox. 10 años	4,750 días,aprox. 13 años	1,820 días,aprox. 5 años	1,792 días aprox. 4 años y 11 meses	2,548 días,aprox. 7 años	1,092 días, 39 períodos 28 días, aprox. 3 años	1,820 días, 65 períodos 28 días, aprox. 5 años	3,640 días, 20 períodos 182 días, aprox. 10 años
Garantía	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria	Quirografaria
Tasa de interés	9.89% Fijo	9.75% Fijo	TIIE 28 + 0.40%	TIIE 28 + 0.40%	TIIE 28 + 0.49%	TIIE 28 + 0.25%	TIIE 28 + 0.40%	7.30% Fijo
Pago de Intereses	10 Mayo y 10 Noviembre durante la vigencia de la emisión	8 Diciembre y 8 Junio durante la vigencia de la emisión	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 28 días	Cada 182 días durante la vigencia de la emisión
Calificaciones otorgadas Fitch/S&P	AAA+(mex) /"mxAAA"	AAA+(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"	AAA(mex) /"mxAAA"
Amortización del principal	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento	Un sólo pago al vencimiento

*Programa autorizado por la CNBV en Octubre de 2010

Emisión de Obligaciones Subordinadas

Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	ISIN	Plazo (días)	Importe (\$)	Tasa (%)
18-Dic-14	05-Dic-24	MX0QSC1N0016	3,640	2,093,000,000	7.4
Total de Obligaciones Subordinadas				2,093,000,000	

Emisión de Bonos Bancarios Estructurados

A continuación se detallan las emisiones de bonos bancarios estructurados con los que cuenta Scotiabank actualmente:

Clave	Número de títulos	Fecha de Emisión	Vencimiento	Plazo (días)	Subyacente	Monto
BONO SCOTIAB 3-13	2,419,200	30-Aug-13	31-Aug-16	1,097	SX5E	241,420,000
BONO SCOTIAB 4-13	1,749,600	31-Oct-13	14-Oct-16	1,079	SX5E	174,960,000
BONO SCOTIAB 5-13	1,156,650	28-Nov-13	10-Nov-16	1,078	IBEX35	115,685,000
BONO SCOTIAB 6-13	205,000	28-Nov-13	10-Nov-16	1,078	SPTSX 60	20,500,000
BONO SCOTIAB 7-13	1,586,650	28-Nov-13	10-Nov-16	1,078	SPTSX 60	158,665,000
BONO SCOTIAB 8-13	603,250	28-Nov-13	10-Nov-16	1,078	SPX	60,325,000
BONO SCOTIAB 9-13	457,700	19-Dic-13	02-Dic-16	1,079	SPTSX 60	45,770,000
BONO SCOTIAB 1-14	429,200	04-03-14	28-Feb-17	1,092	SX5E	42,920,000
BONO SCOTIAB 2-14	2,136,100	07-03-14	7-Sep-15	549	USDMXN	213,610,000
BONO SCOTIAB 3-14	1,958,300	10-03-14	27-Feb-17	1,085	SX5E	195,830,000
BONO SCOTIAB 4-14	983,500	07-04-14	07-Abr-17	1,096	IPC	98,350,000
BONO SCOTIAB 5-14	473,500	07-04-14	07-Abr-17	1,096	IPC	47,350,000
BONO SCOTIAB 6-14	396,900	13-06-14	06-Ene-15	207	IPC	39,690,000
BONO SCOTIAB 7-14	649,000	02-10-14	02-Oct-17	1,096	IPC	64,900,000
BONO SCOTIAB 8-14	256,000	14-10-14	13-Oct-17	1,095	IPC	25,600,000
BONO SCOTIAB 9-14	100,000	15-10-14	12-Oct-16	728	TIE28	10,000,000
BONO SCOTIAB 1-15	2,907,890	26-Ene-15	25-Ene-16	364	TIE28	290,789,000
BONO SCOTIAB 2-15	466,700	28-Ene-15	26-Ene-18	1,094	SXEE	46,670,000
BONO SCOTIAB 3-15	6,500,000	24-Feb-15	23-Feb-16	364	TIE28	650,000,000
BONO SCOTIAB 4-15	2,532,250	26-Feb-15	23-Feb-18	1,093	HSCEI	253,225,000
BONO SCOTIAB 5-15	700,544	16-Abr-15	14-Abr-16	364	TIE28	70,054,400
BONO SCOTIAB 6-15	4,635,700	30-Abr-15	25-Abr-18	1,091	IXM / SX5E	463,570,000
BONO SCOTIAB 7-15	800,000	06-May-15	07-May-18	1,097	IXM / SX5E	80,000,000
BONO SCOTIAB 8-15	4,967,450	28-May-15	26-May-16	364	TIE28	496,745,000
BONO SCOTIAB 9-15	285,000	04-Jun-15	03-Dic-18	1,278	SPX	28,500,000
BONO SCOTIAB 10-15	190,000	04-Jun-15	03-Dic-18	1,278	SX7E	19,000,000
BONO SCOTIAB 11-15	300,000	16-Jun-15	15-Jun-17	730	SX5E	30,000,000
BONO SCOTIAB 12-15	300,000	16-Jun-15	13-Jun-18	1,093	SX7E	30,000,000
Total Bonos Bancarios al 30 de Junio de 2015						\$4,014,128,400

Capitalización

Scotiabank

Integración del Capital

Revelación de la integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.
(millones de pesos al 30 de Junio de 2015)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	8,854
2	Resultado de ejercicios anteriores	18,059
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	5,338
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	32,251
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (neto de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-
12 conservador	Reservas pendientes de constituir	-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-
16 conservador	Inversiones en acciones propias	-
17 conservador	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-
18 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
19 conservador	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-
20 conservador	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	677
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos de servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	3,266
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propia	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	3,018
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primera Pérdidas	-
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-
O	Se Deroga	-
P	del cual: Inversiones en cámaras de compensación	248
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	3,943
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	28,308
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos	
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivos bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	
37 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 conservador	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera de alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	28,308
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas	
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	2,098
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, de los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50	Reservas	91
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	2,189
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	
52 conservador	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 conservador	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 conservador	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 conservador	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	2,189
59	Capital total (TC = T1 + T2)	30,498
60	Activos ponderados por riesgo totales	244,764
	Razones de capital y suplementos	
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.6%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	11.6%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	12.5%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistemáticamente importantes (G-SIB)	No aplica
68	Capital común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	4.6%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)	
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica

Referencia	Razones de capital y suplementos	Monto
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)	
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (neto de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2	
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación de límite)	91
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación de límite)	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)	
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-

Scotiabank

Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y resultado por tenencia de activos no monetarios, considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10 conservador	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12 conservador	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16 conservador	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17 conservador	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.
18 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.

Referencia	Descripción
19 conservador	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
20 conservador	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.
A	A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.
B	B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
C	C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
D	D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
E	E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
F	F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
G	G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
H	H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
I	I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
J	J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
K	K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
L	L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
M	M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
N	N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.
O	O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
P	P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.
30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.

Referencia	Descripción
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como capital básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el capital Fundamental ni en el capital básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55 conservador	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar 7%
65	Reportar 2.5%
66	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento contracíclico.
67	No aplica. No existe un requerimiento que corresponda al suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB).
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

Referencia	Descripción
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Scotiabank
Relación del Capital neto con el Balance General
(millones de pesos al 30 de Junio de 2015)

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del Balance General	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	38,008
BG2	Cuentas de Margen	30
BG3	Inversiones en valores	59,407
BG4	Deudores por reporto	5,675
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	5,477
BG7	Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros	18
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	183,192
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	101
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	22,547
BG11	Bienes adjudicados (neto)	85
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	1,955
BG13	Inversiones permanentes	1,901
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	3,575
BG16	Otros activos	1,981
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	189,358
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	9,768
BG19	Acreedores por reporto	43,599
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	6,287
BG23	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	42
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	39,472
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	2,098
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	1,077
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	8,854
BG30	Capital ganado	23,397
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	3
BG33	Compromisos crediticios	361,814
BG34	Bienes en fideicomisos o mandato	183,594
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	70,848
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	51,299
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	18,557
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	82,806
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	241
BG41	Otras cuentas de registro	723,011

Relación del Capital neto con el Balance General

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital neto

(millones de pesos al 30 de Junio de 2015)

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
	ACTIVO			
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9		
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	677	BG 15 Impuestos y PTU Diferidos (Neto) \$3,575 menos límite de computabilidad \$2,898
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	91	BG 08 Estimación Preventiva para Riesgos Créditos \$91
14	Inversiones en deuda subordinada	26-B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26-D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26-E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26-F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26-G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26-H		
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26-J	3,018	BG 16 Activos Intangibles \$804 más Gastos de Instalación \$2,214
21	Participación de los trabajadores en la utilidades (neta)	26-L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26-N		
23	Inversiones en cámara de compensación	26-P	248	BG 13 Inversiones Permanentes \$248
	PASIVO			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivo del plan de pensiones por beneficios sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital No Fundamental	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	2,098	BG 26 Obligaciones subordinadas en circulación \$2,098
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47		
33	Impuestos a la utilidad diferida (a favor) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26-J		
	CAPITAL CONTABLE			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	8,854	BG 29 Capital Social \$8,381 más Prima en Venta de Acciones \$473

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes de Capital Neto	Referencia(s) de rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo de Capital Neto proveniente de la referencia mencionada
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	18,059	BG 30 Resultado de Ejercicios Anteriores \$ 18,059
36	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	(188)	BG 30 Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujo de Efectivo \$(188)
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	5,526	BG30 Reservas de Capital \$ 3,988 más Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta \$22 más Resultado Neto \$1,516
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26-A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26-A		
	CUENTAS DE ORDEN			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
	CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERADOS EN EL BALANCE GENERAL			
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26-C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26-I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26-M		
48	Derogado			

Scotiabank

Nota a los Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Descripción
1	Crédito mercantil.
2	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
3	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
6	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
7	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
8	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
9	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
10	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
11	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.

Identificador	Descripción
12	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
13	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
14	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
15	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
16	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
17	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
18	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
19	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
20	Cargos diferidos y pagos anticipados.
21	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
23	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
24	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
25	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
27	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
28	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.
29	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
30	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.
31	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
32	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
33	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
34	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
35	Resultado de ejercicios anteriores.
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
37	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
38	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
39	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
41	Efecto acumulado por conversión.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
43	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
44	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
45	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
46	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
47	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
48	Derogado

Scotiabank
Activos ponderados sujetos a Riesgos Totales
(millones de pesos al 30 de Junio de 2015)

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	37,515	3,001
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	2,612	209
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	151	12
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	1	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	965	77
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	697	56
Posición en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupos de acciones	33	3
Posiciones en Mercancía	-	-
Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	1,492	119
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	2,065	165
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	2,099	168
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	1,027	82
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	302	24
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	561	45
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	16,641	1,331
Grupo VI (ponderados al 75%)	12,819	1,026
Grupo VI (ponderados al 100%)	41,411	3,313
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	1,388	111
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	1,377	110
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	49,753	3,980
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-

Activos ponderados sujetos de crédito por grupo de riesgo	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	2,893	231
Grupo IX (ponderados al 100%)	35,506	2,840
Grupo IX (ponderados al 115%)	8,284	663
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Activos ponderados sujetos a riesgo operacional	25,173	2,014
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses		13,425
Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses		14,650

Scotiabank
Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Scotiabank Inverlat, S.A. , Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	N.A.
3	Marco legal	Ley de Instituciones de Crédito, Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
Tratamiento regulatorio		
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acción series "F" y "B"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$ 8,853,264,482
9	Valor nominal del instrumento	Un Peso 00/100 MN, conforme estatutos sociales
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	13-Ene-01
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
Rendimientos / dividendos		
17	Tipo de rendimiento / dividendo	Fijo o Variable
18	Tasa de Interés /Dividendo	La política para el decreto y pago de dividendos indica que al final de cada trimestre se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de dividendos entre un rango del 0-30% de las utilidades generadas por la Institución al trimestre.
19	Cláusula de cancelación anticipada	Sujeto a los supuestos establecidos en los estatutos sociales, relativo a la distribución de las utilidades.
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional.
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimientos / dividendos	No Acumulable
23	Convertibilidad del instrumento	N.A.
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	Institución de Crédito, de las acciones representativas del capital social.
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismos de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Los títulos de las acciones están sujetos a las disposiciones que en su caso emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como lo que al efecto dispongan los Estatutos Sociales.
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	No

Características de los títulos que forman parte del Capital Regulatorio

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico No Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.
30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

Administración Integral de Riesgos

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

De acuerdo con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de administración de riesgos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre los objetivos, lineamientos y políticas de administración de riesgos del Banco. El Consejo de Administración debe aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Riesgos y en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), la instrumentación de las políticas de riesgo y el establecimiento de límites específicos por factor de riesgo, así como la responsabilidad de implementar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

Asimismo, el Comité de Riesgos delega en el Comité de Activos-Pasivos la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos en los riesgos de mercado y liquidez. De igual forma, la UAIR cuenta con políticas para informar y corregir las desviaciones a los límites establecidos, debiendo en este caso informar al Comité de Riesgos y al propio Consejo de Administración, sobre dichas desviaciones.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios del mercado accionario, índices y otros factores de riesgo en los mercados de dinero, cambios, capitales y productos derivados a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cuenta propia del Banco.

Las posiciones de riesgo del Banco incluyen instrumentos de mercado de dinero de tasa fija y flotante, acciones, posiciones cambiarias y derivados tales como futuros de tasas de interés, futuros, contratos adelantados y opciones de divisas, swaps de tasas de interés, opciones de tasas de interés y swaps de moneda extranjera.

Administración del riesgo de mercado en actividades de negociación.- Las actividades de negociación del Banco están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. Con el objeto de poder satisfacer la demanda de los clientes, se mantiene un inventario de instrumentos financieros de capital y el acceso a la liquidez del mercado se mantiene mediante ofertas de compraventa a otros intermediarios. Aun cuando estas dos actividades constituyen operaciones por cuenta propia, son esenciales para brindar a la clientela acceso a los mercados y productos a precios competitivos. Adicionalmente, se mantienen posiciones de tesorería invertidas en mercado de dinero para que los excedentes de efectivo generen el máximo rendimiento en los resultados del Banco. Por lo general, las posiciones de negociación se toman en mercados líquidos, que evitan costos elevados al momento de deshacer las posiciones. El portafolio de instrumentos para negociación (renta fija, variable y derivados) se valúa a mercado diariamente.

Entre las metodologías de medición y monitoreo del riesgo de mercado, el Valor en Riesgo (VaR) constituye un estimado de la pérdida potencial, en función a un determinado nivel de confianza estadístico y en un periodo de tiempo determinado (horizonte observado), bajo condiciones normales de mercado.

Mediante el uso del sistema Riskwatch todos los días se calcula el VaR para todos los instrumentos y portafolios en riesgo del Banco.

Para el cálculo del VaR se utiliza la metodología de simulación histórica con 300 días. La política del Grupo Financiero para el cálculo del VaR usa como referencia un 99% de nivel de confianza y un día como período de tiempo (holding period).

El VaR promedio diario observado del Banco durante el segundo trimestre de 2015, fue de \$5.61 MM. El VaR global promedio de un día (\$5.61 MM) como porcentaje de su capital neto (\$30,498 MM a Junio 15, cifras previas) al cierre del periodo equivale a 0.02%. El VaR global al cierre del 30 de junio de 2015 fue de \$9.02 MM.

El VaR promedio de un día desglosado por factor de riesgo del Banco durante el segundo trimestre de 2015, es el siguiente:

Scotiabank VaR por Factor de Riesgo (millones de pesos)	VaR Promedio de 1 día
Factor de Riesgo	
Tasas de interés	5.20
Tipo de cambio	1.00
Capitales	0.11
Total no diversificado	6.31
Efecto de diversificación	(0.70)
Total	5.61

Los valores promedios de la exposición de riesgo de mercado del portafolio de negociación en el periodo de abril a junio de 2015, son los siguientes:

Scotiabank Posición Promedio (millones de pesos)	Posición Promedio	Posición Máxima	Límite de Posición	VaR Promedio ^{/1}	Límite de VaR
Banco	488,523	545,015	-	5.61	52.5
Mercado de dinero	24,748	37,619	105,500	6.14	50.0
Swaps de tasas de interés	307,489	362,113	505,000	4.65	-
Forwards de CETES ^{/2}	4,692	11,652	20,000	0.01	-
Futuro de tasas ^{/3}	-	-	-	5.36	-
Caps & Floors	9,273	9,995	30,000	0.64	-
Mercado de tasas de interés y derivados de tasa ^{/4}	346,202	421,379	660,500	5.20	50.0
Acciones	5	9	206	0.11	13
Futuros del IPC ^{/5}	-	-	750	-	-
Portafolio accionario	5	9	206	0.11	13
Forwards de tipo cambiario ^{/6,7,8}	8,414	10,488	18,020	0.85	-
Mesa de cambios ^{/6,7}	1.3	6.2	65	0.29	-
Opciones de divisas ^{/7}	123	146	800	0.04	-
Futuros de dólar	0.0	0.0	0.0	0.0	-
Swaps de divisas ^{/7}	487	494	1,500	0.03	-
Forwards de Metales ^{/7}	-	-	50	-	-
Mesa de cambio, derivados de divisas y Metales ^{/4}	9,025	11,134	20,435	1.00	16.5

^{1/} El VaR está expresado en millones de pesos.

^{2/} Posición especial de la tesorería.

^{3/} Sólo se presenta el VaR porque la posición y límite están en número de contratos operados en MexDer y se presentan en cuadros separados.

^{4/} El período observado (holding period) del VaR de divisas, capitales y tasas de interés y sus límites es de 1 día.

^{5/} El límite de Futuros de IPC está expresado en número de contratos y son utilizados para cobertura de warrants.

^{6/} La posición de Forwards es una posición bruta (largos + cortos) y la de cambios es neta (largos - cortos)

^{7/} La posición está expresada en millones de dólares americanos.

^{8/} Incluyen la posición neta de forwards de tipo de cambio de la Tesorería.

Para efectos de su interpretación y a manera de ejemplo, el VaR promedio de un día para el Banco en el mercado de dinero es de \$6.14 MM. Esto significa que bajo condiciones normales, en 99 días de cada 100 días, la pérdida potencial máxima sería de hasta \$6.14 MM.

Durante el trimestre Abril – Junio de 2015, el Banco participó en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), celebrando operaciones de contratos sobre futuro de tasas de interés. A continuación se muestran las posiciones para el segundo trimestre del 2015, en número de contratos negociados.

Scotiabank Posición Promedio (número de contratos)	Posición Promedio	Posición Máxima	Límite de Posición
Futuros			
Futuros de TIE28	170,920	285,520	850,000
Futuros de CE91	-	-	20,000
Futuros de Bono M ¹	3,034	6,484	35,500
Futuros de Swaps	-	-	1,000
Futuros de Tasas ²	173,954	292,004	910,500
Futuros de Dólar ²	-	-	30,000

1/ El límite de futuros de Bonos M incluyen 15,000 contratos de futuros de Bonos M20, 20,000 Contratos de futuros de Bonos M10 y 500 contratos de M30

2/ La posición y el límite están en número de contratos operados en MexDer.

Debido a que la medida del VaR sirve para estimar pérdidas potenciales en condiciones normales de mercado, diariamente se realizan pruebas bajo condiciones extremas (“stress testing”) con el objeto de determinar la exposición al riesgo considerando grandes fluctuaciones anormales en los precios de mercado (cambios en la volatilidad y correlaciones entre factores de riesgo). El Comité de Riesgos ha aprobado los límites de “stress”.

La prueba de condiciones extremas "stress testing" al 30 de junio de 2015, fue de \$368.4 MM que comparado con el límite de \$2,000 MM, se encuentra dentro de parámetros tolerables. Los escenarios que se utilizan para esta prueba son las crisis de 1994 y 1998, como escenarios hipotéticos.

La estructura de límites de riesgo de mercado contempla montos volumétricos o nocionales de valor en riesgo, de sensibilidad, de concentración, límites de “stress” y de plazo, entre otros.

Asimismo, mensualmente se realizan pruebas de “backtesting” para comparar las pérdidas y ganancias con el valor en riesgo observado y en consecuencia, calibrar los modelos utilizados. El nivel de eficiencia del modelo se basa en el enfoque establecido por el BIS. Respecto de las pruebas de backtesting, durante el segundo trimestre de 2015, muestra niveles de eficiencia en verde bajo el enfoque que establece el BIS.

Para los modelos de valuación y de riesgos, se utilizan las referencias sobre los precios actualizados, curvas de tasas de interés y otros factores de riesgo provenientes del proveedor de precios denominado Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

Riesgo de liquidez

El Banco asume riesgos de liquidez como una parte intrínseca a su función de intermediación. El riesgo de liquidez es el resultado de desfases en los flujos de efectivo. El objetivo del proceso de administración de riesgo de liquidez es garantizar que el Banco pueda cubrir la totalidad de sus obligaciones a medida que estas se hacen exigibles, para lo cual el Banco aplica controles a las brechas de liquidez, monitorea indicadores clave de liquidez, mantiene fuentes diversificadas de fondeo, establece límites y mantiene un porcentaje mínimo de activos líquidos.

El Banco administra su exposición al riesgo de liquidez conforme a las disposiciones regulatorias aplicables y a las mejores prácticas de mercado. Adicionalmente, se cuenta con planes de contingencia establecidos. El riesgo de liquidez se monitorea y controla mediante brechas de liquidez acumuladas. El Cash Flow Gap incluye los flujos a vencimiento contractual del Banco (entradas y salidas por pago / recibo de intereses).

Para medir el riesgo de liquidez, las brechas de liquidez acumuladas al cierre de Junio 2015 y en promedio para el segundo trimestre son las siguientes:

	Junio 2015 (MXN MM)	T2 2015 (MXN MM)
Brecha acumulada 10 días (MXN+UDIs)	(6,791)	(6,999)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs)	(19,128)	(19,648)

Las brechas de liquidez acumuladas traen implícito los vencimientos contractuales, incluyendo posiciones de derivados de cobertura.

Por lo que respecta al riesgo estructural de mercado a tasas de interés, se lleva a cabo la valuación del balance bajo condiciones actuales y se determina su sensibilidad a alzas o bajas en tasas.

El Valor Económico incorpora el impacto del cambio en tasas de interés sobre el total de los flujos esperados, proporciona una medida del impacto a largo plazo de estas variaciones.

La sensibilidad al margen mide el impacto de reinvertir / fondear a 100 puntos base (pb) por arriba de la tasa contractual a partir de la fecha de reprecación hasta un horizonte de un año, además, supone que los saldos vigentes permanecen constantes por 12 meses y que los saldos reprecian al final de cada banda.

Para medir el riesgo de tasa de interés, la variación en el Valor Económico estimado y la variación estimada en los ingresos financieros al cierre de Junio 2015 y en promedio para el segundo trimestre del 2015 es la siguiente:

	Junio 2015 (MXN MM)	T2 2015 (MXN MM)
Valor Económico	633	572
Sensibilidad de margen	316	321

Tratamiento para títulos disponibles para la venta: A continuación se presenta la posición valuada de disponibles para la venta del Banco al mes de Junio de 2015 y el promedio para el segundo trimestre de 2015:

Disponibles para la Venta			
Tipo	Posición Promedio	Posición al Cierre	Límite de Posición
Bancario	1,255	2,104	4,000
Corporativo	150	150	1,000
Gubernamental	30,199	30,196	31,500
Otro*	2	2	N/A
Total	31,607	32,452	37,500
<i>(Cifras en MXN MM)</i>			

* Incluye activos sin tiempo a vencimiento tales como acciones y fondos, para los títulos en este rubro no existe un límite de posición.

Los Títulos disponibles para la venta, al ser parte integral del manejo de balance para el Banco, son monitoreados bajo las medidas de sensibilidad antes descritas (Valor Económico y Sensibilidad de margen) y por tanto se exceptúan de cálculo de VaR.

La estructura de límites de riesgo de liquidez contempla montos volumétricos o nocionales, sensibilidad, activos líquidos, concentración de depósitos y brechas de liquidez.

Al cierre de Junio del 2015 y promedio del segundo trimestre 2015 se cuentan con los siguientes activos líquidos¹:

	Posición Promedio	Posición al Cierre
Activos Líquidos	12,283	11,742

(Cifras en MXN MM)

1/ Los activos líquidos del Banco en pesos y dólares. Los activos líquidos en dólares se cuantifican mediante la metodología establecida por Banco de México (Régimen de inversión en moneda extranjera)

A continuación se muestra un resumen de los derivados de cobertura al cierre de Junio, utilizados por Banco para propósitos de cobertura de riesgo de tasa de interés y de tipo de cambio.

Estrategia	Junio 2015 Nocional MXN
Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Flujos de efectivo)	14,850
0y - 3y	6,130
3y - 5y	3,460
5y - 10y	5,260
Swaps de tasa de interés pagados a tasa flotante (Flujos de efectivo)	5,500
0y - 3y	5,500
Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Valor razonable)	6,078
0y - 3y	4,414
3y - 5y	1,664
Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Valor razonable en USD)	656
0y - 3y	605
3y - 5y	51
CCIRS pagados a tasa fija (Valor razonable EUR)	-
0y - 3y	-
CCIRS pagados a tasa fija (valor razonable USD)	-
0y - 3y	-
CCIRS pagados a tasa fija (valor razonable UF)	2,546
0y - 3y	2,546
Swaps de tasa de interés pagados a tasa fija (Valor razonable Crédito Familiar)	220
0y - 3y	220

Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o por el incumplimiento de una contraparte en las operaciones financieras que efectúa el Banco. Este riesgo no solo se presenta en la cartera crediticia sino también en la cartera de valores, operaciones con derivados y operaciones de cambios.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se basa en la aplicación de estrategias bien definidas para controlar este tipo de riesgo, entre las que destacan la centralización de los procesos de crédito, la diversificación de la cartera, un mejor análisis de crédito, una estrecha vigilancia y un modelo de calificación de riesgo crediticio.

Existen distintos niveles de resolución crediticia instituidos en tres niveles: Consejo de Administración, Comités de Crédito y facultades mancomunadas del departamento de Crédito. La distinción entre niveles se da en función del monto de la operación, tipo de acreditado y destino de los recursos.

Adicionalmente, las áreas de negocio evalúan constantemente la situación financiera de cada cliente, realizando cuando menos una vez al año, revisión exhaustiva y análisis del riesgo de cada préstamo. Si se llegara a detectar cualquier deterioro de la situación financiera del cliente, se cambia su calificación de inmediato. De esta manera, el Banco determina los cambios experimentados por los perfiles de riesgo de cada cliente. En estas revisiones se considera el riesgo de crédito global, incluyendo operaciones con instrumentos financieros, derivados y cambios. En el caso de riesgos identificados, se realizan revisiones complementarias con mayor frecuencia, mínimo trimestralmente.

Concentraciones de riesgo crediticio- El Banco tiene implementado políticas y procedimientos para mantener un portafolio sano, diversificado y con riesgo prudente y controlado, entre las que destacan el establecimiento de límites de exposición al riesgo crediticio, considerando unidades de negocio, moneda, plazo, sector, etc. Los límites se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su comportamiento es vigilado e informado mensualmente al Comité de Riesgo.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios- Con el fin de determinar la calidad crediticia del deudor y, por otro lado, asegurar que los rendimientos de cada crédito sean proporcionales al riesgo asumido, el Banco cuenta con un sistema de clasificación de riesgos crediticios, aprobado a nivel institucional. Dicho sistema incorpora estrategias para otorgar y dar seguimiento al desempeño de los portafolios de crédito. Asimismo, se cuenta con procesos y sistemas que permiten además de calificar la cartera, estimar sus reservas y pérdidas.

Este modelo considera los siguientes factores de riesgo: riesgo país, comportamiento financiero, cobertura financiera, administración del deudor, fuerza global (su relación con el entorno, competitividad, fuerzas y debilidades del deudor), administración de la cuenta, estado de la industria y experiencia de pago.

Tales factores representan la valoración del perfil de riesgo crediticio del cliente y su resultado se da al aplicar un algoritmo que pondera dichos elementos.

El modelo interno de calificación cuenta con las siguientes calificaciones:

Calificación	Código IG
Riesgo excelente	98
Riesgo muy bueno	95
Riesgo bueno	90
Riesgo satisfactorio	87
Riesgo adecuado alto	85
Riesgo adecuado medio	83
Riesgo adecuado bajo	80
Riesgo medio	77
Riesgo moderado alto	75
Riesgo moderado medio	73

Riesgo moderado bajo	70
En lista de observación	65
Supervisión especial	60
Sub-estándar	40
Incumplimiento Basilea	27
Dudosa recuperación	21
Crédito irrecuperable	20

Las estimaciones para la cartera comercial se basan en la evaluación individual del riesgo crediticio de los deudores y su clasificación, en apego a las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito establecidas por la CNBV.

Para estos efectos se exceptúa a la cartera garantizada o a cargo del Gobierno Federal, del Banco de México y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, de acuerdo con las Reglas para la calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Banca Múltiple.

En los portafolios de crédito comercial con entidades federativas y municipales y los organismos descentralizados de éstas, los de proyectos de inversión con fuente pago propia, de fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y de esquemas de crédito “estructurados” con afectación patrimonial que permite evaluar individualmente el riesgo asociado, así como en el portafolio con entidades financieras, se utilizan las metodologías de calificación específicas prescritas en las Disposiciones antes referidas.

Para el portafolio de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, a partir de marzo de 2012, se utiliza la metodología interna de calificación autorizada por la CNBV, basada en la estimación de una pérdida esperada a través del cálculo de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito. Lo anterior conforme con lo establecido en la Sección Cuarta del capítulo V del título segundo de las Disposiciones. No obstante, se exceptúan de dicha metodología los siguientes segmentos: el programa especial de crédito denominado Scotia Empresarial, el cual es calificado mediante la aplicación de su modelo interno basado en la calidad crediticia del deudor, certificado por la CNBV y el segmento correspondiente a deudores con ventas netas o ingresos netos menores a 14 millones de UDIS, el cual es calificado utilizando la metodología señalada en el inciso a) numeral V del artículo 110, anexo 21 de las Disposiciones, mismo que sustituyó al que se aplicaba a deudores cuyos créditos totales no exceden a los 2 millones de UDIS y que fue aplicado hasta el 30 de noviembre del 2013.

La metodología interna de calificación, considera un enfoque bidimensional al incluir como elementos clave de riesgo para el cálculo de las reservas, la calidad crediticia del deudor traducida en la Probabilidad de Incumplimiento (PI), así como la Severidad de la Pérdida (SP) de las operaciones, en función de sus características individuales; ambos elementos se estiman con datos históricos propios.

Con el propósito de realizar la estimación de reservas de los acreditados pertenecientes a las carteras de consumo, el Banco hace uso de las metodologías regulatorias publicadas en las Disposiciones. Las metodologías de estimación mencionadas se basan en el cálculo de la Pérdida Esperada para cada uno de los créditos a partir de los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) y se basan en información y características específicas de los créditos evaluados.

La medición y el monitoreo del riesgo de crédito también se basa en un modelo de pérdida esperada y pérdida no esperada.

- La pérdida esperada representa una estimación del impacto de incumplimientos, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento en un periodo de 12 meses.

- La pérdida no esperada, es una medida de dispersión alrededor de la pérdida esperada. Se calcula con base en parámetros de riesgo ajustados para la obtención del capital.
- Adicionalmente se realizan pruebas bajo condiciones extremas para determinar su impacto sobre la pérdida esperada y no esperada del portafolio, las cuales son presentadas y analizadas en el Comité de Riesgos.

Al cierre de Junio 2015 y en promedio para el segundo trimestre de 2015, la pérdida esperada y no esperada sobre la cartera total del Banco es la siguiente:

	Junio 2015 (MXN MM)	T2 2015 (MXN MM)
Pérdida esperada	4,003	4,222
Pérdida no esperada	21,697	22,216

Para interpretar la pérdida esperada y no esperada y a manera de ejemplo, la pérdida esperada promedio durante el segundo trimestre de 2015 fue de \$4,222 lo cual representa el monto que el Banco espera perder (en promedio) durante los próximos doce meses por conceptos de incumplimientos dadas las características de sus carteras; mientras que la pérdida no esperada promedio fue de \$22,216 y representan el capital económico necesario para mantener solvente a la Institución en caso de un evento adverso de gran magnitud que impacte las carteras crediticias.

Al cierre de Junio 2015 la exposición total y promedio trimestral de la cartera de crédito corresponde a lo siguiente:

Exposición de la cartera de crédito por portafolio

Exposición de la cartera de crédito por portafolio	2015	
	Junio	T2 Promedio
Cartera hipotecaria	72,757	71,562
Cartera automotriz	13,143	13,135
Cartera personales no revolventes ^{1/}	1,767	1,792
Cartera personales revolventes ^{2/}	7,676	7,641
Cartera comercial ^{3/}	102,188	100,430
Total ^{4/}	197,531	194,559

1/ Incorpora préstamos personales no revolventes (Nómina y mercado abierto)

2/ Incorpora Tarjeta de Crédito (TDC) y Scotialine (SL)

3/ Incluye Créditos de Cartera Comercial, Estados y Municipios, Gobierno Federal, Proyectos de Inversión, con fuentes de pago propias, Instituciones Financieras y Cartas de Crédito

4/ Hipotecas + Auto + Personales + TDC + SL + Total Cartera Comercial

Parámetros de Riesgo (PI, SP y EI) de la cartera de crédito (Junio 2015, MXN MM)

Cartera ¹	Exposición al Incumplimiento (EI) ²	Probabilidad de Incumplimiento (PI) ³	Severidad de la Pérdida (SP) ³
Hipotecas	70,965	1.8%	23.2%
Consumo No Revolvente	13,890	4.6%	65.0%
Revolventes	10,253	10.5%	75.2 %
Cartera Comercial	106,279	4.3%	55.5%
Proyectos de Inversión ⁴	2,650	6.4%	45%

1/ Excluye cartera en incumplimiento.

2/ Determinados bajo metodología regulatoria.

3/ Parámetro de riesgo ponderado por exposición al incumplimiento.

4/ PI determinada de manera implícita al considerar reserva determinada bajo metodología regulatoria entre SP(45%).

Riesgo de Crédito en las inversiones en valores- A continuación se presenta un resumen de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores al cierre de Junio 2015:

	Conservados al Vencimiento*	Disponibles para la Venta*	Valores para Negociar*	Total por riesgo*	% Concentración
mxAAA	\$ 3,387	29,316	16,787	49,490	94%
mxAA	-	150	20	170	0.3%
mxA+	-	-	18	18	0.0%
mxBBB	-	2,984	-	2,984	5.7%
Sin calificación	-	2	6	8	0.0%
Total	\$ 3,387	32,452	16,831	52,670	100%
Concentración	6%	62%	32%	100%	

* Cifras en MXN MM

Riesgo de crédito en operaciones de derivados

Adicionalmente a las medidas de riesgo mencionadas anteriormente para operaciones con derivados, se mide la exposición potencial, misma que mide el valor de reemplazo a lo largo de la vida remanente de la operación del contrato.

Los límites de exposición potencial por contraparte consideran el valor a mercado actual (solo el positivo que conlleva riesgo de contraparte para el Banco) y el valor de reemplazo (o exposición potencial) sin considerar “netting”.

A continuación se presenta la exposición y la concentración por tipo de contraparte al cierre de Junio 2015:

Tipo de contraparte	Exposición (MXN MM)	Concentración (%)
Instituciones financieras	4,925	93%
Corporativos	<u>388</u>	7%
Total exposición máxima	<u>5,313</u>	<u>100%</u>

El desglose por tipo de derivado se encuentra en la tabla 2 dentro del apartado de riesgo mercado y en la última tabla de riesgo liquidez.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es un riesgo no discrecional que se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, eventos externos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El Banco ha implementado políticas y procedimientos que le permiten tener un adecuado proceso de gestión del riesgo operacional, mismos que a continuación se detallan.
Políticas para la gestión de riesgo operacional.

Tienen como propósito establecer los principios y el marco de gestión, para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, divulgar y gestionar los riesgos operacionales inherentes a sus actividades diarias, además de promover una cultura de administración de riesgos en todo el Banco.

Evaluación de Riesgo Operacional

El Banco cuenta con una metodología estructurada de evaluación de riesgo operacional, que le permite identificar, evaluar y mitigar, los riesgos inherentes a sus procesos y su actividad de negocios misma que se aplica a toda su estructura, la evaluación se basa en la identificación del riesgo operacional inherente, la evaluación de la eficacia de los controles de dichos riesgos, con lo que se determina un nivel de riesgo residual en función del cual se establecen acciones de mitigación sobre los riesgos identificados.

Manual para la recolección y clasificación de datos de riesgo operacional.

Define los requerimientos para reportar la información que soporta los procesos de medición, así como el alcance del proceso de recolección de información, las funciones y responsabilidades de las unidades de negocio para recolectar y reportar los datos de pérdida, y los requerimientos específicos de esta.

Durante el periodo de Abril - Junio de 2015 el Banco reconoció pérdidas por riesgo operacional de 41.1 millones de pesos, asimismo los riesgos operacionales al cierre del mes de Junio que en caso de materializarse causarían un impacto negativo suman 486.6 millones de pesos, 3.5 corresponden a riesgo operacional y 483 millones de pesos a riesgo legal, ambos importes están provisionados al 100%.

Niveles de tolerancia de riesgo operacional.

Es una herramienta de gestión de pérdidas operacionales, que permite a cada área del Banco conocer los niveles de tolerancia de pérdidas aplicables a cada evento de pérdida asumido, así como incentivar

mejoras en el proceso de gestión del riesgo operacional y que se adopten las acciones necesarias para minimizar el riesgo de futuras pérdidas.

Indicadores clave de riesgo (KRI).

Este proceso permite al Banco establecer indicadores a partir de variables extraídas de los procesos, cuyo comportamiento está relacionado con el nivel de riesgo asumido. Mediante el seguimiento de cada indicador se identifican tendencias que permiten gestionar en el tiempo los valores del indicador; se establecen umbrales admisibles para cada uno de los indicadores seleccionados.

Estimación de pérdidas de riesgo legal

El Banco cuenta con una metodología de estimación de pérdidas esperadas y no esperadas de riesgo legal, a través de la cual se estiman las probables pérdidas como consecuencia de un resultado adverso de sus juicios en proceso. Dicha metodología está basada en la experiencia de pérdidas de ejercicios anteriores, con las que mediante un análisis estadístico de severidad y ocurrencia, se determina la probabilidad de pérdida de los asuntos legales en curso.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes del Banco.

Con la finalidad de atender lo requerido por la regulación en materia de riesgo tecnológico, el Banco cuenta con las políticas de gestión del riesgo tecnológico. Dichas políticas describen los lineamientos y la metodología para la evaluación del riesgo tecnológico. Adicionalmente, la Dirección de Sistemas cuenta con políticas, procedimientos y sistemas que apoyan el cumplimiento con los requerimientos en esta materia.

La metodología de riesgo tecnológico, que evalúa las vulnerabilidades, considera la criticidad de la información en términos de integridad, confidencialidad, disponibilidad y continuidad, para identificar los riesgos inherentes a los aplicativos e infraestructura tecnológica, evaluar los controles existentes y obtener el riesgo residual. Como resultado, la metodología establece una propuesta de controles para mitigar el riesgo tecnológico a un nivel aceptable.

Las auditorías habituales realizadas por un departamento independiente y experimentado de auditoría interna, incluyen revisiones totales del diseño, implementación y explotación de los sistemas de control interno en todas las áreas de negocio y apoyo, nuevos productos y sistemas y la confiabilidad e integridad de las operaciones de procesamiento de datos.

Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)

Tabla 1.1 Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

	(Cifras en miles pesos mexicanos)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	30,020,018
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	102,909,431	8,420,488
3	Financiamiento estable	37,409,095	1,870,455
4	Financiamiento menos estable	65,500,336	6,550,034
5	Financiamiento mayorista no garantizado	43,567,355	16,937,992
6	Depósitos operacionales	17,895,756	4,097,049
7	Depósitos no operacionales	24,830,722	12,000,066
8	Deuda no garantizada	840,877	840,877
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	43,048
10	Requerimientos adicionales:	100,871,230	12,281,723
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	1,904,624	1,904,624
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez	98,966,605	10,377,099
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	0	0
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	887,713	355,085
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	38,038,337
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	36,007,858	0
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	17,577,016	14,185,294
19	Otras entradas de efectivo	0	0
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	53,584,873	14,185,294
			Importe ajustado
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	28,828,758
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	23,853,043
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	121

- (a) Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.
90 días naturales

- (b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

Durante Abril 2015, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes (considerando una ventana de tiempo de 30 días)¹:

Principales Salidas de Efectivo:

Salidas por depósitos de exigibilidad inmediata por MXN 16,246 MM y depósitos a plazo tradicionales por MXN 8,170 MM, concentrándose la mayor parte en fondeo estable, salidas de PFE y deterioro de calificación por MXN 967 MM y MXN 1,234 MM respectivamente, salidas por MXN 10,304 MM por líneas de crédito no dispuestas.

Principales Entradas de Efectivo:

Entradas por flujo de carteras de MXN 3,997 MM y entradas por MXN 11,490 MM por operaciones de Call Money.

Activos Líquidos:

Activos líquidos en mayor medida concentrados en Nivel 1; con MXN 10,635 MM en títulos de deuda de nivel 1, MXN 13,559 MM en Depósito de Regulación Monetaria y MXN 4,654 MM en efectivo disponible.

Durante Mayo 2015 los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes¹ (considerando una ventana de tiempo de 30 días):

Principales Salidas de Efectivo:

Salidas por depósitos de exigibilidad inmediata por MXN 14,481 MM y depósitos a plazo por MXN 7,590 MM, concentrándose la mayor parte en fondeo estable, salidas de PFE y deterioro de calificación por MXN 626 y MXN 1,017 MM respectivamente, salidas por MXN 10,411 MM por líneas de crédito no dispuestas.

Principales Entradas de Efectivo:

Entradas por flujo de carteras de MXN 3,811 MM y entradas por MXN 8,895 MM por operaciones de Call Money.

Activos Líquidos:

Activos Líquidos en mayor medida concentrados en Nivel 1; con MXN 9,523 MM en títulos de deuda de nivel 1, MXN 13,209 MM en Depósitos de Regulación Monetaria y MXN 4,348 en efectivo disponible.

Durante Junio 2015, los principales cambios que afectaron al CCL son los siguientes² (considerando una ventana de tiempo de 30 días):

Principales Salidas de Efectivo:

Salidas por depósitos de exigibilidad inmediata por MXN 14,691 MM y depósitos a plazo tradicionales por MXN 7,619 MM concentrándose la mayor parte en fondeo estable, salidas de PFE y deterioro de calificación por MXN 606 y MXN 1,264 MM respectivamente, salidas por MXN 10,417 MM por líneas de crédito no dispuestas.

Principales Entradas de Efectivo:

Entradas por flujo de carteras de MXN 3,695 MM y entradas por MXN 10,667 MM, por operaciones de Call Money.

Activos Líquidos

Activos Líquidos en su mayor medida concentrados en Nivel 1; con MXN 8,519 MM en títulos de deuda de nivel 1 MXN 13,098 MM en Depósitos de Regulación Monetaria y MXN 4,534 MM en efectivo disponible.

(c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta:

Marzo-Abril (+9%)

- ✓ La posición gubernamental en pesos (BONDES LD y BONOS M) incrementó por alrededor de MXN 2,398 MM, aumentando el indicador en 10%.
- ✓ Hubo un decremento de salidas esperadas a 30 días en depósitos a plazo relacionados a entidades financieras por MXN 1,415 MM, lo que incrementó el LCR en 8%.
- ✓ El incremento en líneas comprometidas por MXN 3,328 MM, impactó en -9% el LCR.

Abril-Mayo (-2%)

- ✓ La posición gubernamental en pesos (BONDES LD) disminuyó por alrededor de MXN 1,000 MM, las compras en reporto disminuyeron impactando el indicador en -7%
- ✓ Hubo un decremento de salidas esperadas a 30 días en depósitos a plazo relacionados a entidades no financieras por MXN 2,900 MM, lo que incrementó el LCR en 5%.
- ✓ MXN 1,500 MM de fondeo interbancario se renovó a más de 30 días, impactando en +8% el LCR.
- ✓ Disminución de la posición de Call Money en pesos por MXN 2,600 MM, impactó en -11% el LCR.

¹Salidas y entradas ponderadas para los próximos 30 días considerando los factores definidos en las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

Mayo-Junio (-12%)

- ✓ La posición de UMS venció por MXN 431 MM, las compras en reporto disminuyeron MXN 223 MM y la posición disponible para la venta de nivel 1 disminuyó MXN 350 MM impactando el indicador en -5%.
- ✓ Posiciones de fondeo emitido por la tesorería por MXN 2,900 MM avanzaron a la ventana de 30 días, lo que disminuyó el LCR en -8%.
- ✓ MXN 1,590 MM de fondeo interbancario entraron a la ventana de un mes, impactando en -6% el LCR.
- ✓ Aumentó la posición de Call Money en pesos por MXN 1,454 MM impactó en 7% el LCR.

(d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables;³

Evolución de Activos Líquidos Q2 - 2015			
	Abril	Mayo	Junio
Efectivo	15%	15%	16%
Reservas en el Banco Central	45%	46%	48%
Nivel 1	35%	33%	31%
Nivel 2A	1%	2%	1%
Nivel 2B	7%	8%	8%
Total de Activos Líquidos Ponderados	100%	100%	100%

(e) La concentración de sus fuentes de financiamiento;

Concentración de Fuentes de Financiamiento	Abril	Mayo	Junio
Captación Tradicional			
Depósitos de exigibilidad inmediata	51%	50%	50%
Depósitos a plazo	37%	37%	38%
Del público en general	34%	34%	33%
Mercado de dinero	3%	4%	5%
Fondos especiales	0%	0%	0%
Títulos de crédito emitidos	7%	8%	7%
Préstamos Interbancarios y de otros organismos			
De exigibilidad inmediata	0%	0%	0%
De corto plazo	4%	4%	3%
De largo plazo	1%	1%	2%

³ Activos líquidos computables bajo los lineamientos establecidos por Banco de México.

- (f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;

Exposición potencial para derivados de Banco (Junio 2015)	
	MXN MM
Con contrato de compensación	1,185
Sin contrato de compensación	24
Posibles llamadas de margen (Junio 2015)	
Posibles llamadas de Margen	1,264

- (g) El descalce en divisas;

La política general es fondear los activos con la misma moneda en que se otorguen.

- (h) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;

Dentro del Grupo existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, en cuya responsabilidad está cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de la flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos (Tesorería).

Las diferentes áreas del banco generadoras de negocios tienen que informar con anticipación al menos 24 – 48 horas en los diferentes comités (pipeline) o directamente a la Tesorería su estrategia de corto, mediano y largo plazo, a fin de que la misma programe su estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

- (i) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de salida y de entrada a nivel contractual; no obstante la institución de manera diaria calcula las brechas de liquidez considerando no solo los flujos de efectivo de salida y entrada a nivel contractual sino que también considera flujos estimados, en adición extiende la programación de flujos a un periodo de más allá de 30 días, por lo que la institución tiene la posibilidad de anticipar y tomar medidas a fin de hacer frente a los compromisos posteriores a este periodo.

Asimismo, las Instituciones deberán como mínimo revelar la información que corresponda al trimestre inmediato anterior que al que se revele, conforme a lo siguiente:

I. Información cuantitativa:

- (a) Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento;

Dentro de las políticas aprobadas por la institución en términos de liquidez, se encuentra establecido que la institución tendrá una baja dependencia del mercado mayorista, así como, mantener diversificadas las fuentes de fondeo y una baja concentración de recursos en depositantes específicos. Esta diversificación, no solo se realiza por fuentes de fondeo, sino por plazos y variedad de productos.

En adición, también se establece la calidad crediticia mínima de las garantías recibidas. Estas garantías no podrán ser inferiores a una calificación de crédito nivel A.

Adicionalmente, la institución establece límites de concentración de depósitos con la finalidad de asegurar la diversificación de sus fuentes de fondeo entre sus monedas relevantes. Los límites vigentes se reflejan a continuación:

Concentración de Depósitos	
Concepto	Límite MM
Concentración de Depósitos (MXN)	2,500 MXN
Concentración de Depósitos (USD)	80 USD

Es relevante mencionar que existen excepciones a los límites enunciados con antelación, ya que dada la operativa de algunos clientes del banco tienen depositados con la institución montos superiores a los establecidos en dichos límites.

(b) La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez; y

El banco asume una política prudente de riesgos de manejo de liquidez, se tienen establecidos límites internos de brechas de liquidez y activos líquidos.

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertos desde el punto de vista de fondeo con contrapartes locales, autorizadas; lo cual también está en línea con los límites establecidos.

(c) Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

Para tener un control sobre el descalce generado por la naturaleza del balance entre activos y pasivos, Scotiabank establece límites para sus brechas de liquidez en diferentes plazos:

	Junio 2015 (MXN MM)	T2 2015 (MXN MM)
Brecha acumulada 10 días (MXN+UDIs)	(6,791)	(6,999)
Brecha acumulada 30 días (MXN+UDIs)	(19,128)	(19,648)

Asimismo el banco monitorea brechas diarias durante los próximos 253 días, con la finalidad de tener un panorama más amplio de las obligaciones que la institución tiene a más de 30 días.

II. Información cualitativa:

(a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración;

Uno de los principales objetivos de Scotiabank es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización.

Los principios del proceso de Administración de Riesgo de Liquidez son:

- Asegurar un gobierno y supervisión del Riesgo de liquidez, incluyendo lineamientos claros de roles y responsabilidades para asegurar que el monitoreo, valuación, contabilización, medición de riesgo, y procesos de gestión de riesgo, sean conducidos y reportados independientemente.
- Identificar, medir y administrar la relación riesgo/rendimiento, dentro de los límites de tolerancia y apetito al riesgo establecidos por el Consejo de Administración, asegurando que estas actividades se realicen de manera prudente.

Dentro del Grupo Financiero existe una unidad encargada de la gestión de la liquidez, la Tesorería del Grupo, cuya responsabilidad es cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, para lo cual recibe información de forma diaria acerca de los flujos contractuales que tendrán lugar en un día corriente de mercado, así como las expectativas de liquidez de corto y mediano plazo esperadas para los principales productos. Por otro lado el área de Administración del Riesgo de Liquidez tiene la responsabilidad de velar por que los principales indicadores de liquidez se encuentren bajo los límites aprobados y a su vez se encuentren alineados con el apetito de riesgo de la institución, para tales efectos el área de Administración del Riesgo de Liquidez produce información periódica relativa a activos líquidos y brechas de liquidez; en caso de que hubiese alguna desviación, debe notificar a la Tesorería y área involucradas con la finalidad de corregir cualquier desviación que pudiera impactar a la liquidez estructural de la institución.

En secciones posteriores se enuncian los informes internos de liquidez así como las políticas puestas en marcha que tienen como finalidad la Administración Integral del Riesgo de Liquidez

- (b) La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada;

La estrategia de fondeo es determinada por la tesorería de la institución pero consensada y autorizada por el comité de activos y pasivos. Donde participan diversas áreas del banco incluyendo áreas de negocio.

- (c) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución;

La institución monitorea y mitiga el riesgo de liquidez a través de distintas métricas e informes alineados con el apetito del riesgo las cuales contemplan:

- ✓ Cálculo de CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez)
- ✓ Cómputo de Activos Líquidos
- ✓ Cálculo de LDR (Loan to Deposit Ratio)
- ✓ Monitoreo de Brechas de Liquidez
- ✓ Monitoreo de Concentración de Depósitos
- ✓ Monitoreo de Depósitos con Bancos
- ✓ Monitoreo del Portafolio de Inversión
- ✓ Pruebas de Estrés de Liquidez
- ✓ Plan de Contingencia de Liquidez
- ✓ Reportes periódicos al Comité de Activos y Pasivos de la Institución
- ✓ Reportes periódicos al Comité de Riesgos
- ✓ Reportes al Consejo de Administración
- ✓ Políticas y Manuales alusivos a la Administración del Riesgo de Liquidez

- (d) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés; y

Los escenarios de estrés indican una visión sobre las brechas de liquidez, los activos líquidos y el horizonte de supervivencia de la institución basado en la brecha de 30 días en escenarios de estrés, esta información es fundamental para la toma de decisiones con el fin de mantener una posición sólida en torno a activos líquidos, así como sus obligaciones a corto plazo en escenarios adversos.

(e) Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.

Periódicamente, el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat revisa todos los aspectos de liquidez para la administración de los riesgos potenciales. El plan de financiamiento de contingencia de liquidez es un componente integral de dicha revisión y proporciona un marco de referencia para determinar las acciones a realizar en evento de crisis y poder reestablecer la situación financiera del Grupo.

Los objetivos generales del Plan de Financiamiento de Contingencia son:

- Identificar las amenazas potenciales que puedan llegar a afectar seriamente la liquidez del Grupo y subsidiarias.
- Apegarse a los sistemas de alertas tempranas, descritos en el Plan de Acción para la Conservación del Capital y la Liquidez.
- Establecer planes de acción para tratar los riesgos de liquidez que el Grupo pudiera enfrentar durante el periodo de crisis.
- Plantear acciones que aseguren que el riesgo de liquidez global del Grupo este dentro de los límites de tolerancia aprobados por el Consejo de Administración.
- Asegurar la disponibilidad del personal, información y fuentes necesarias en el evento de crisis para permitir una buena toma de decisiones.
- Asegurar que la información sea proveída al Comité de Manejo de Liquidez y el Capital de manera oportuna.

En caso de requerir liquidez adicional a la ordinaria, Banco de México podrá otorgar financiamiento mediante alguna de las siguientes operaciones o combinación de éstas: (i) operaciones de crédito simple garantizado con depósitos de regulación monetaria o depósitos en Dólares que el Grupo Financiero mantenga en el Banco de México, o (ii) reportos sobre títulos elegibles. Dicho financiamiento está sujeto al procedimiento que señala la circular CIRCULAR 10/2015 de Banxico.

Agencias Calificadoras

Scotiabank Calificaciones Escala Nacional	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Fitch Ratings	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable
Moody's	Aaa.mx	MX-1	Estable
Standard & Poor's	mxAAA	mxA-1+	Estable

La información aquí publicada ha sido preparada por Scotiabank con el único fin de informar a sus clientes las calificaciones vigentes que le han sido otorgadas por las Agencias Calificadoras (Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's), en su calidad de emisor a escala nacional y están sujetas a modificaciones sin previo aviso por parte de las Agencias Calificadoras.

Dividendos

Mediante sesión del Consejo de Administración del 26 de febrero del 2013, se acordó proponer a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$164'795,248.00 (Ciento sesenta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril del 2013, se aprobó decretar un dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$164'795,248.

Fecha de pago	Importe
23 de abril de 2013	\$ 165 millones

Asimismo, se aprobó la nueva política para el decreto y pago de dividendos para el año 2013, por medio de la cual al término de cada trimestre, se propondrá a la Asamblea de Accionistas el decreto y pago de un dividendo en efectivo por el 30% de las utilidades generadas en dicho trimestre por Scotiabank, con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores", para ser pagado en el mes inmediato posterior a la celebración de la Asamblea referida.

Mediante Asamblea General ordinaria de Accionistas de fecha 24 de mayo del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$299'944,566.00 (Doscientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.0483781558065 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores", el cual fue pagado el 31 de mayo del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de agosto del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$59'425,310.00 M.N. (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos diez 00/100) M.N. a razón de \$0.0095847274194 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6'200,000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B, que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo, con cargo a la cuenta "Resultados Ejercicios Anteriores",

Asimismo se aprobó decretar y pagar en dicha asamblea un segundo dividendo en efectivo hasta por la cantidad de \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100) M.N a razón de \$0.0322580645161 pesos por acción, para distribuirlo entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank, mediante una sola exhibición en efectivo con cargo a la cuenta de "Utilidad de Ejercicios Anteriores".

Ambos dividendos fueron pagados el 30 de agosto del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de noviembre del 2013, se aprobó decretar y pagar dividendos en efectivo, el primero de ellos hasta por la cantidad de \$318'443,208.00 M.N. (Trescientos dieciocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos ocho pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0513618077419 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series "F" y "B" que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en

efectivo, con cargo a la cuenta de “Utilidad de Ejercicios Anteriores” el cual fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Asimismo, en dicha Asamblea se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario hasta por la cantidad de \$490'000,000.00 (Cuatrocientos noventa millones de pesos 00/100) M.N, a razón de \$0.0790322580645 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo. el cual también fue pagado el 21 de noviembre del 2013, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de diciembre del 2013, se aprobó decretar y pagar un dividendo extraordinario en efectivo, hasta por la cantidad de \$4,200'000,000.00 (Cuatro mil doscientos millones de pesos 00/100) M.N., a razón de \$0.6774193548387 por acción, para distribuirlos entre la totalidad de las acciones en circulación, es decir, sobre las 6,200'000,000 (Seis mil doscientas millones) de acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de Scotiabank mediante una sola exhibición en efectivo, el dividendo de referencia no fue pagado a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se llevó a cabo a través de Scotiabank con fecha 20 de diciembre de 2013.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2014, se aprobó modificación a la política para el pago de dividendos, a efecto de que se decreten y paguen dividendos en un rango del 0%-30% respecto de las utilidades generadas durante el trimestre anterior.

Al 30 de junio de 2015 el Banco no tuvo decreto ni pago de dividendos.

Fuentes internas y externas de liquidez

Al 30 de junio del 2015, Scotiabank contaba con las siguientes posiciones en Activos Líquidos, para hacer frente a sus requerimientos de liquidez en caso de ser necesario:

- Instrumentos de Mercado por un valor de \$5,234 millones.
- Disponibilidades y reservas con el Banco Central por \$21,944 millones.

Adicionalmente:

- Se cuenta con líneas comprometidas con Instituciones Extranjeras Stand-by en dólares por USD \$250 millones.
- Se mantiene una buena calificación de crédito para asegurar acceso a préstamos a tasas y plazos favorables.
- Se cuenta con una amplia base de depósitos tradicionales (Vista y Plazo), bien diversificada y atomizada, con prácticamente ninguna dependencia relevante del mercado de mayoreo.
- Se cuenta con préstamos de la banca de fomento (FOVI, NAFIN, FIRA, entre otros) cuyas funciones son el fondeo de programas específicos.

Inversiones relevantes en capital

Al 30 de junio de 2015, Scotiabank no cuenta con inversiones relevantes en el capital.



Instrumentos Financieros Derivados

Segundo Trimestre del 2015

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o también con otros fines, tales como negociación.

Los productos derivados son importantes herramientas de gestión de riesgo tanto para el Banco como para sus clientes. El Banco recurre a los productos derivados para controlar el riesgo de mercado que se deriva de sus actividades de captación de fondos e inversión, así como para reducir el costo de su fondeo. Para controlar el riesgo de tasas de interés en sus actividades de préstamos a tasa fija, se recurre a los intercambios (swaps) de tasas de interés y a los futuros de tasa de interés. Los contratos adelantados de divisas se emplean para controlar el riesgo cambiario. El Banco negocia productos derivados por cuenta de sus clientes y toma posiciones por cuenta propia, realiza operaciones con instrumentos financieros derivados, con fines de cobertura y/o de negociación de acuerdo a las políticas establecidas.

Los principales objetivos de Scotiabank para la operación de los productos derivados son:

- 1.- Ofrecer en el mercado instrumentos financieros derivados, con un perfil riesgo-rendimiento específico, para satisfacer las necesidades de los clientes.
- 2.- Ofrecer soluciones a los clientes del Grupo Scotiabank México que les permitan cumplir sus objetivos de reducir, eliminar o modificar su perfil de riesgo.
3. Realizar negociación o arbitraje con productos derivados con el proposito de generar mayores ingresos
- 4.- Cubrir productos especificos o riesgos generales del Balance de Scotiabank

El Banco cuenta con políticas y procedimientos establecidos en el Manual de Productos Derivados, el cual se revisa anualmente. Entre estas políticas se destaca la de Nuevos Productos que involucra la participación de diversas áreas de la Institución, a fin de garantizar que no se incurran en riesgos operativos, legales o reputacionales.

Asimismo, como parte del gobierno corporativo del banco, se cuenta con un Comité de Riesgos que depende del Consejo de Administración. Dicho comité sesiona mensualmente y está presidido por un miembro independiente del Consejo. En este cuerpo colegiado se aprueban los productos, los límites de riesgo, las políticas y el apetito de riesgo del Banco.

Políticas de margen, colaterales, VaR y líneas de crédito

- Llamadas de Margen y Colaterales

Las políticas para la determinación de llamadas de margen y administración de colaterales, se encuentran establecidas dentro del manual de derivados; el cual indica, que el BackOffice de Derivados controla las operaciones de derivados OTC y su valuación mediante los diferentes sistemas de administración de los mismos, para aquellas contrapartes con las que se tiene firmado un contrato de colateral, esta información es ingresada al sistema de control de colateral para llevar a cabo las llamadas de margen correspondientes. Las garantías que se reciben o entregan pueden ser en efectivo o en títulos conforme lo establecido en el contrato.

- VaR

El VaR es medido utilizando el primer percentil y reflejando un horizonte temporal de 1 y 10 días, el cual, se obtiene a partir de los cambios históricos de los factores de mercado de aquellas variables que afectan directamente el valor de las posiciones. El sistema utilizado para el cálculo del VaR de todos los instrumentos es Risk Watch de la empresa Algoritmics y el modelo corresponde a una simulación histórica no paramétrica.

Con esta metodología se generan 300 escenarios a partir de las observaciones históricas y los principales supuesto del modelo son:

- ✓ El Modelo de Simulación Histórica no hace supuestos sobre la correlación de los factores de riesgo
- ✓ El Modelo no hace supuestos sobre la forma de la distribución de los cambios en el valor del portafolio. No supone normalidad.
- ✓ El Modelo permite agregar los riesgos a través de los diferentes productos (divisas, mercado de dinero, derivados.)
- ✓ El modelo puede incorporar la característica no lineal de las opciones, así como efectos gamma y vega.

- Líneas de Crédito

Se informa a esa H. Comisión que en el Manual de Políticas de Crédito Cartera Comercial, en su Título 3 "Tipos de Crédito", Capítulo 18 "Mercado Financiero" se norman las operaciones del Banco en el Mercado Financiero estableciendo:

1. Tipos de Operación:

a) Con Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa:

- Necesidades de tesorería del Banco
- Relación de corresponsalía
- Límites recíprocos

b) Con Personas Físicas con Actividad Empresarial y/o Personas Morales:

- Operaciones puramente financieras, dentro del objeto social, naturaleza y destino de los negocios de la contraparte.

c) Con entidades del Gobierno Federal y del Sector Público:

- Operaciones financieras para cubrir aspectos de tipo regulatorio y de cobertura

2. Productos del mercado financiero autorizados para operar en el Banco:

1 Tesorería

- Call Money
- SICAM

2 Valores

- Compra de Valores
- Reporto de Valores

3 Derivados

- Derivados MexDer
- Derivados Extrabursátiles

4 Cambios

- Cambios FOREX

5 Comercio Exterior

- Créditos Documentarios (Confirmación Notificación)

6 Garantías otorgadas por el Banco

- Derivados Extrabursátiles
- Reportos

7 Metales

3 Sujetos de Crédito

Podrán ser sujetos de crédito en productos de este mercado, siempre y cuando cubran particularmente los requisitos de crédito y de operación internos así como disposiciones oficiales vigentes.

4 Idoneidad del Cliente

La celebración de operaciones de productos de Mercado Financiero implica la necesidad de que el Banco cuente con elementos razonables que le garanticen, que:

- El cliente, conoce y comprende los riesgos y beneficios de las operaciones que pretende realizar, y que
- Dichas operaciones concuerdan con las actividades y objetivos de negocio del cliente.

Para tales efectos, en toda Solicitud de línea para este tipo de productos, se deben aplicar las reglas de la Política de Idoneidad del Grupo Scotiabank, que establece los procesos a seguir para la clasificación del riesgo de idoneidad, basado en la complejidad de las operaciones y en el conocimiento/ experiencia que el cliente tenga al respecto. Asimismo, en cada revisión anual se debe evaluar si la clasificación de riesgo de idoneidad del cliente es la misma o ha cambiado desde la última revisión.

Revisiones Independientes

Scotiabank se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la CNBV y Banco de México, quienes ejercen procesos de seguimiento a través de visitas de inspección, requerimientos de información y entrega de reportes relacionados con la gestión de Instrumentos Financieros Derivados.

Adicionalmente, se cuenta con los servicios de un Auditor Externo, quien revisa de manera anual los procedimientos de control, gestión y manejo de instrumentos financieros derivados. Por otro lado, de manera interna se cuenta con revisiones periódicas del departamento de Auditoría Interna.

Descripción de la Estrategia de Cobertura:

El banco mide y monitorea el riesgo de mercado través del valor económico y sensibilidad del margen. El valor económico y la sensibilidad del margen son analizados y monitoreados por los miembros del Comité de Activos y Pasivos (CAPA). Existen límites para ambos indicadores, con niveles estratégicos que varían de acuerdo de las condiciones de mercado y a la estrategia global del banco.

Para mantener el riesgo de mercado dentro de los límites, la institución cubre algunas de las posiciones activas o pasivas bajo la metodología de Valor Razonable. Sin embargo, existen algunas excepciones, como el portafolio de pagarés, bonos, certificados bursátiles (cebures) y portafolio de créditos de tasa variable, para los cuales se realizan coberturas bajo la metodología de Flujo de Efectivo.

El banco puede reducir o mitigar el riesgo de mercado a través: 1). Convertir activos de tasa fija a variable 2). Convertir activos de tasa flotante a fija y 3). Convertir pasivos de tasa flotante a tasa fija, a través de swaps sobre tasas de interés.

Descripción de la estrategia de negociación

Las actividades de negociación del banco están orientadas a dar servicio a los clientes, para lo cual debe mantener posiciones en instrumentos financieros. La Dirección General y un Comité designado por el Consejo de Administración, revisan por lo menos con periodicidad semestral y cada vez que las condiciones del mercado lo ameritan los objetivos, metas y procedimientos de operación y control, así como de los niveles de tolerancia de riesgo. Scotiabank se ha caracterizado por un manejo prudente de sus posiciones de riesgo, con un estricto apego al cumplimiento de las mejores prácticas del mercado

Es así que las áreas encargadas de la negociación de los productos Derivados se sujetan a la realización de operaciones de productos derivados que sean autorizados por la Dirección General del Grupo SBI.

En lo referente al apetito de riesgo las áreas de Operación Derivados, se sujetan a los niveles autorizados por la Dirección General del Grupo SBI

Las contrapartes con las que Scotiabank opera deben cubrir los requisitos vigentes establecidos por la regulación así como en las políticas internas del Grupo Financiero, tales como la aprobación crediticia y reputacional además de la instrumentación requerida para cada producto.

Al 30 de Junio del 2015, Scotiabank mantenía 2,696 operaciones de Swaps de tasa de interés clasificadas como de negociación, de las cuales 2,696 representaron a valor nominal \$358,531 millones de pesos con un mark to market de -\$625 millones de pesos, ubicando sus plazos de vencimiento como sigue: 9% dentro del primer año, 36% dentro del periodo que abarca de 1 a 5 años y 55% a un plazo que va de 5 a 10 años, 4 operaciones más, nominadas en dólares de los Estados Unidos de America cuyo valor ascendió a 150 millones de dólares con un mark to market de 0.10 millones de dólares, cuyos vencimientos se ubican dentro de los primeros 5 años el 100%.

Medición de la Efectividad de la Cobertura con Instrumentos Derivados

El uso de instrumentos derivados se controla mediante límites y políticas autorizadas por el Comité de Riesgos y por el Consejo de Administración.

Tratándose de derivados de cobertura, Scotiabank está apegado a los Criterios Contables B-5 “derivados y operaciones de cobertura” emitido por la CNBV y en el cual se establecen los lineamientos para el reconocimiento, valuación, monitoreo, presentación y revelación de información de los instrumentos financieros derivados y de operaciones de cobertura.

La efectividad de la cobertura es el grado en el que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (posición primaria), atribuibles a los riesgos cubiertos, se cancelan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura.

De acuerdo al boletín B-5 (apéndice A GA44) una cobertura se considerará altamente efectiva si se cumplen las condiciones siguientes:

- a) Al inicio de la cobertura y en los periodos siguientes, se espera que ésta sea altamente efectiva para cancelar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se haya designado la cobertura. Tal expectativa puede demostrarse de varias formas, entre las que se incluye la realización de una comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, que sean atribuibles al riesgo cubierto, con los cambios que hayan experimentado en el pasado este valor razonable o los flujos de efectivo, respectivamente; así como la demostración de una elevada correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que corresponden al instrumento de cobertura.
- b) La efectividad real de la cobertura se encuentra en un rango de 80-125 por ciento. Por ejemplo, si los resultados conseguidos son tales que la pérdida en el instrumento de cobertura es de 120 unidades monetarias, mientras que la ganancia en los instrumentos de caja es de 100 unidades monetarias, el grado de cancelación puede medirse como $120/100$, lo que dará un 120 por ciento, o bien como $100/120$, lo que dará un 83 por ciento. En este ejemplo, suponiendo que la cobertura cumple la condición establecida en el inciso (a) anterior, la entidad podría concluir que la cobertura ha sido altamente efectiva.

Scotiabank México realiza pruebas y análisis, al inicio de cada operación de cobertura y de manera mensual, basados en la comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura con los cambios que hayan experimentado en el pasado el valor razonable o los flujos de efectivo de la posición primaria. Lo anterior para comprobar que la tasa de cambio de respuesta del valor de la posición primaria respecto al cambio de una unidad en el valor del instrumento de cobertura cumpla con los requerimientos del B5 para concluir cobertura efectiva.

- Al cierre de junio 2015 y como resultado del proceso mensual de revisión y monitoreo de operaciones de cobertura, se concluye que la totalidad de operaciones son cobertura eficiente.

Finalmente, la afectación en resultados por cambios en el valor de las coberturas se determina como la diferencia que resulta de comparar las variaciones acumuladas del valor de la posición

cubierta y el valor del derivado de cobertura desde la fecha de inicio y hasta la fecha de actual de valuación.

Contablemente, la afectación a resultados por el efecto arriba descrito se reconoce con apego de los requerimientos del B5.

Cobertura de Flujos de efectivo:

- La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconocen dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y, la porción inefectiva, se reconoce inmediatamente en los resultados del período.
- El componente del capital contable que forma parte de la utilidad integral asociado con las posición primaria se ajusta al valor menor (en valor absoluto) entre:
 - La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura; y
 - El cambio acumulado en el valor razonable de la posición cubierta desde el inicio de la operación de cobertura.
- Al mes de junio 2015, la medición de inefectividad acumulada es MXN -14.5MM y la del periodo es MXN -0.27MM.

Cobertura de Valor Razonable:

- La ganancia o pérdida que resulte de valorar el instrumento de cobertura a su valor razonable es reconocida de forma inmediata en los resultados del período en que ocurre.
- La ganancia o pérdida que resulte de valorar la posición cubierta atribuible al riesgo cubierto, debe ajustar el valor en libros de dicha posición y se reconoce inmediatamente en los resultados del período en que ocurre.

Al mes de junio 2015, la medición de inefectividad acumulada es MXN 2.1 MM y la del periodo es MXN -0.21MM.

Método utilizado para determinar la efectividad de la cobertura y el nivel de cobertura con que cuentan.

El uso de instrumentos derivados se controla mediante límites y políticas autorizadas por el Comité de Activos y Pasivos (CAPA), el Consejo de Administración y con el A&C del Market Risk Management Policy Committee (MRMPC) de Bank of Nova Scotia (BNS).

Al 30 de junio de 2015, el banco tiene 201 operaciones con un valor nominal de MXN \$ 27,090.37 millones clasificadas como de cobertura, de las cuales 186 operaciones son en pesos con un monto de MXN \$26,422.76 millones, 15 operaciones son en dólares por USD \$ 42.54 millones (equivalente a MXN \$ 667.27 millones).

Del total de las operaciones, 129 tienen un monto de MXN 20,350.00 millones, están clasificadas como cobertura bajo la metodología de Flujo de Efectivo y 72 operaciones con un valor nominal de MXN \$ 6,740.04 millones están clasificados como de cobertura bajo la metodología de Valor Razonable.

Durante el trimestre fueron cerradas 6 operaciones con un valor nominal de MXN \$ 737.36 millones, están clasificados como de cobertura bajo la metodología de Valor

Razonable en MXN; en adición se cerró una operación con un valor nominal de MXN \$ 1,000.00 millones, que está clasificada como de cobertura de Flujo de efectivo.

Las metodologías aplicadas por el Banco van de acuerdo a la relación de la cobertura establecida: de flujos de efectivo o cash-flow y de valor razonable o fair-value.

1 Flujos de efectivo

A) Pasivos.- Esta metodología consiste en cubrir un portafolio pronosticado de emisiones de pagaré preferencial por lo que se analiza que la emisión mensual de pagarés cuente con una alta probabilidad de renovación.

Para designar las emisiones que se están cubriendo, cada instrumento derivado, se toma un pool de pagarés, de tal manera que la suma del total de pagarés sea igual al monto notional del swap. El plazo del cupón vigente de la posición primaria, deberá coincidir con el plazo del pool de pagarés.

B) Activos.- Esta metodología consiste en cubrir un portafolio de créditos a Tasa Variable por lo que se analiza que la reprecación mensual de los créditos sea altamente probables. Para asegurar que la reprecación de los créditos es mayor que el total de los montos notionales en las relaciones de cobertura de Cash-flow, cada que se designa una nueva relación de cobertura de cash-flow-activa, se debe verificar que la suma de los montos notionales bajo este tipo de relación sea menor al monto promedio mensual de los créditos reprecados a la fecha de la operación.

Para designar las operaciones que se están cubriendo, se toma un pool de créditos, o porción de los mismos, de tal manera que la suma del total de créditos sea igual al notional del swap.
Valuación

El Banco crea un swap hipotético de tasa de interés para cada relación de cobertura de tipo cash flow. El swap hipotético se construye con un notional igual al swap de cobertura (este se deriva de la suma de los montos de una porción de pagarés emitidos y/o la reprecación de los créditos de tasa variable); una tasa variable que refleje el comportamiento de la tasa pagada de la porción de los pagarés emitidos y/o la reprecación de los créditos de tasa variable así como una tasa fija que, al inicio de la cobertura, hace que el Mark to market (MTM) del swap hipotético tome un valor de cero.

Para hacer la valuación del swap hipotético se considera el spread promedio del costo/margen respecto al de la TIIE y éste se aplica a las tasas de valuación mensual que se utilizan para el MtM del Swap hipotético a excepción del cupón vigente. La tasa variable para el cupón vigente se toma como la tasa ponderada del pool de pagarés y/o la reprecación de los créditos de tasa variable que se están cubriendo.

La prueba de efectividad de cobertura se hace mediante un modelo de regresión. El modelo evalúa la relación existente entre los cambios en el valor a mercado del swap hipotético y el swap de cobertura ante 61 escenarios distintos de curvas semanales de TIIE, previa a la fecha de valuación.

La cobertura se considerará como efectiva si la correlación de la regresión es mayor al 80%, el coeficiente de la curva se encuentre entre 80% y 125% y el estadístico F sea mayor a 5.

La medición de la efectividad se hace al inicio de la relación de la cobertura y al cierre de cada mes.

El área de Administración de Riesgos es responsable del cálculo mensual de la efectividad e ineffectividad de la cobertura. La ineffectividad de la cobertura se calcula mediante la diferencia que resulta de comparar las variaciones acumuladas entre el swap hipotético y el de cobertura desde la fecha de inicio hasta la fecha de valuación.

Las coberturas de flujos de efectivo se reconocen de la siguiente manera:

- La porción efectiva de las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura se reconocen dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y, la porción ineffectiva, se reconoce en los resultados del período.
- El componente del capital contable que forma parte de la utilidad integral asociado con la posición primaria se ajusta al valor menor (en valor absoluto) entre:
 - La ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura; y
 - El cambio acumulado en el valor razonable del swap hipotético desde el inicio de la operación de cobertura

2 Valor Razonable

La prueba de efectividad se realiza mediante una regresión estadística entre los cambios en el valor razonable de la porción cubierta de la posición primaria y los cambios del valor razonable del swap de cobertura considerando 61 escenarios semanales, previos a la fecha de valuación de la curva de referencia.

Para el cálculo del valor razonable de la posición primaria, se considera la misma tasa de interés fija del swap de cobertura, ya que el riesgo que se está cubriendo está asociado a la tasa de interés de fondeo y no al margen de ganancia.

La cobertura se considerará como efectiva si la correlación de la regresión es mayor al 80%, el coeficiente de la curva se encuentre entre 80% y 125% y el estadístico F sea mayor a 5. La medición de la efectividad se hace al inicio de la relación de cobertura y al cierre de cada mes.

El área de Administración de Riesgos es responsable del cálculo mensual de la efectividad e ineffectividad de la cobertura. La ineffectividad de la cobertura se calcula mediante la diferencia que resulta de comparar las variaciones acumuladas entre el valor razonable de la posición primaria y el swap de cobertura desde la fecha de inicio hasta la fecha de valuación.

Las coberturas de valor razonable se reconocen de la siguiente manera:

- La ganancia o pérdida que resulte de valorar el instrumento de cobertura a su valor razonable es reconocida en los resultados del período en que ocurre
- La ganancia o pérdida que resulte de valorar la posición primaria atribuible al riesgo cubierto, debe ajustar el valor en libros de dicha posición y se reconoce en los resultados del período en que ocurre.

Fuentes Internas y Externas de liquidez, que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Instrumento	Información al:	Jun-15	Monto MM
MXN			
Activos Líquidos			
	Papel Gubernamental		3,040
	Papel Corporativo		144
	Cash		3,776
	Subtotal		6,960
	Porción aplicable Depósito Regulación Monetaria		4,782
Total MXN			11,742
USD			
Activos Líquidos			396
Líneas Comprometidas			
	BNS		250
		Uso	-
Total USD			646

Nivel de stress o variación en los activos subyacentes o variable de referencia.

Se considera que los resultados de las medidas de efectividad para Derivados de Cobertura resultan suficientes debido a que la metodología considera 61 escenarios semanales previos a la fecha de valuación de la curva de referencia.

La variación promedio a lo largo de la curva de tasas entre los valores máximos y mínimos de los 61 escenarios es de 62% para USD y 27% para MXN.

Valuación de instrumentos financieros

La unidad de Riesgo de Riesgo de Trading de Scotiabank reporta diariamente el valor de mercado (fair-value) de todas las posiciones que conforman el portafolio de Trading.

Diariamente se generan reportes de sensibilidad, VaR, Pruebas de Tensión y Backtesting para garantizar que la exposición al riesgo de mercado se encuentra dentro de los parámetros de riesgo de la institución, y que éstos se encuentran cuantificados, comunicados, reportados, y controlados por las áreas responsables.

Dentro de las pruebas de tensión realizadas, se incluyen escenarios de: +/- 10 desviaciones Standard, +/- 5 desviaciones Standard, movimientos paralelos y no paralelos de +/- 1, 100, 200 puntos base, escenarios que replican la crisis de México de 1994 y de 1998..

Para obtener el valor diario de Mercado de los instrumentos financieros se utiliza información del mercado a través de un proveedor de precios independiente "VALMER". Los precios proporcionados por VALMER se utilizan para el registro contable.

La siguiente tabla, muestra en detalle los factores de riesgo que se utilizan para cada instrumento financiero:

Product	Cetes Curve	Bank Note Curve	Curve Foreign (Libor/Basis. Or implicit derived lease rate)	Exchange Rate USD/MXP	St-LP	St-LT	St-LS	St-XA	St-IP	St-IT	St-IS	TIE Curve or IRS	Vol σ	IPC or Future	Equity /Commodity
Cetes	✓														
Bank Notes		✓													
M Bonds	✓														
Brems								✓							
lpab 28	✓								✓						
lpab 91	✓									✓					
lpab 182	✓										✓				
Bondes	✓						✓								
Bondes LT	✓					✓									
Bondes LP	✓				✓										
Bank Bonds		✓													
FX Futures			✓	✓								✓			
FX Forwards			✓	✓								✓			
Gold, Silver Forwards			✓✓												✓
Interest Rate Futures	✓											✓			
Equity Futures												✓		✓	
IRS			✓									✓			
CCIRS			✓	✓								✓			
Equity Options Listed												✓	✓	✓	
Equity Options & Warrants	✓		✓										✓	✓	✓
FX Options	✓		✓	✓									✓		
Gold, Silver Options			✓✓										✓		✓
FX Spot				✓											
Equities															✓

Con el propósito de validar diariamente la información proporcionada por VALMER y cálculo de VAR, la unidad Riesgo de Mercado (TRFM) descompone cada instrumento por factores de riesgo de acuerdo a la siguiente tabla:

Approved Products	Price Sources (1)	Valuation Systems	Risk Factors ²	Reference Number (LCS)
Derivative Products				
<u>TIE 28 Futures</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curva TIEIRS</u>	9690012
Cetes 91 Futures	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Cetes con Impuestos</u>	9690012
M Bond Futures	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Cetes con Impuestos</u>	9690012
IRS Futures	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curva TIE / IRS/Libor Simple/Libor Basis</u>	9690012
IRS	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curva TIEIRS, Libor Simple y Libor basis</u>	9690014
FX Futures (Mexder)	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curva TIE, Libor Simple, TC Fix MXN/USD</u>	9690204
OTC FX Forwards	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curvas TIEIRS, Libor, TC Fix</u>	9690074
<u>Gold, Silver Forwards (Commodities)</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curvas Libor, derived lease rate, Spot Gold, Silver</u>	
<u>FX Spot</u>	<u>Valmer</u>	<u>Sibur</u>	<u>Tipo de Cambio Spot</u>	9690220
FX Options	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curvas Cetes, Impuestos, Libor, TC Fix, Volatility Surface</u>	9690028
<u>CCIRSIRS</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Curva TIEIRS, Libor, Libor Basis, TC Fix</u>	9690014
Equity Derivatives				
<u>Equity Futures</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Precios de emisoras y curva cetes impuesto</u>	10000632
Equity Warrants and Options				
<u>Equity Warrants⁴</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Precios, volatilidad, Cetes Impuesto</u>	9690079
<u>Listed Equity options</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Precios, volatilidad, Cetes Impuesto, dividend rate</u>	10000370
<u>Commodities Options (Gold, Silver)</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Precios futuros y volatilidad de Gold, Silver, Curva Libor, Curve derived lease rate</u>	
<u>Equity Options (OTC)</u>	<u>Valmer</u>	<u>Opics</u>	<u>Precios, volatilidad de equity, Cetes Impuesto, Dividend rate</u>	9690079

Notas:

(1) Scotiabank Inverlat usa Valor de Mercado (Valmer) como proveedor de precios independiente.

(2) Curvas para valorar los portafolios.

(3) Nombre de la curva en Valmer / Bloomberg.

Cálculo de Sensibilidades

La unidad Riesgo de Mercado (TRFM) es responsable de definir los procedimientos y cálculos necesarios para realizar el análisis de sensibilidad sobre los portafolios de Trading. Las sensibilidades son una de las medidas de riesgos más relevantes utilizadas para analizar los portafolios, dado que permiten comprender el perfil de riesgos del portafolio de una manera simple y eficaz, además de que se puede hacer un seguimiento de manera sencilla de Estados de resultados (P&L). Los cálculos de sensibilidad se realizan diariamente en forma automática, con procedimientos desarrollados por la Dirección de Arquitectura de Riesgos.

Portafolio de Renta Fija (Bonos)

Se estima cual sería el comportamiento del valor del portafolio ante un cambio en las tasas de interés cotizadas en el mercado (curva de rendimientos).

Las sensibilidades del portafolio de instrumentos de renta fija se basan en los conceptos de duración y convexidad y su aplicación dependerá del tipo de instrumento. En todos los casos se producen 2 mediciones; i) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 1 punto base (0.01%) en la curva de rendimiento, y ii) el cambio esperado en el valor del portafolio ante un cambio de 100 puntos base (1%) en la curva de rendimiento

Bonos de Tasa Flotante

En el caso de bonos de tasa flotante la unidad Riesgo de Mercado (TRFM) realiza dos tipos de sensibilidades, la sensibilidad a la tasa libre de riesgos (curva de gobierno o curva mayor) y la sensibilidad a la sobretasa o Spreads, esta metodología asume que un bono de tasa flotante se comporta como la parte flotante de un swap de tasas de interés. Con metodología se asume que la reprecación ocurre justamente al pago de cupón.

Bonos Cupón Cero

Para el cómputo de la sensibilidad de instrumentos cupón cero, se utiliza el mismo sistema utilizado en instrumentos de tasa fija.

Riesgo de Crédito

También se utiliza el concepto de duración, pero en el caso de los instrumentos de tasa flotante se utiliza la duración total de instrumento en lugar de la "duración al próximo cupón".

Sensibilidad del Pasivo

Gran parte del portafolio de trading de la institución se encuentra fondeado con reportos. Para efectos de determinar cual es la sensibilidad de la parte corta (el financiamiento) de las posiciones, se determina el cambio del valor del portafolio ante un cambio de 1 (0.01%) y 100 puntos básicos en las tasas de interés (1%).

Derivados de Tasas de Interés

Swaps de Tasa de Interés

Para efectos de determinar la sensibilidad a cambios en la curva de rendimiento de los Swaps de TIIE, se efectúa un cambio de 1 punto base en cada uno de los puntos relevantes de la curva de rendimientos, además de un cambio de 1 y cien puntos base de forma paralela, valuando el portafolio con las diferentes curvas y calculando cual es el cambio en el valor del portafolio con cada uno de esos cambios.

En el caso de Swaps sobre otro tipo de tasas de interés, lo cual puede incluir CETES y/o Libor, los cálculos se realizan directamente haciendo un shock de 1 y 100 puntos base sobre la curva cupón cero. Todas las transacciones realizadas sobre subyacentes distintos de TIIE están autorizados sólo en una base back to back.

Futuros de TIIE

Se considera la duración para estimar su sensibilidad.

Futuros de Bono M

Para el cálculo de sensibilidad de estos derivados a la tasa de interés, se utilizan los conceptos de duración y convexidad.

Futuros de CETE

El tratamiento de futuros de Cete es análogo al tratamiento de futuros de TIIE.

Resumen Sensibilidades (PV01) – Portafolio de Interest Rate Swaps a Junio 30, 2015:

INTEREST RATE DERIVATIVES - DV01							
	0-3 Meses	3 - 12 Meses	1 - 3 años	3 - 5 años	5 - 10 años	10 - 30 años	Total Today
Swaps	-40,408	85,548	-60,964	-102,112	-285,987	273	-403,548
Swap Futures	0	0	0	0	0	0	0
TIIE Futures	8,088	6,533	0	0	0	0	14,621
Cete Futures	0	0	0	0	0	0	0
Mbonds Futures	0	0	0	0	252,513	0	252,513
Total	-32,319	92,081	-60,964	-102,112	-33,475	273	-136,414

Análisis de sensibilidad

Supuestos de Cálculo.

Para los derivados de tasa de interés como son los futuros de TIIE, Bonos M , Cap&Floor el método para calcular la sensibilidades es bajo el supuesto de bajar 1 punto base la curva PaR de tasas de interés (IRS) que se proporciona nuestro proveedor de precios Valmer.

Para el caso de derivados de FX tanto de Forwards como de opciones, la sensibilidad o delta estimada es en base al tipo de cambio, de tal manera que para calcular un escenario potencial de P&L se tiene que multiplicar este valor por el movimiento porcentual del tipo de cambio.

De una manera similar se calcula la sensibilidad al underlying al 1% o delta al 1% para el portafolio derivados de equity, el cual está compuesto por warrants y su cobertura, y el escenario potencial de P&L estima de una manera similar al caso descrito en el párrafo anterior.

Los impactos en los estados de resultados son:

- Bajo el escenario probable una pérdida de 10.9 Millones de pesos.
- Con escenario de stress 1, poco probable un P&L negativo 21.5 Millones de pesos.
- Y finalmente con el escenario muy poco probable 62 Millones de pérdida.

		CIFRAS EN MILLONES DE PESOS							
	Portafolio	Sensibilidades	MTM	Escenario Probable	P&L Escenario prob	Escenario de Stress 1	P&L Stress 1	Escenario de Stress 2	P&L Stress 2
Sensibilidad -1pb	Futuros de Tasa (TIE y Bono M)	0.27	2.62	50	-13.36	100	-26.71	200	53.43
Sensibilidad -1pb	Interest Rate Swaps (IRS)	-0.40	579.16	50	20.18	100	40.35	200	80.71
Sensibilidad Volatilidad al 1%	CAPS&FLOOR	-0.45	13.75	10%	-0.04	40%	-0.18	100%	0.45
Sensibilidad FX %	Forwards	-188.77	53.89	10%	-18.88	20%	-37.75	50%	94.39
Sensibilidad FX %	Opciones de Divisas	5.69	0.27	10%	0.57	20%	1.14	50%	2.84
Sensibilidad Underlying %	Derivados de Equity	5.41	220.35	10%	0.54	30%	1.62	50%	2.70
	Total		424.11		10.99		21.53		62.00

Scotiabank realizó un análisis de sensibilidad para las operaciones con instrumentos financieros derivados mismo que refleja requerimientos adicionales que pudieran suscitarse por eventualidades en el mercado, lo anterior podría verse reflejado en una pérdida potencial o en salidas de efectivo adicionales para la Institución.

Para estos efectos el cálculo de la exposición potencial para derivados considera lo siguiente:

Considerando 3 escenarios (probable, posible y de estrés), Scotiabank podría tener salidas de efectivo adicionales por posible baja en su calificación crediticia, dado que el colateral entregado sería mayor. Esto en conexión con instrumentos financieros derivados OTC que tengan asociados contratos marco.

La salida/pérdida potencial para los 3 escenarios dada la baja de 3 escalafones en la calificación crediticia de Scotiabank está dada por:

Aquellos instrumentos financieros derivados con MTM positivo:

$$SD = \sum_{i=1}^n SD_i$$

$$SD_i = (T_{ii} - T_{ij})$$

Aquellos instrumentos financieros derivados con MTM Negativo

$$SD = \sum_{i=1}^n SD_i$$

$$SD_i = \text{Max}(MTM | -T_{ij}, (T_{ii} - T_{ij}))$$

En donde:

Parámetro	Descripción
SD	Salida de efectivo por derivados.
T_{ii}	Umbral con la Contraparte i en el estado i
T_{ij}	Umbral con la Contraparte i en el estado j
MTM	Mark to Market

En adición a lo anterior, se consideró una variación en los precios de los activos subyacentes del 10% para un escenario probable, del 30% para un escenario posible y de 50% para un escenario remoto. Derivado de estas variaciones se obtuvo la pérdida potencial que se tradujo en una salida de efectivo para la Institución.

Considerando ambos elementos, los flujos de salida para los próximos 30 días para la institución considerando los 3 escenarios son:

Cifras en MXN MM				
	Normal	Escenario Posible	Escenario Probable	Escenario de Estrés/Remoto
Gap 30d Gap Acum	-11,354	-13,132	-13,142	-13,183
Cambios en el Gap respecto al escenario normal	0	-1,778	-1,788	-1,829

Información Cuantitativa conforme al formato contenido en la tabla 1

FINES DE COBERTURA O NEGOCIACION	NOCIONAL	producto	VALOR DEL ACTIVO SUBYACENTE			anterior anterior	VALOR RAZONABLE		MONTOS DE VENCIMIENTOS POR AÑO			COLATERAL/LINEAS DE CREDITO
			VP TRIM ANTERIOR	VP TRIM ACTUAL			VP TRIM ANTERIOR	VP TRIM ACTUAL	0 A 1 AÑO	1 A 5 AÑOS	5 A 10 AÑOS	
COBE	42,540,897	SWCCVF, usd	TASA DE INTERES LIBOR/USD	TASA DE INTERES LIBOR/USD	- 164,951	- 184,435.81	- 36,458.03	11,115,035	31,425,862	-	LINEA DE CREDITO	
NEGO	150,000,000	SWANEG, usd	TASA DE INTERES LIBOR/USD	TASA DE INTERES LIBOR/USD	127,008	118,604	109,408	-	150,000,000	-	LINEA DE CREDITO	
NEGO	348,154,717,471	SWANEG, mxn	TASA DE INTERES TIIE/MXN	TASA DE INTERES TIIE/MXN	- 440,107,234	- 559,878,681	- 614,414,978	113,736,072,937	116,837,102,607	117,581,541,927	LINEA DE CREDITO	
COBE	28,942,142,776	SWPAVF,SWCCVF,SWACFV,SWBOVF, mxn	TASA DE INTERES TIIE/MXN	TASA DE INTERES TIIE/MXN	- 343,568,442	- 393,743,238.30	- 351,927,298.88	8,673,820,396	12,495,643,767	5,260,000,000	LINEA DE CREDITO	
ARBT	750,000,000	SWAARB	TASA DE INTERES TIIE/MXN	TASA DE INTERES TIIE/MXN	- 2,349,481	- 1,886,250	- 2,132,314		750,000,000		LINEA DE CREDITO	
NEGO	6,657,916,667	SDINEG, mxn	TASA DE INTERES LIBOR/TIIE USD/MXN	TASA DE INTERES LIBOR/TIIE USD/MXN	22,168,021	21,546,213	20,192,587	3,200,750,000	3,457,166,667	-	LINEA DE CREDITO	
COBE	-	SDICOB, eur	TASA DE INTERES FIJA/TIIE EUR/MXN	TASA DE INTERES FIJA/TIIE EUR/MXN	1,505,250	34,198,327	-	-	-	-	LINEA DE CREDITO	
NEGO	388,140,000	SDINEG, mxn	TASA DE INTERES LIBOR/TIIE	TASA DE INTERES LIBOR/TIIE	-	-	-		388,140,000	-	LINEA DE CREDITO	
NEGO	2,580,690,000	SDINEC, clf	TASA DE INTERES FIJA/TIIE CLF/MXN	TASA DE INTERES FIJA/TIIE CLF/MXN	45,151,498	22,839,111	28,861,545	2,580,690,000		-	LINEA DE CREDITO	

Vencidas en el trimestre

DEALNO	DEALDATE	STARTDATE	MATDATE	NOTCCYAMT	NOTCCY	RATECODE	SN	Columna 1
2001815	06-oct-08	08-oct-08	22-jun-15	-30,104,721.64	USD	FIXED	CARTERA	CREDIT
2001817	06-oct-08	08-oct-08	22-jun-15	-13,000,000.00	USD	FIXED	CARTERA	CREDIT
2002558	24-jun-10	24-jun-10	24-jun-15	-56,606,666.74	MXN	TIIE28	TESORERIA	SWCCFV
2002559	24-jun-10	24-jun-10	24-jun-15	-56,606,666.74	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS	SWCCVF
2002560	24-jun-10	24-jun-10	24-jun-15	-56,606,666.74	MXN	FIXED	BNP PARIBAS	SWCCVF
2002563	24-jun-10	24-jun-10	24-jun-15	-56,606,666.74	MXN	FIXED	CARTERA	CREDIT
2002761	10-may-10	10-may-10	08-may-15	-27,125,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA	SWANEG
2003632	24-nov-11	29-nov-11	16-jun-15	-10,000,000.00	EUR	FIXED	BBVA BANCOMER SA	SDICOB
2003640	25-nov-11	30-nov-11	16-jun-15	-3,036,000.00	EUR	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	SDICOB
2003652	01-dic-11	06-dic-11	16-jun-15	-3,359,000.00	EUR	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	SDICOB
2003716	16-dic-11	21-dic-11	16-jun-15	-3,175,000.00	EUR	FIXED	BBVA BANCOMER SA	SDICOB
2003794	19-ene-12	24-ene-12	16-jun-15	-5,000,000.00	EUR	FIXED	BBVA BANCOMER SA	SDICOB
2003980	12-abr-12	13-abr-12	10-abr-15	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA	SWANEG
2004058	08-may-12	09-may-12	06-may-15	-50,000,000.00	MXN	FIXED	CALYON CORPORATE AND INVESTMENT BANK	SWANEG
2004072	14-may-12	15-may-12	12-may-15	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA	SWANEG
2004073	14-may-12	15-may-12	12-may-15	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA	SWANEG
2004096	22-may-12	23-may-12	20-may-15	-250,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	SWACFV
2004097	22-may-12	23-may-12	20-may-15	-250,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA	SWACFV
2004106	23-may-12	24-may-12	21-may-15	-250,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS	SWACFV
2004110	24-may-12	25-may-12	22-may-15	-250,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	SWACFV
2004124	23-may-12	23-may-12	20-may-15	-250,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA	PAGARE
2004125	23-may-12	23-may-12	20-may-15	-250,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA	PAGARE
2004128	24-may-12	24-may-12	21-may-15	-250,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA	PAGARE
2004131	25-may-12	25-may-12	22-may-15	-250,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA	PAGARE
2004134	31-may-12	01-jun-12	29-may-15	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS	SWACFV
2004167	15-jun-12	18-jun-12	15-jun-15	-250,000,000.00	MXN	TIIE28	BBVA BANCOMER SA	SWACFV
2004180	19-jun-12	20-jun-12	17-jun-15	-300,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	SWACFV
2004186	20-jun-12	21-jun-12	18-jun-15	-250,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA	SWACFV
2004187	20-jun-12	21-jun-12	18-jun-15	-250,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	SWACFV
2004213	26-jun-12	27-jun-12	24-jun-15	-250,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS	SWACFV
2004223	20-jun-12	20-jun-12	17-jun-15	-300,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA	PAGARE

2004224	21-jun-12	21-jun-12	18-jun-15	-250,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA	PAGARE
2004225	21-jun-12	21-jun-12	18-jun-15	-250,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA	PAGARE
2004226	18-jun-12	18-jun-12	15-jun-15	-250,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA	PAGARE
2004246	01-jun-12	01-jun-12	29-may-15	-200,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA	PAGARE
2004248	01-jun-12	01-jun-12	29-may-15	-50,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA	PAGARE
2004249	26-jun-12	27-jun-12	24-jun-15	-150,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA	PAGARE
2004251	26-jun-12	27-jun-12	24-jun-15	-100,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA	PAGARE
2004256	27-jun-12	27-jun-12	24-jun-15	-250,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA	PAGARE
2005003	06-may-13	06-may-13	06-may-15	-80,000,000.00	MXN	FIXED	TESORERIA	SWANEG
2005004	06-may-13	06-may-13	06-may-15	-80,000,000.00	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS	SWANEG
2005005	06-may-13	06-may-13	06-may-15	-80,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA	CREDIT
2005085	20-may-13	21-may-13	19-may-15	-400,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	SWANEG
2005167	30-may-13	31-may-13	29-may-15	-1,500,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	SWANEG
2005168	30-may-13	31-may-13	29-may-15	-500,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	SWANEG
2005190	03-jun-13	04-jun-13	02-jun-15	-300,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	SWANEG
2005207	05-jun-13	06-jun-13	04-jun-15	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	SWANEG
2005216	06-jun-13	07-jun-13	05-jun-15	-200,000,000.00	MXN	TIIE28	CALYON CORPORATE AND INVESTMENT BANK	SWANEG
2005218	06-jun-13	07-jun-13	05-jun-15	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA	SWANEG
2005219	06-jun-13	07-jun-13	05-jun-15	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA	SWANEG
2005248	13-jun-13	14-jun-13	12-jun-15	-150,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	SWANEG
2005249	13-jun-13	14-jun-13	12-jun-15	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	SWANEG
2005253	14-jun-13	17-jun-13	15-jun-15	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	SWANEG
2005259	18-jun-13	19-jun-13	17-jun-15	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	SWANEG
2005298	25-jun-13	26-jun-13	24-jun-15	-200,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA	SWANEG
2005310	26-jun-13	27-jun-13	25-jun-15	-50,000,000.00	MXN	FIXED	CALYON CORPORATE AND INVESTMENT BANK	SWANEG
2005312	26-jun-13	27-jun-13	25-jun-15	-100,000,000.00	MXN	FIXED	CALYON CORPORATE AND INVESTMENT BANK	SWANEG
2006105	26-mar-14	26-mar-14	20-abr-15	-500,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA	PAGARE
2006109	31-mar-14	31-mar-14	27-abr-15	-300,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA	PAGARE
2006138	16-abr-14	21-abr-14	20-abr-15	-1,300,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	SWANEG
2006152	02-may-14	05-may-14	04-may-15	-100,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA	SWANEG
2006207	22-may-14	23-may-14	22-may-15	-500,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	SWANEG
2006230	30-may-14	30-may-14	30-may-15	-120,000,000.00	MXN	FIXED	TESORERIA	SWANEG
2006231	30-may-14	30-may-14	30-may-15	-120,000,000.00	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS	SWANEG
2006232	30-may-14	30-may-14	30-may-15	-120,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA	CREDIT
2006302	25-jun-14	26-jun-14	25-jun-15	-400,000,000.00	MXN	TIIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	SWANEG
2006305	26-jun-14	27-jun-14	26-jun-15	-250,000,000.00	MXN	TIIE28	HSBC MEXICO SA	SWANEG
2006514	01-sep-14	02-sep-14	12-may-15	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	SWANEG
2007203	18-dic-14	19-dic-14	05-jun-15	-500,000,000.00	MXN	FIXED	HSBC MEXICO SA	SWANEG

2007345	13-ene-15	14-ene-15	08-abr-15	-500,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS	SWANEG
2007346	13-ene-15	14-ene-15	08-abr-15	-1,000,000,000.00	MXN	TIIE28	BNP PARIBAS	SWANEG
2007406	21-ene-15	22-ene-15	16-abr-15	-1,750,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM	SWANEG
2008016	26-mar-15	27-mar-15	19-jun-15	-500,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	SWANEG
4000850	22-abr-08	23-abr-08	15-abr-15	-100,000,000.00	MXN	FIXED	CREDIT SUISSE FIRST BOSTON	SWANEG
4000875	05-may-08	06-may-08	28-abr-15	-100,000,000.00	MXN	FIXED	JPMORGAN CHASE BANK, N.A.	SWANEG
4001066	06-oct-08	08-oct-08	22-jun-15	-30,104,721.64	USD	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	SWCCVF
4001068	06-oct-08	08-oct-08	22-jun-15	-13,000,000.00	USD	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA	SWCCVF
4001071	06-oct-08	08-oct-08	22-jun-15	-13,000,000.00	USD	LIBOR1M	TESORERIA	SWCCFV
4001072	06-oct-08	08-oct-08	22-jun-15	-30,104,721.64	USD	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS	SWCCVF
4001074	06-oct-08	08-oct-08	22-jun-15	-13,000,000.00	USD	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS	SWCCVF
4001111	06-oct-08	08-oct-08	22-jun-15	-30,104,721.64	USD	LIBOR1M	TESORERIA	SWCCFV
4001751	04-may-11	05-may-11	30-abr-15	-100,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	SWANEG
4002086	15-may-12	16-may-12	13-may-15	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANK OF AMERICA NA	SWANEG
4002308	02-abr-13	03-abr-13	01-abr-15	-100,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	SWANEG
4002350	16-abr-13	17-abr-13	15-abr-15	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	STANDARD CHARTERED BANK PLC (LONDRES)	SWANEG
4002354	23-abr-13	24-abr-13	22-abr-15	-300,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	SWANEG
4002405	03-jun-13	04-jun-13	02-jun-15	-500,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	SWANEG
4002471	21-jun-13	24-jun-13	22-jun-15	-150,000,000.00	MXN	TIIE28	DEUTSCHE BANK AG	SWANEG
4003481	09-abr-14	10-abr-14	09-abr-15	-530,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	SWANEG
4003522	24-abr-14	25-abr-14	24-abr-15	-500,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG	SWANEG
4003583	07-may-14	08-may-14	07-may-15	-400,000,000.00	MXN	TIIE28	DEUTSCHE BANK AG	SWANEG
4003709	25-jun-14	26-jun-14	25-jun-15	-660,000,000.00	MXN	TIIE28	DEUTSCHE BANK AG	SWANEG

Liquidados anticipadamente

DEALNO	DEALDATE	STARTDATE	MATDATE	REVDATE	REVREASON	NOTCCYAMT	NOTCCY	RATECODE	SN
2002205	20-ago-09	20-ago-09	22-ago-16	12-may-15	LA	-20,000,000.00	MXN	THIE28	TESORERIA
2002206	20-ago-09	20-ago-09	22-ago-16	12-may-15	LA	-20,000,000.00	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS
2002207	20-ago-09	20-ago-09	22-ago-16	12-may-15	LA	-20,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA
2002210	20-ago-09	20-ago-09	22-ago-16	11-may-15	BS	-20,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2002795	17-nov-10	16-nov-10	17-sep-15	05-jun-15	LA	-17,000,000.00	USD	FIXED	CARTERA
2003691	13-dic-11	13-dic-11	13-dic-16	22-may-15	LA	-90,000,000.00	MXN	THIE28	TESORERIA
2003692	13-dic-11	13-dic-11	13-dic-16	22-may-15	LA	-90,000,000.00	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS
2003693	13-dic-11	13-dic-11	13-dic-16	22-may-15	LA	-90,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA
2003695	13-dic-11	13-dic-11	13-dic-16	22-may-15	BS	-90,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2003765	06-ene-12	06-ene-12	20-dic-16	06-may-15	LA	-5,000,000.00	USD	LIBOR3M	ANALISTAS DE RECURSOS GLOBALES SAPI CV
2004284	19-jul-12	20-jul-12	14-jul-17	09-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004289	23-jul-12	24-jul-12	18-jul-17	09-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004291	24-jul-12	25-jul-12	19-jul-17	09-jun-15	LA	-70,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004294	26-jul-12	31-jul-12	25-jul-17	09-jun-15	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004346	25-sep-12	26-sep-12	20-sep-17	05-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2004347	26-sep-12	27-sep-12	21-sep-17	09-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004354	02-oct-12	03-oct-12	27-sep-17	09-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004358	03-oct-12	04-oct-12	28-sep-17	09-jun-15	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004591	09-ene-13	14-ene-13	08-ene-18	09-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004651	23-ene-13	24-ene-13	18-ene-18	05-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2004662	24-ene-13	25-ene-13	19-ene-18	09-jun-15	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2004726	05-feb-13	06-feb-13	31-ene-18	09-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFSM
2004731	06-feb-13	07-feb-13	01-feb-18	05-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2004865	21-mar-13	22-mar-13	16-mar-18	05-jun-15	LA	-500,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2005637	03-sep-13	04-sep-13	23-ago-23	19-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	THIE28	BANCO NACIONAL DE MEXICO SA
2006347	16-jul-14	16-jul-14	16-jul-19	19-may-15	LA	-40,500,000.00	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE

									DERIVADOS
2006348	16-jul-14	16-jul-14	16-jul-19	19-may-15	LA	-40,500,000.00	MXN	FIXED	CARTERA
2006352	16-jul-14	16-jul-14	16-jul-19	19-may-15	BS	-40,500,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2006356	16-jul-14	16-jul-14	16-jul-19	19-may-15	LA	-40,500,000.00	MXN	TIE28	TESORERIA
2006627	22-sep-14	23-sep-14	10-sep-24	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007147	11-dic-14	15-dic-14	02-dic-24	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007150	11-dic-14	15-dic-14	02-dic-24	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007156	11-dic-14	15-dic-14	02-dic-24	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007328	12-ene-15	13-ene-15	10-ene-17	20-abr-15	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007330	12-ene-15	13-ene-15	07-ene-20	12-may-15	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007336	09-ene-15	12-ene-15	09-ene-17	20-abr-15	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007350	13-ene-15	14-ene-15	02-ene-25	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007569	06-feb-15	09-feb-15	04-feb-20	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007640	13-feb-15	16-feb-15	13-feb-17	16-abr-15	LA	-450,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007641	10-mar-11	10-mar-11	10-mar-17	15-may-15	BS	-198,321,833.70	MXN	TIE28	TESORERIA
									GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS
2007642	10-mar-11	10-mar-11	10-mar-17	15-may-15	BS	-198,321,833.70	MXN	FIXED	DERIVADOS
2007643	10-mar-11	10-mar-11	10-mar-17	15-may-15	BS	-198,321,833.70	MXN	FIXED	CARTERA
2007692	24-feb-15	25-feb-15	22-feb-17	20-abr-15	LA	-250,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007695	24-feb-15	25-feb-15	19-feb-20	26-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2007737	27-feb-15	02-mar-15	17-feb-25	05-jun-15	LA	-90,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007740	27-feb-15	02-mar-15	27-feb-17	20-abr-15	LA	-150,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007753	03-mar-15	04-mar-15	01-mar-17	20-abr-15	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007777	05-mar-15	06-mar-15	03-mar-17	29-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007788	06-mar-15	09-mar-15	06-mar-17	20-abr-15	LA	-250,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007795	06-mar-15	09-mar-15	06-mar-17	20-abr-15	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007800	10-mar-15	11-mar-15	26-feb-25	12-may-15	LA	-150,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007801	10-mar-15	11-mar-15	08-mar-17	18-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007803	10-mar-15	11-mar-15	08-mar-17	18-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007805	10-mar-15	11-mar-15	08-mar-17	18-jun-15	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007824	10-mar-15	11-mar-15	08-mar-17	20-abr-15	LA	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007826	11-mar-15	12-mar-15	05-mar-20	12-may-15	LA	-150,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007830	11-mar-15	12-mar-15	05-mar-20	12-may-15	LA	-150,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
						-			
2007831	11-mar-15	12-mar-15	09-mar-17	16-abr-15	LA	1,050,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007832	11-mar-15	12-mar-15	08-mar-18	22-abr-15	LA	-	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA

						1,100,000,000.00			
2007841	11-mar-15	12-mar-15	08-mar-18	22-abr-15	LA	-270,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007852	11-mar-15	12-mar-15	08-mar-18	22-abr-15	LA	-300,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007861	12-mar-15	13-mar-15	06-mar-20	12-may-15	LA	-70,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007864	12-mar-15	13-mar-15	10-mar-17	20-abr-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007865	12-mar-15	13-mar-15	28-feb-25	30-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007871	13-mar-15	17-mar-15	15-mar-16	15-abr-15	LA	-350,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007873	13-mar-15	17-mar-15	14-mar-17	16-abr-15	LA	-800,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007875	13-mar-15	17-mar-15	14-mar-17	20-abr-15	LA	-400,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007877	13-mar-15	17-mar-15	14-mar-17	20-abr-15	LA	-300,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007879	13-mar-15	17-mar-15	13-mar-18	22-abr-15	LA	-300,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007886	13-mar-15	17-mar-15	14-mar-17	16-abr-15	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007909	18-mar-15	19-mar-15	12-mar-20	26-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2007914	18-mar-15	19-mar-15	12-mar-20	12-may-15	LA	-300,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007925	19-mar-15	20-mar-15	07-mar-25	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007927	19-mar-15	20-mar-15	17-mar-17	18-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007932	19-mar-15	20-mar-15	13-mar-20	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007935	19-mar-15	20-mar-15	17-mar-17	18-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007955	20-mar-15	23-mar-15	17-mar-20	12-may-15	LA	-160,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007956	20-mar-15	23-mar-15	17-mar-20	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007959	20-mar-15	23-mar-15	21-mar-17	18-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007961	20-mar-15	23-mar-15	17-mar-20	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007972	23-mar-15	24-mar-15	21-mar-17	20-abr-15	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007975	23-mar-15	24-mar-15	21-mar-17	20-abr-15	LA	-250,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007976	23-mar-15	24-mar-15	21-mar-17	20-abr-15	LA	-150,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007981	23-mar-15	24-mar-15	11-mar-25	05-jun-15	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG
2007989	24-mar-15	25-mar-15	12-mar-25	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007990	24-mar-15	25-mar-15	21-mar-18	22-abr-15	LA	-250,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2007995	24-mar-15	25-mar-15	18-mar-20	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008027	26-mar-15	27-mar-15	23-mar-18	22-abr-15	LA	-400,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008033	27-mar-15	30-mar-15	27-mar-17	20-abr-15	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008034	27-mar-15	30-mar-15	18-mar-25	12-may-15	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008037	27-mar-15	30-mar-15	23-mar-20	12-may-15	LA	-150,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008038	27-mar-15	30-mar-15	23-mar-20	12-may-15	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008039	27-mar-15	30-mar-15	18-mar-25	05-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA

2008042	27-mar-15	30-mar-15	18-mar-25	05-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008043	27-mar-15	30-mar-15	27-mar-17	20-abr-15	LA	-300,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008044	27-mar-15	30-mar-15	27-mar-17	20-abr-15	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008045	27-mar-15	30-mar-15	23-mar-20	12-may-15	LA	-250,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008047	27-mar-15	30-mar-15	26-mar-18	22-abr-15	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008051	27-mar-15	30-mar-15	23-mar-20	12-may-15	LA	-165,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008066	30-mar-15	31-mar-15	24-mar-20	12-may-15	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008068	30-mar-15	31-mar-15	18-mar-25	30-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008083	01-abr-15	06-abr-15	30-mar-20	12-may-15	LA	-140,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008089	01-abr-15	06-abr-15	14-dic-15	01-abr-15	BI	-630,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008091	06-abr-15	07-abr-15	05-abr-16	26-jun-15	LA	-900,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008095	07-abr-15	08-abr-15	06-abr-16	15-abr-15	LA	-500,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008099	07-abr-15	08-abr-15	26-mar-25	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008107	08-abr-15	09-abr-15	27-mar-25	05-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG
2008120	09-abr-15	10-abr-15	08-abr-16	15-abr-15	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008128	09-abr-15	10-abr-15	03-abr-20	09-abr-15	BI	-100,000,000.00	MXN	TIE28	DEUTSCHE BANK AG
2008129	09-abr-15	10-abr-15	03-abr-20	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008134	14-abr-15	15-abr-15	02-abr-25	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008135	14-abr-15	15-abr-15	08-abr-20	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008147	15-abr-15	16-abr-15	13-abr-20	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008149	15-abr-15	16-abr-15	13-abr-20	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008153	15-abr-15	16-abr-15	03-abr-25	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008154	15-abr-15	16-abr-15	03-abr-25	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008156	15-abr-15	16-abr-15	13-abr-20	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008164	16-abr-15	17-abr-15	04-abr-25	16-abr-15	BI	-30,000,000.00	MXN	TIE28	HSBC MEXICO SA
2008166	16-abr-15	17-abr-15	13-abr-20	12-may-15	LA	-170,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008171	16-abr-15	17-abr-15	13-abr-20	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008172	16-abr-15	17-abr-15	04-abr-25	05-jun-15	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	DEUTSCHE BANK AG
2008176	16-abr-15	17-abr-15	17-abr-17	20-abr-15	LA	-400,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008186	17-abr-15	20-abr-15	13-abr-20	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008190	17-abr-15	20-abr-15	16-abr-18	22-abr-15	LA	-160,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008213	22-abr-15	23-abr-15	16-abr-20	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008214	22-abr-15	23-abr-15	10-abr-25	05-jun-15	LA	-120,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008215	22-abr-15	23-abr-15	16-abr-20	12-may-15	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008218	22-abr-15	23-abr-15	10-abr-25	22-abr-15	BI	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA

2008219	22-abr-15	23-abr-15	10-abr-25	05-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008223	23-abr-15	24-abr-15	17-abr-20	12-may-15	LA	-200,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008227	23-abr-15	24-abr-15	21-abr-17	18-jun-15	LA	-150,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008228	23-abr-15	24-abr-15	21-abr-17	18-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008231	23-abr-15	24-abr-15	17-abr-20	12-may-15	LA	-170,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008245	24-abr-15	18-may-15	18-jul-19	24-abr-15	BI	-20,833,333.33	MXN	FIXED	TESORERIA
2008249	27-abr-15	27-abr-15	01-sep-20	27-abr-15	BI	-299,902,167.54	MXN	TIIIE28	BANCO INVEX SA FIDEICOMISO 1380
2008251	27-abr-15	27-abr-15	01-sep-20	22-may-15	BS	-299,902,167.54	MXN	TIIIE28	BANCO INVEX SA FIDEICOMISO 1380
2008258	28-abr-15	29-abr-15	22-abr-20	12-may-15	LA	-170,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008271	28-abr-15	29-abr-15	16-abr-25	28-abr-15	BI	-30,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008278	29-abr-15	30-abr-15	21-abr-25	29-abr-15	BI	-30,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
						-			MEXICO TOWER PARTNERS SAPI DE CV
2008287	30-abr-15	27-abr-15	27-abr-19	30-abr-15	BI	1,260,000,000.00	MXN	TIIIE91	MEXICO TOWER PARTNERS SAPI DE CV
2008289	30-abr-15	04-may-15	27-abr-20	12-may-15	LA	-220,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
						-			MEXICO TOWER PARTNERS SAPI DE CV
2008298	30-abr-15	27-abr-15	27-abr-19	30-abr-15	BI	1,260,000,000.00	MXN	TIIIE91	MEXICO TOWER PARTNERS SAPI DE CV
						-			MEXICO TOWER PARTNERS SAPI DE CV
2008299	30-abr-15	27-abr-15	27-abr-19	30-abr-15	BI	1,260,000,000.00	MXN	TIIIE91	MEXICO TOWER PARTNERS SAPI DE CV
2008300	30-abr-15	04-may-15	02-may-17	18-jun-15	LA	-300,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008302	30-abr-15	04-may-15	11-ene-16	26-jun-15	LA	-300,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
						-			MEXICO TOWER PARTNERS SAPI DE CV
2008303	30-abr-15	30-abr-15	27-abr-19	30-abr-15	BI	1,260,000,000.00	MXN	TIIIE91	MEXICO TOWER PARTNERS SAPI DE CV
						-			MEXICO TOWER PARTNERS SAPI DE CV
2008304	30-abr-15	30-abr-15	27-abr-19	30-abr-15	BI	1,260,000,000.00	MXN	TIIIE91	MEXICO TOWER PARTNERS SAPI DE CV
						-			MEXICO TOWER PARTNERS SAPI DE CV
2008305	30-abr-15	30-abr-15	27-abr-19	30-abr-15	BI	1,260,000,000.00	MXN	TIIIE91	MEXICO TOWER PARTNERS SAPI DE CV
						-			MEXICO TOWER PARTNERS SAPI DE CV
2008306	30-abr-15	30-abr-15	27-abr-19	30-abr-15	BI	1,260,000,000.00	MXN	TIIIE91	MEXICO TOWER PARTNERS SAPI DE CV
						-			MEXICO TOWER PARTNERS SAPI DE CV
2008307	30-abr-15	27-abr-15	27-abr-19	04-may-15	BS	1,260,000,000.00	MXN	TIIIE28	MEXICO TOWER PARTNERS SAPI DE CV
2008314	05-may-15	06-may-15	29-abr-20	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008320	05-may-15	06-may-15	23-abr-25	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008324	06-may-15	07-may-15	30-abr-20	12-may-15	LA	-80,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008333	06-may-15	07-may-15	24-abr-25	06-may-15	BI	-100,000,000.00	MXN	FIXED	BBVA BANCOMER SA
2008337	06-may-15	07-may-15	24-abr-25	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008350	07-may-15	08-may-15	25-abr-25	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA

2008354	07-may-15	08-may-15	04-may-20	12-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008355	07-may-15	08-may-15	05-may-17	18-jun-15	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008357	08-may-15	11-may-15	28-abr-25	08-may-15	BI	-50,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFMS
2008363	11-may-15	12-may-15	05-may-20	12-may-15	LA	-165,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008367	11-may-15	12-may-15	09-may-17	29-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008372	12-may-15	13-may-15	30-abr-25	05-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008390	12-may-15	12-may-15	30-mar-20	12-may-15	BI	-10,739,524.86	MXN	FIXED	CARTERA
2008412	13-may-15	14-may-15	02-may-25	13-may-15	BI	-30,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008431	14-may-15	15-may-15	08-may-20	14-may-15	BI	-170,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008443	14-may-15	15-may-15	08-may-20	14-may-15	BI	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008459	15-may-15	18-may-15	05-may-25	30-jun-15	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008487	18-may-15	18-may-15	31-mar-20	18-may-15	BI	-11,300,000.00	MXN	FIXED	TESORERIA
2008508	18-may-15	19-may-15	17-may-16	26-jun-15	LA	-260,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008513	18-may-15	19-may-15	16-may-17	18-may-15	BI	-400,000,000.00	MXN	FIXED	BNP PARIBAS
2008531	19-may-15	20-may-15	18-may-16	20-may-15	BS	-300,000,000.00	MXN	TIE28	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GFMS
2008532	19-may-15	20-may-15	17-may-17	18-jun-15	LA	-350,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008575	20-may-15	21-may-15	18-may-17	18-jun-15	LA	-390,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008578	21-may-15	22-may-15	09-may-25	30-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008599	21-may-15	22-may-15	19-may-17	18-jun-15	LA	-300,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008600	21-may-15	22-may-15	19-may-17	18-jun-15	LA	-400,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008601	21-may-15	22-may-15	19-may-17	18-jun-15	LA	-400,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008604	21-may-15	22-may-15	09-may-25	30-jun-15	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008616	22-may-15	25-may-15	22-may-17	18-jun-15	LA	-400,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008636	26-may-15	27-may-15	24-may-17	18-jun-15	LA	-780,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008638	26-may-15	27-may-15	24-may-17	18-jun-15	LA	-310,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008642	26-may-15	26-may-15	30-abr-20	27-may-15	BS	-40,000,000.00	MXN	FIXED	SOCIETE GENERALE
2008645	26-may-15	27-may-15	24-may-17	18-jun-15	LA	-800,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008649	26-may-15	26-may-15	30-abr-20	27-may-15	BS	-40,000,000.00	MXN	TIE28	TESORERIA
2008650	26-may-15	26-may-15	30-abr-20	27-may-15	BS	-40,000,000.00	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS
2008652	26-may-15	26-may-15	24-jun-15	26-may-15	BI	-56,606,666.74	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS
2008653	26-may-15	26-may-15	30-abr-20	27-may-15	BS	-40,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA
2008654	27-may-15	28-may-15	25-may-17	18-jun-15	LA	-500,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA

2008660	27-may-15	28-may-15	25-may-17	18-jun-15	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008685	28-may-15	29-may-15	16-may-25	30-jun-15	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008689	28-may-15	29-may-15	26-may-17	18-jun-15	LA	-300,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008693	28-may-15	29-may-15	26-may-17	18-jun-15	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008694	28-may-15	29-may-15	26-may-17	18-jun-15	LA	-450,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008696	28-may-15	29-may-15	26-may-17	18-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008721	02-jun-15	03-jun-15	31-may-17	18-jun-15	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008732	02-jun-15	03-jun-15	31-may-17	18-jun-15	LA	-400,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008739	02-jun-15	03-jun-15	31-may-17	18-jun-15	LA	-790,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008744	02-jun-15	03-jun-15	21-may-25	02-jun-15	BI	-200,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008745	02-jun-15	03-jun-15	21-may-25	02-jun-15	BI	-50,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008749	03-jun-15	04-jun-15	22-may-25	05-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008755	03-jun-15	04-jun-15	19-nov-15	18-jun-15	LA	-300,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008757	03-jun-15	04-jun-15	22-may-25	05-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008759	03-jun-15	04-jun-15	01-jun-17	18-jun-15	LA	-400,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008761	04-jun-15	05-jun-15	23-may-25	05-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008763	04-jun-15	05-jun-15	23-may-25	05-jun-15	LA	-110,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008773	04-jun-15	05-jun-15	02-jun-17	18-jun-15	LA	-800,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008776	05-jun-15	08-jun-15	05-jun-17	18-jun-15	LA	-390,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008795	08-jun-15	09-jun-15	06-jun-17	08-jun-15	BI	-300,000,000.00	MXN	TIIE28	VALORES MEXICANOS CASA DE BOLSA SACV
2008805	09-jun-15	10-jun-15	07-jun-17	18-jun-15	LA	-400,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008806	09-jun-15	10-jun-15	07-jun-17	18-jun-15	LA	-300,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008809	09-jun-15	10-jun-15	07-jun-17	18-jun-15	LA	-500,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008810	09-jun-15	10-jun-15	07-jun-17	18-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008825	10-jun-15	11-jun-15	29-may-25	30-jun-15	LA	-200,000,000.00	MXN	TIIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008828	10-jun-15	11-jun-15	29-may-25	10-jun-15	BI	-150,000,000.00	MXN	FIXED	BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M GF5M
2008836	11-jun-15	12-jun-15	09-jun-17	18-jun-15	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008837	11-jun-15	12-jun-15	09-jun-17	18-jun-15	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008838	11-jun-15	12-jun-15	09-jun-17	18-jun-15	LA	-400,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008860	11-jun-15	11-jun-15	11-jun-18	11-jun-15	BI	-500,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA
2008862	11-jun-15	11-jun-15	10-jun-18	15-jun-15	CA	-21,000,000.00	MXN	FIXED	TESORERIA
2008863	11-jun-15	11-jun-15	10-jun-18	15-jun-15	CA	-21,000,000.00	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS
2008864	11-jun-15	11-jun-15	10-jun-18	15-jun-15	CA	-21,000,000.00	MXN	FIXED	CARTERA

2008874	12-jun-15	15-jun-15	02-jun-25	30-jun-15	LA	-250,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008875	12-jun-15	15-jun-15	02-jun-25	12-jun-15	BI	-150,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008876	12-jun-15	15-jun-15	30-nov-15	18-jun-15	LA	-300,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008878	15-jun-15	16-jun-15	13-jun-17	18-jun-15	LA	-700,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008894	15-jun-15	16-jun-15	03-jun-25	15-jun-15	BI	-60,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008913	16-jun-15	25-jun-15	27-abr-20	16-jun-15	BI	-55,188,407.84	MXN	TIE28	BANCO INVEX SA DE CV
2008920	17-jun-15	17-jun-15	17-jun-19	17-jun-15	BI	-79,416,000.00	MXN	TIE28	TESORERIA
2008921	17-jun-15	17-jun-15	17-jun-19	17-jun-15	BI	-79,416,000.00	MXN	TIE28	TESORERIA
2008922	17-jun-15	17-jun-15	17-jun-19	17-jun-15	BI	-79,416,000.00	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS
2008927	17-jun-15	18-jun-15	11-jun-20	17-jun-15	BI	-30,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008928	17-jun-15	18-jun-15	15-jun-17	18-jun-15	LA	-500,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008953	18-jun-15	19-jun-15	06-jun-25	18-jun-15	BI	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008960	18-jun-15	19-jun-15	17-jun-16	26-jun-15	LA	-500,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008962	19-jun-15	22-jun-15	09-jun-25	19-jun-15	BI	-450,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008967	19-jun-15	22-jun-15	19-jun-17	29-jun-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008968	19-jun-15	22-jun-15	19-jun-17	29-jun-15	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008969	22-jun-15	23-jun-15	10-jun-20	22-jun-15	BI	-21,886,000.00	MXN	FIXED	TESORERIA
2008985	23-jun-15	24-jun-15	21-jun-17	29-jun-15	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008987	23-jun-15	24-jun-15	21-jun-17	29-jun-15	LA	-200,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2008995	23-jun-15	24-jun-15	21-jun-17	29-jun-15	LA	-250,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2009023	24-jun-15	25-jun-15	12-jun-25	24-jun-15	BI	-50,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2009033	24-jun-15	25-jun-15	22-jun-17	29-jun-15	LA	-400,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2009046	25-jun-15	26-jun-15	13-jun-25	30-jun-15	LA	-300,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2009061	25-jun-15	26-jun-15	23-jun-17	29-jun-15	LA	-400,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
2009084	26-jun-15	26-jun-15	26-jun-18	26-jun-15	BI	-31,571,332.27	MXN	FIXED	CARTERA
2008652	26-may-15	26-may-15	24-jun-15	26-may-15	BI	-56,606,666.74	MXN	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS
4001613	16-nov-10	16-nov-10	17-sep-15	05-jun-15	LA	-17,000,000.00	USD	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4001614	16-nov-10	16-nov-10	17-sep-15	05-jun-15	LA	-17,000,000.00	USD	FIXED	GRUPO ESPECIALIZADO DE DERIVADOS
4001615	16-nov-10	16-nov-10	17-sep-15	05-jun-15	LA	-17,000,000.00	USD	LIBOR3M	TESORERIA
4001965	06-ene-12	06-ene-12	20-dic-16	06-may-15	LA	-68,747,500.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003050	13-ene-14	14-ene-14	10-ene-17	06-may-15	LA	-150,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003152	07-feb-14	10-feb-14	06-feb-18	07-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003284	07-mar-14	10-mar-14	06-mar-17	06-may-15	LA	-50,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA

4003297	11-mar-14	12-mar-14	07-mar-18	07-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003298	11-mar-14	12-mar-14	07-mar-18	07-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003301	11-mar-14	12-mar-14	08-mar-17	06-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003455	02-abr-14	03-abr-14	02-abr-18	07-may-15	LA	-150,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003464	04-abr-14	07-abr-14	02-abr-18	07-may-15	LA	-250,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003477	08-abr-14	09-abr-14	04-abr-18	07-may-15	LA	-200,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003854	22-jul-14	23-jul-14	18-jul-18	07-may-15	LA	-400,000,000.00	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4003887	25-jul-14	28-jul-14	23-jul-18	07-may-15	LA	-100,000,000.00	MXN	TIE28	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4004077	27-abr-15	27-abr-15	01-sep-20	27-abr-15	BI	2,999,021,567.54	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4004078	27-abr-15	27-abr-15	01-sep-20	22-may-15	BS	-299,902,167.54	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA
4004080	26-may-15	26-may-15	01-feb-20	26-may-15	BI	-649,831,164.05	MXN	FIXED	THE BANK OF NOVA SCOTIA

Llamadas de margen presentadas durante el trimestre

NombreContraparte	DIVISA	TIPO_GARANTIA	TOTAL AL CIERRE	T.C al Cierre: 15.6854
CALYON CORPORATE AND INVESTMENT BANK	USD	Efectivo	1,260,000.00	USD Enviados
BARCLAYS BANK PLC	USD	Efectivo	20,000.00	USD Enviados
BNP PARIBAS	USD	Efectivo	7,840,000.00	USD Recibidos
JPMORGAN CHASE BANK NA	USD	Efectivo	12,669,000.00	USD Enviados
THE BANK OF NOVA SCOTIA	USD	Efectivo	25,320,000.00	USD Recibidos
SOCIETE GENERALE PARIS	USD	Efectivo	630,000.00	USD Recibidos
DEUTSCHE BANK AG	USD	Efectivo	18,400,000.00	USD Enviados
BANCO CREDIT SUISSE (MÉXICO) S.A.	MXN	Efectivo	2,500,000.00	MXN Recibidos
NACIONAL FINANCIERA SNC	MXN	Efectivo	56,800,000.00	MXN Recibidos
BANCO MONEX S.A.	MXN	Efectivo	55,200,000.00	MXN Recibidos
INTERCAM CASA DE BOLSA S.A DE C.V	MXN	Efectivo	26,000,000.00	MXN Recibidos
BANCO SANTANDER (MEXICO)SA INST B M	MXN	TITULOS MXN	153,123,532.96	Títulos Enviados
BBVA BANCOMER SA	MXN	TITULOS MXN	96,570,534.78	Títulos Recibidos

En el trimestre se tuvo el incumplimiento de THE BANK OF NOVA SCOTIA por un importe total de 35,875,000.00 **MXN por liquidación de Opciones.**

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2015**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
10000000			A C T I V O	323,583,955,243	259,305,967,062
10010000			DISPONIBILIDADES	38,142,025,742	23,306,732,014
10050000			CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)	77,509,760	99,108,500
10100000			INVERSIONES EN VALORES	59,407,115,802	47,317,923,220
	10100100		Títulos para negociar	23,567,609,191	13,983,434,966
	10100200		Títulos disponibles para la venta	32,452,297,561	30,010,763,768
	10100300		Títulos conservados a vencimiento	3,387,209,050	3,323,724,486
10150000			DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)	5,706,165,351	788,344,869
10200000			PRÉSTAMO DE VALORES	0	0
10250000			DERIVADOS	5,477,432,934	3,414,851,220
	10250100		Con fines de negociación	5,449,991,624	3,349,932,646
	10250200		Con fines de cobertura	27,441,310	64,918,574
10300000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	18,483,157	72,955,931
10400000			TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO	183,192,126,562	160,414,945,444
10450000			CARTERA DE CRÉDITO NETA	183,192,126,562	160,414,945,444
10500000			CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	184,001,990,044	160,839,011,697
	10500100		Créditos comerciales	91,901,515,552	75,915,282,764
		10500101	Actividad empresarial o comercial	63,565,199,337	55,067,480,765
		10500102	Entidades financieras	23,635,747,695	18,348,323,613
		10500103	Entidades gubernamentales	4,700,568,520	2,499,478,386
	10500200		Créditos de consumo	21,793,041,476	25,841,097,018
	10500300		Créditos a la vivienda	70,307,433,016	59,082,631,915
10550000			CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	5,191,488,556	5,294,491,797
	10550100		Créditos vencidos comerciales	1,949,005,982	1,183,602,274
		10550101	Actividad empresarial o comercial	1,844,921,619	1,157,752,835
		10550102	Entidades financieras	104,084,363	25,849,439
		10550103	Entidades gubernamentales	0	0
	10550200		Créditos vencidos de consumo	792,553,708	1,284,477,827
	10550300		Créditos vencidos a la vivienda	2,449,928,866	2,826,411,696
10600000			ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-6,001,352,038	-5,718,558,050
10650000			DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)	0	0
10700000			DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS	0	0
10750000			ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	0	0
10800000			BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	100,559,108	115,382,822
10850000			OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	22,632,168,808	15,447,541,210
10900000			BIENES ADJUDICADOS (NETO)	84,534,592	71,851,358
10950000			INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	3,342,101,557	3,515,159,593
11000000			INVERSIONES PERMANENTES	51,006,409	75,664,672
11050000			ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	0	0
11100000			IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	3,362,938,427	2,587,010,461
11150000			OTROS ACTIVOS	1,989,787,034	2,078,495,748
	11150100		Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	1,585,086,499	1,301,516,491
	11150200		Otros activos a corto y largo plazo	404,700,535	776,979,257
20000000			P A S I V O	291,332,951,611	231,184,116,787
20050000			CAPTACIÓN TRADICIONAL	188,948,685,470	167,168,343,252
	20050100		Depósitos de exigibilidad inmediata	99,414,184,020	87,957,698,615
	20050200		Depósitos a plazo	74,704,645,229	66,875,468,282
		20050201	Del público en general	65,593,949,275	60,947,809,649
		20050202	Mercado de dinero	9,110,695,954	5,927,658,633
	20050300		Títulos de crédito emitidos	14,829,856,221	12,335,176,355
20100000			PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	9,767,943,516	5,899,767,578
	20100100		De exigibilidad inmediata	0	500,041,667
	20100200		De corto plazo	6,745,065,908	3,595,365,188
	20100300		De largo plazo	3,022,877,608	1,804,360,723
20150000			VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	6,736,241,451	6,350,482,833
20200000			ACREEDORES POR REPORTE	43,025,667,359	32,494,455,116
20250000			PRÉSTAMO DE VALORES	0	0
20300000			COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	0	0
	20300100		Reportos (Saldo Acreedor)	0	0
	20300200		Préstamo de valores	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2015**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

BALANCE GENERAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	CIERRE PERIODO ACTUAL IMPORTE	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR IMPORTE
	20300300		Derivados	0	0
	20300400		Otros colaterales vendidos	0	0
20350000			DERIVADOS	6,287,434,655	3,915,149,282
	20350100		Con fines de negociación	5,899,653,571	3,284,462,517
	20350200		Con fines de cobertura	387,781,084	630,686,765
20400000			AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	41,895,239	0
20450000			OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	0	0
20500000			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	33,349,362,965	14,227,836,397
	20500100		Impuestos a la utilidad por pagar	112,251,729	364,207,296
	20500200		Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	197,857,620	181,260,333
	20500300		Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	0	0
	20500400		Acreedores por liquidación de operaciones	27,002,331,586	8,420,744,860
	20500500		Acreedores por cuentas de margen	0	0
	20500900		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	670,863,589	6,355,888
	20500600		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	5,366,058,441	5,255,268,020
20550000			OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	2,098,592,961	0
20600000			IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	0	0
20650000			CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	1,077,127,995	1,128,082,329
30000000			CAPITAL CONTABLE	32,251,003,632	28,121,850,275
30050000			CAPITAL CONTRIBUIDO	8,853,264,482	7,923,264,482
	30050100		Capital social	8,380,665,369	7,450,665,369
	30050200		Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
	30050300		Prima en venta de acciones	472,599,113	472,599,113
	30050400		Obligaciones subordinadas en circulación	0	0
30100000			CAPITAL GANADO	23,397,578,301	20,198,432,860
	30100100		Reservas de capital	3,987,885,499	3,648,186,955
	30100200		Resultado de ejercicios anteriores	18,058,786,493	15,001,499,593
	30100300		Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	22,482,637	12,420,782
	30100400		Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-187,510,547	-273,050,867
	30100500		Efecto acumulado por conversión	0	0
	30100600		Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
	30100700		Resultado neto	1,515,934,219	1,809,376,397
30030000			PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	160,849	152,933
40000000			CUENTAS DE ORDEN	1,739,708,957,192	1,572,051,235,011
40050000			Avales otorgados	0	0
40100000			Activos y pasivos contingentes	2,977,405	2,977,405
40150000			Compromisos crediticios	361,814,447,145	357,917,198,972
40200000			Bienes en fideicomiso o mandato	183,593,821,194	181,506,106,234
	40200100		Fideicomisos	154,608,899,919	152,546,648,933
	40200200		Mandatos	28,984,921,275	28,959,457,301
40300000			Bienes en custodia o en administración	315,146,215,359	279,202,134,358
40350000			Colaterales recibidos por la entidad	51,902,979,038	80,600,812,475
40400000			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	17,984,084,044	52,952,554,111
40450000			Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	82,805,975,944	81,998,091,755
40500000			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	241,171,304	349,412,140
40550000			Otras cuentas de registro	726,217,285,759	537,521,947,561

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **02**

AÑO: **2015**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

ESTADO DE RESULTADOS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

(PESOS)

Impresión Final

CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
		IMPORTE	IMPORTE
50050000	Ingresos por intereses	9,808,419,965	9,589,155,382
50100000	Gastos por intereses	3,140,550,758	3,301,053,784
50150000	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
50200000	MARGEN FINANCIERO	6,667,869,207	6,288,101,598
50250000	Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,350,942,846	1,833,085,001
50300000	MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	5,316,926,361	4,455,016,597
50350000	Comisiones y tarifas cobradas	1,577,688,217	1,424,458,448
50400000	Comisiones y tarifas pagadas	257,524,020	226,225,268
50450000	Resultado por intermediación	48,328,898	335,962,333
50500000	Otros ingresos (egresos) de la operación	1,235,212,666	1,717,660,773
50600000	Gastos de administración y promoción	6,016,939,629	5,719,280,992
50650000	RESULTADO DE LA OPERACIÓN	1,903,692,493	1,987,591,891
51000000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	22,456	392,458
50820000	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	1,903,714,949	1,987,984,349
50850000	Impuestos a la utilidad causados	525,780,831	515,503,365
50900000	Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	138,003,695	336,898,389
51100000	RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	1,515,937,813	1,809,379,373
51150000	Operaciones discontinuadas	0	0
51200000	RESULTADO NETO	1,515,937,813	1,809,379,373
51250000	Participación no controladora	3,594	2,976
51300000	Resultado neto incluyendo participación de la controladora	1,515,934,219	1,809,376,397

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2015

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE
CRÉDITO

AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

CONSOLIDADO

Impresión Final

(PESOS)

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
820101000000		Resultado neto	1,515,937,813	1,809,376,397
820102000000		Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	2,011,728,175	2,160,768,628
	820102040000	Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	1,900,989	-8,076,843
	820102110000	Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	181,908,098	217,220,505
	820102120000	Amortizaciones de activo intangibles	41,974,362	42,287,209
	820102060000	Provisiones	1,545,497,048	1,984,024,447
	820102070000	Impuestos a la utilidad causados y diferidos	387,777,136	178,604,976
	820102080000	Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-22,456	-392,458
	820102090000	Operaciones discontinuadas	0	0
	820102900000	Otros	-147,307,002	-252,899,208
		Actividades de operación		
	820103010000	Cambio en cuentas de margen	29,435,031	-9,136,001
	820103020000	Cambio en inversiones en valores	-8,339,050,824	-1,432,589,434
	820103030000	Cambio en deudores por reporto	-790,243,916	4,552,573,424
	820103040000	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	820103050000	Cambio en derivados (activo)	-889,383,078	-915,842,832
	820103060000	Cambio de cartera de crédito (neto)	-12,138,108,177	-10,525,445,267
	820103070000	Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
	820103080000	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	21,394,293	9,164,700
	820103090000	Cambio en bienes adjudicados (neto)	1,523,454	-23,760,968
	820103100000	Cambio en otros activos operativos (neto)	-6,137,003,592	-8,326,272,017
	820103110000	Cambio en captación tradicional	10,882,160,220	8,184,976,134
	820103120000	Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	1,317,674,110	-6,229,298,106
	820103130000	Cambio en acreedores por reporto	6,510,996,865	1,598,220,289
	820103140000	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
	820103150000	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0	0
	820103160000	Cambio en derivados (pasivo)	829,052,132	897,699,054
	820103170000	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
	820103180000	Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	-430,228	0
	820103190000	Cambio en otros pasivos operativos	15,556,533,876	6,875,526,580
	820103200000	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
	820103230000	Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	0	0
	820103240000	Pagos de impuestos a la utilidad	-453,166,940	-173,794,640
	820103900000	Otros	0	0
820103000000		Flujos netos de efectivo de actividades de operación	6,401,383,226	-5,517,979,084
		Actividades de inversión		
	820104010000	Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	62,000,000	0
	820104020000	Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-97,068,099	-80,416,232
	820104030000	Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	0	0
	820104040000	Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	0	0
	820104050000	Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	24,231,187	0
	820104060000	Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	0
	820104070000	Cobros de dividendos en efectivo	0	1,333,392
	820104080000	Pagos por adquisición de activos intangibles	-152,218,943	-44,704,662
	820104090000	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	820104100000	Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	0
	820104110000	Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	0	0
	820104120000	Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104130000	Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	820104900000	Otros	1,000,000	0
820104000000		Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-162,055,855	-123,787,502
		Actividades de financiamiento		
	820105010000	Cobros por emisión de acciones	480,000,000	0
	820105020000	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	820105030000	Pagos de dividendos en efectivo	0	0
	820105040000	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	820105050000	Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105060000	Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	0
	820105900000	Otros	0	0
820105000000		Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	480,000,000	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2015**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
INVERLAT**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE
CRÉDITO**

AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

CONSOLIDADO

(PESOS)

Impresión Final

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
820100000000		Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	10,246,993,359	-1,671,621,561
820400000000		Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	0	0
820200000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	27,895,032,383	24,978,353,575
820000000000		Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	38,142,025,742	23,306,732,014

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB
 SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
 INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
 GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK
 INVERLAT

**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DE INSTITUCIONES DE
 CRÉDITO**
 AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014
 (PESOS)

CONSOLIDADO
Impresión Final

Concepto	Capital contribuido				Capital Ganado							Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto		
Saldo al inicio del periodo	7,900,665,369	0	472,599,113	0	3,648,186,955	15,001,499,593	279,370	-172,065,838	0	0	3,396,985,444	157,255	30,248,307,261
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS													
Suscripción de acciones	480,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	480,000,000
Capitalización de utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Constitución de reservas	0	0	0	0	339,698,544	0	0	0	0	0	-339,698,544	0	0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	0	0	0	0	0	3,057,286,900	0	0	0	0	-3,057,286,900	0	0
Pago de dividendos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	480,000,000	0	0	0	339,698,544	3,057,286,900	0	0	0	0	-3,396,985,444	0	480,000,000
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL													
Resultado neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,515,934,219	3,594	1,515,937,813
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	22,203,267	0	0	0	0	0	22,203,267
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.	0	0	0	0	0	0	0	-15,444,709	0	0	0	0	-15,444,709
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de los movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	0	0	0	0	0	0	22,203,267	-15,444,709	0	0	1,515,934,219	3,594	1,522,696,371
Saldo al final del periodo	8,380,665,369	0	472,599,113	0	3,987,885,499	18,058,786,493	22,482,637	-187,510,547	0	0	1,515,934,219	160,849	32,251,003,632

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2015**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 1 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES-

LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE SE MUESTRAN EN ESTA NOTA SE HAN APLICADO UNIFORMEMENTE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, EXCEPTO POR LO MENCIONADO EN LA NOTA 3 A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

(A) AUTORIZACIÓN, BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN-

EL 16 DE JULIO DE 2015, ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO (DIRECTOR GENERAL), MICHAEL COATE (DIRECTOR GENERAL ADJUNTO FINANZAS E INTELIGENCIA DE NEGOCIO), AGUSTÍN CORONA GAHLER (DIRECTOR GENERAL ADJUNTO AUDITORÍA GRUPO) Y H. VALERIO BUSTOS QUIROZ (DIRECTOR CONTABILIDAD GRUPO) AUTORIZARON LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ADJUNTOS Y SUS NOTAS.

LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL BANCO INCLUYEN LOS DE LAS SUBSIDIARIAS EN LAS QUE EJERCE CONTROL: LA INMOBILIARIA, SCOTIA SERVICIOS, SCOTIA DERIVADOS Y DOS FIDEICOMISOS MEXDER LIQUIDADORES DE POSICIÓN PROPIA Y DE TERCEROS. LOS SALDOS Y OPERACIONES IMPORTANTES ENTRE ESTAS COMPAÑÍAS DEL BANCO SE HAN ELIMINADO EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS. LA CONSOLIDACIÓN SE EFECTUÓ CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LAS COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013.

LOS ACCIONISTAS Y LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (LA COMISIÓN BANCARIA) TIENEN FACULTADES PARA MODIFICAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DESPUÉS DE SU EMISIÓN.

LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS HAN SIDO PREPARADOS, CON FUNDAMENTO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO EN MÉXICO, ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN BANCARIA, QUIEN TIENE A SU CARGO LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, ASÍ COMO LA REVISIÓN DE SU INFORMACIÓN FINANCIERA.

LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD SEÑALAN QUE A FALTA DE CRITERIO CONTABLE EXPRESO DE LA COMISIÓN BANCARIA PARA LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, Y EN UN CONTEXTO MÁS AMPLIO DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF) EMITIDAS POR EL CONSEJO MEXICANO DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, A. C. (CINIF), SE OBSERVARÁ EL PROCESO DE SUPLETORIEDAD ESTABLECIDO EN LA

NIF A-8, Y SÓLO EN CASO DE QUE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) A QUE SE REFIERE LA NIF A-8, NO DEN SOLUCIÓN AL RECONOCIMIENTO CONTABLE, SE PODRÁ OPTAR POR UNA NORMA SUPLETORIA QUE PERTENEZCA A CUALQUIER OTRO ESQUEMA NORMATIVO, SIEMPRE QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA MENCIONADA NIF, DEBIÉNDOSE APLICAR LA SUPLETORIEDAD EN EL SIGUIENTE ORDEN: LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US GAAP) Y DESPUÉS CUALQUIER NORMA DE CONTABILIDAD QUE FORME PARTE DE UN CONJUNTO DE NORMAS FORMAL Y RECONOCIDO, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN LOS CRITERIOS DE LA COMISIÓN BANCARIA.

LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS REQUIERE QUE LA ADMINISTRACIÓN EFECTÚE ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES QUE AFECTAN LOS IMPORTES REGISTRADOS DE ACTIVOS Y PASIVOS Y LA REVELACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, ASÍ COMO LOS IMPORTES REGISTRADOS DE INGRESOS Y GASTOS DURANTE EL EJERCICIO. LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES SUJETOS A ESTAS ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES INCLUYEN VALUACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS, ESTIMACIONES PREVENTIVAS PARA RIESGOS CREDITICIOS, OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO Y LA FUTURA REALIZACIÓN DE

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2015**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 2 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

IMPUESTOS DIFERIDOS. LOS RESULTADOS REALES PUEDEN DIFERIR DE ESTAS ESTIMACIONES Y SUPOSICIONES.

LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ANTES MENCIONADOS SE PRESENTAN EN MONEDA DE INFORME PESO MEXICANO, QUE ES IGUAL A LA MONEDA DE REGISTRO Y A SU MONEDA FUNCIONAL.

PARA PROPÓSITOS DE REVELACIÓN EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, CUANDO SE HACE REFERENCIA A PESOS O "\$", SE TRATA DE MILLONES DE PESOS MEXICANOS, Y CUANDO SE HACE REFERENCIA A DÓLARES O "USD", SE TRATA DE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ADJUNTOS RECONOCEN LOS ACTIVOS Y PASIVOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE DIVISAS, INVERSIONES EN VALORES, REPORTOS Y DERIVADOS EN LA FECHA EN QUE LA OPERACIÓN ES CONCERTADA, INDEPENDIEMENTE DE SU FECHA DE LIQUIDACIÓN.

(B) RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN-

LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ADJUNTOS INCLUYEN EL RECONOCIMIENTO DE LA INFLACIÓN CON BASE EN UNIDADES DE INVERSIÓN (UDI) HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD APLICABLES.

LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 SON CONSIDERADOS COMO ENTORNO ECONÓMICO NO INFLACIONARIO (INFLACIÓN ACUMULADA DE LOS TRES EJERCICIOS ANUALES ANTERIORES MENOR QUE EL 26%), CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NIF B-10 "EFECTOS DE LA INFLACIÓN"; CONSECUENTEMENTE NO SE RECONOCEN LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL BANCO. EN CASO DE QUE SE VUELVA A ESTAR EN UN ENTORNO INFLACIONARIO, SE DEBERÁN REGISTRAR DE MANERA RETROSPECTIVA LOS EFECTOS ACUMULADOS DE LA INFLACIÓN NO RECONOCIDOS EN LOS PERIODOS EN LOS QUE EL ENTORNO FUE CALIFICADO COMO NO INFLACIONARIO. EL PORCENTAJE DE INFLACIÓN ACUMULADO DE LOS TRES EJERCICIOS ANUALES ANTERIORES, SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

INFLACIÓN			
31 DE DICIEMBRE DE	UDI	DEL AÑO ACUMULADA	
2014 \$ 5.270368	4.18%	12.34%	
2013 5.058731	3.78%	11.76%	
2012 4.874624	3.91%	12.31%	

(C) DISPONIBILIDADES-

ESTE RUBRO SE COMPONE DE EFECTIVO, METALES PRECIOSOS AMONEDADOS, SALDOS BANCARIOS EN MONEDA NACIONAL Y DÓLARES, ASÍ COMO OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE DIVISAS A 24, 48, 72 Y 96 HORAS. ADICIONALMENTE INCLUYE DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS CONFORMADAS POR PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS CON VENCIMIENTOS IGUALES O MENORES A TRES DÍAS (OPERACIONES DE "CALL MONEY") Y DEPÓSITOS EN BANCO DE MÉXICO (BANCO CENTRAL), ESTOS ÚLTIMOS INCLUYEN LOS DEPÓSITOS DE REGULACIÓN MONETARIA QUE EL BANCO ESTÁ OBLIGADO A MANTENER CONFORME A LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR EL BANCO CENTRAL CON EL PROPÓSITO DE REGULAR LA LIQUIDEZ EN EL MERCADO DE DINERO; DICHS DEPÓSITOS CARECEN DE PLAZO, Y GENERAN INTERESES A LA TASA PROMEDIO DE LA CAPTACIÓN BANCARIA, MISMOS QUE SON RECONOCIDOS EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN.

LAS DISPONIBILIDADES SE RECONOCEN A SU VALOR NOMINAL. EN EL CASO DE DIVISAS EN DÓLARES, EL TIPO DE CAMBIO UTILIZADO PARA LA CONVERSIÓN ES EL PUBLICADO POR BANCO DE MÉXICO. EL EFECTO DE VALORIZACIÓN SE REGISTRA EN RESULTADOS, COMO INGRESO O GASTO POR INTERESES, SEGÚN CORRESPONDA.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2015**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 3 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

LOS DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO EN FIRME, SE RECONOCERÁN COMO OTRAS DISPONIBILIDADES DE ACUERDO A LO QUE SE MENCIONA EN LA HOJA SIGUIENTE.

~ OPERACIONES CON ENTIDADES DEL PAÍS; DOS DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO LA OPERACIÓN.

~ OPERACIONES CON ENTIDADES DEL EXTRANJERO; CINCO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER EFECTUADO LA OPERACIÓN.

CUANDO LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR NO SEAN COBRADOS EN LOS PLAZOS MENCIONADOS, EL IMPORTE DE ÉSTOS SE TRASPASARÁ A LA PARTIDA QUE LES DIO ORIGEN SEGÚN CORRESPONDA, "OTRAS CUENTAS POR COBRAR" O "CARTERA DE CRÉDITO", Y DEBERÁ ATENDERSE A LO DISPUESTO EN LOS CRITERIOS A-2 "APLICACIÓN DE NORMAS PARTICULARES" Y B-6 "CARTERA DE CRÉDITO", RESPECTIVAMENTE.

POR LAS OPERACIONES TRASPASADAS A DEUDORES DIVERSOS DENTRO DEL RUBRO DE "OTRAS CUENTAS POR COBRAR" Y QUE SE MANTENGAN COMO PENDIENTES DE COBRO A LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE REALIZADO EL TRASPASO, SE CLASIFICAN COMO ADEUDOS VENCIDOS Y SE CONSTITUYE SIMULTÁNEAMENTE SU ESTIMACIÓN POR EL IMPORTE TOTAL DE LAS MISMAS.

LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS SALVO BUEN COBRO SE REGISTRAN EN CUENTAS DE ORDEN EN EL RUBRO DE "OTRAS CUENTAS DE REGISTRO".

LOS SOBREGIROS EN CUENTAS DE CHEQUES REPORTADOS EN EL ESTADO DE CUENTA EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO CORRESPONDIENTE, SE PRESENTAN EN EL RUBRO DE "ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR". DEL MISMO MODO EN DICHO RUBRO SE PRESENTA EL SALDO COMPENSADO DE DIVISAS A RECIBIR CON LAS DIVISAS A ENTREGAR EN CASO DE QUE ESTA COMPENSACIÓN MUESTRE SALDO NEGATIVO.

LAS DIVISAS ADQUIRIDAS EN OPERACIONES DE COMPRAVENTA A 24, 48, 72 Y 96 HORAS, SE RECONOCEN COMO UNA DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA (DIVISAS A RECIBIR); EN TANTO QUE LAS DIVISAS VENDIDAS SE REGISTRAN COMO UNA SALIDA DE DISPONIBILIDADES (DIVISAS A ENTREGAR). LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ORIGINADAS POR LAS VENTAS Y COMPRAS DE DIVISAS A 24, 48, 72 Y 96 HORAS SE REGISTRAN EN CUENTAS LIQUIDADORAS DENTRO DEL RUBRO DE "OTRAS CUENTAS POR COBRAR" Y "ACREEDORES POR LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES", RESPECTIVAMENTE.

(D) CUENTAS DE MARGEN-

LAS CUENTAS DE MARGEN OTORGADAS EN EFECTIVO REQUERIDAS AL BANCO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE OPERACIONES CON DERIVADOS REALIZADAS EN MERCADOS O BOLSAS RECONOCIDOS SE RECONOCEN A SU VALOR NOMINAL Y SE PRESENTAN EN EL RUBRO DE "CUENTAS DE MARGEN". EL VALOR DE LA CUENTA DE MARGEN OTORGADA EN EFECTIVO SE MODIFICA POR LAS LIQUIDACIONES PARCIALES O TOTALES QUE LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN DEPOSITA O RETIRA Y POR LAS APORTACIONES ADICIONALES O RETIROS EFECTUADOS POR EL BANCO.

LOS RENDIMIENTOS Y LAS COMISIONES QUE AFECTAN A LAS CUENTAS DE MARGEN, DISTINTOS A LAS FLUCTUACIONES EN LOS PRECIOS DE LOS DERIVADOS, SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CONFORME SE DEVENGAN DENTRO DE LOS RUBROS DE "INGRESOS POR INTERESES" Y "COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS", RESPECTIVAMENTE. LAS LIQUIDACIONES PARCIALES O TOTALES DEPOSITADAS O RETIRADAS POR LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN CON MOTIVO DE LAS FLUCTUACIONES EN LOS PRECIOS DE LOS DERIVADOS SE RECONOCEN DENTRO DEL RUBRO DE "CUENTAS DE MARGEN".

EL FONDO DE COMPENSACIÓN DE LOS FIDEICOMISOS MEXDER ES DEPOSITADO EN EL FIDEICOMISO

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2015

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 4 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

30430 ASIGNA, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN (ASIGNA) DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS, DE LAS DISPOSICIONES, EL REGLAMENTO INTERNO Y EL MANUAL OPERATIVO DE ASIGNA Y ESTÁ INTEGRADO POR LAS APORTACIONES EN EFECTIVO QUE REALIZA EL FIDEICOMISO EN FUNCIÓN DE LOS CONTRATOS ABIERTOS QUE MANTENGA REGISTRADOS EN SUS CUENTAS Y LAS APORTACIONES INICIALES MÍNIMAS EXIGIDAS POR ASIGNA. EL FONDO DE COMPENSACIÓN SE RECONOCE COMO UNA DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA DENTRO DEL RUBRO DE "DISPONIBILIDADES".

(E) INVERSIONES EN VALORES-

COMPRENDE ACCIONES, VALORES GUBERNAMENTALES, PAPEL BANCARIO Y OTROS VALORES DE DEUDA COTIZADOS EN MERCADOS RECONOCIDOS, QUE SE CLASIFICAN UTILIZANDO LAS CATEGORÍAS QUE SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN, ATENDIENDO A LA INTENCIÓN Y CAPACIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO SOBRE SU TENENCIA.

TÍTULOS PARA NEGOCIAR-

SON AQUELLOS QUE SE ADQUIEREN CON LA INTENCIÓN DE ENAJENARLOS OBTENIENDO GANANCIAS A CORTO PLAZO, DERIVADAS DE LAS DIFERENCIAS EN PRECIOS QUE RESULTEN DE SU OPERACIÓN EN EL MERCADO. LOS TÍTULOS AL MOMENTO DE SU ADQUISICIÓN SE RECONOCEN A SU VALOR RAZONABLE (EL CUAL INCLUYE, EN SU CASO, EL DESCUENTO O SOBREPREGIO) Y QUE PRESUMIBLEMENTE CORRESPONDE AL PRECIO PAGADO; LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN POR LA ADQUISICIÓN DE TÍTULOS SE RECONOCEN EN RESULTADOS EN ESA MISMA FECHA.

POSTERIORMENTE, LOS TÍTULOS SE VALÚAN A VALOR RAZONABLE PROPORCIONADO POR UN PROVEEDOR DE PRECIOS INDEPENDIENTE; CUANDO LOS TÍTULOS SON ENAJENADOS, EL RESULTADO POR COMPRAVENTA SE DETERMINA DEL DIFERENCIAL ENTRE EL PRECIO DE COMPRA Y EL DE VENTA, DEBIENDO CANCELAR EL RESULTADO POR VALUACIÓN QUE HAYA SIDO PREVIAMENTE RECONOCIDO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

LOS INTERESES DEVENGADOS DE LOS TÍTULOS DE DEUDA SE DETERMINAN CONFORME AL MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO Y SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES".

LOS DIVIDENDOS DE LOS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERA EL DERECHO A RECIBIR EL PAGO DE LOS MISMOS EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES".

LOS EFECTOS DE VALUACIÓN Y LOS RESULTADOS POR COMPRAVENTA SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, DENTRO DEL RUBRO "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN".

TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA-

SON AQUELLOS CUYA INTENCIÓN NO ESTÁ ORIENTADA A OBTENER GANANCIAS DERIVADAS DE LAS DIFERENCIAS EN PRECIOS EN EL CORTO PLAZO NI SE TIENE LA INTENCIÓN O CAPACIDAD DE MANTENERLOS HASTA SU VENCIMIENTO. EL RECONOCIMIENTO INICIAL Y LA VALUACIÓN POSTERIOR SE LLEVAN A CABO DE IGUAL MANERA QUE LOS TÍTULOS PARA NEGOCIAR, EXCEPTO QUE EL EFECTO DE VALUACIÓN, SE RECONOCE EN EL CAPITAL CONTABLE EN EL RUBRO DE "RESULTADO POR VALUACIÓN DE TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA", Y EL CUAL SE AJUSTA POR EL EFECTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS. EL EFECTO POR VALUACIÓN SE CANCELA PARA RECONOCERLO EN RESULTADOS AL MOMENTO DE LA VENTA EN EL RUBRO DE "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN".

LOS INTERESES DEVENGADOS SE DETERMINAN CONFORME AL MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO Y SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES".

LOS DIVIDENDOS DE LOS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2015**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 5 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

DEL EJERCICIO, EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERA EL DERECHO A RECIBIR EL PAGO DE LOS MISMOS EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES".

TÍTULOS CONSERVADOS AL VENCIMIENTO-

SON AQUELLOS TÍTULOS DE DEUDA, CON PAGOS FIJOS O DETERMINABLES Y CON VENCIMIENTO FIJO, RESPECTO A LOS CUALES SE TIENE TANTO LA INTENCIÓN COMO LA CAPACIDAD DE CONSERVARLOS HASTA SU VENCIMIENTO. LOS TÍTULOS SE RECONOCEN INICIALMENTE A SU VALOR RAZONABLE QUE ES PRESUMIBLEMENTE EL PRECIO PAGADO Y POSTERIORMENTE SE VALÚAN A SU COSTO AMORTIZADO, LO CUAL IMPLICA QUE LA AMORTIZACIÓN DEL PREMIO O DESCUENTO, ASÍ COMO DE LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN, FORMAN PARTE DE LOS INTERESES DEVENGADOS QUE SE RECONOCEN EN RESULTADOS DENTRO DEL RUBRO "INGRESOS POR INTERESES".

LOS INTERESES SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN Y UNA VEZ QUE SE ENAJENAN LOS TÍTULOS, SE RECONOCE EL RESULTADO POR COMPRAVENTA POR LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y EL VALOR EN LIBROS DE LOS TÍTULOS, DENTRO DEL RUBRO "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN".

DETERIORO DEL VALOR DE UN TÍTULO-

CUANDO SE TIENE EVIDENCIA OBJETIVA DE QUE UN TÍTULO DISPONIBLE PARA LA VENTA O CONSERVADO A VENCIMIENTO PRESENTA UN DETERIORO COMO RESULTADO DE UNO O MÁS EVENTOS QUE OCURRIERON POSTERIORMENTE AL RECONOCIMIENTO INICIAL DEL TÍTULO, EL VALOR EN LIBROS DEL TÍTULO SE MODIFICA Y EL MONTO DEL DETERIORO SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DENTRO DEL RUBRO "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN". PARA LOS TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, EL MONTO DE LA PÉRDIDA RECONOCIDA EN EL CAPITAL CONTABLE SE CANCELA.

SI, EN UN PERÍODO POSTERIOR, EL VALOR RAZONABLE DEL TÍTULO SE INCREMENTA, Y DICHO EFECTO ESTÁ RELACIONADO OBJETIVAMENTE CON UN EVENTO QUE OCURRA DESPUÉS DE QUE EL DETERIORO FUE RECONOCIDO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, EL DETERIORO SE REVIERTE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, EXCEPTO SI SE TRATA DE UN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO NETO.

OPERACIONES FECHA VALOR-

LOS TÍTULOS ADQUIRIDOS QUE SE PACTE LIQUIDAR EN FECHA POSTERIOR HASTA UN PLAZO MÁXIMO DE CUATRO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONCERTACIÓN DE LA OPERACIÓN DE COMPRAVENTA, SE RECONOCEN COMO TÍTULOS RESTRINGIDOS, EN TANTO QUE, LOS TÍTULOS VENDIDOS SE RECONOCEN COMO TÍTULOS POR ENTREGAR DISMINUYENDO LAS INVERSIONES EN VALORES. LA CONTRAPARTIDA DEBERÁ SER UNA CUENTA LIQUIDADORA, ACREEDORA O DEUDORA, SEGÚN CORRESPONDA. CUANDO EL MONTO DE TÍTULOS POR ENTREGAR EXCEDE EL SALDO DE TÍTULOS EN POSICIÓN PROPIA DE LA MISMA NATURALEZA (GUBERNAMENTALES, BANCARIOS, ACCIONARIOS Y OTROS TÍTULOS DE DEUDA), SE PRESENTA EN EL PASIVO DENTRO DEL RUBRO DE "VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR".

RECLASIFICACIÓN ENTRE CATEGORÍAS-

LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PERMITEN EFECTUAR RECLASIFICACIONES DE LA CATEGORÍA DE TÍTULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO HACIA TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE TENGA LA INTENCIÓN DE MANTENERLOS HASTA EL VENCIMIENTO. EL RESULTADO POR VALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE RECLASIFICACIÓN SE RECONOCE EN EL CAPITAL CONTABLE. EN CASO DE RECLASIFICACIONES HACIA LA CATEGORÍA DE TÍTULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO, O DE TÍTULOS PARA NEGOCIAR HACIA DISPONIBLES PARA LA VENTA, SE PODRÍA EFECTUAR ÚNICAMENTE CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA COMISIÓN BANCARIA.

(F) OPERACIONES DE REPORTO-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2015

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 6 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

EN LA FECHA DE CONTRATACIÓN DE LA OPERACIÓN DE REPORTO, EL BANCO ACTUANDO COMO REPORTADA RECONOCE LA ENTRADA DEL EFECTIVO O BIEN UNA CUENTA LIQUIDADORA DEUDORA, ASÍ COMO UNA CUENTA POR PAGAR; MIENTRAS QUE ACTUANDO COMO REPORTADORA RECONOCE LA SALIDA DE DISPONIBILIDADES O BIEN UNA CUENTA LIQUIDADORA ACREEDORA, ASÍ COMO UNA CUENTA POR COBRAR. TANTO LA CUENTA POR PAGAR COMO LA CUENTA POR COBRAR SON MEDIDAS INICIALMENTE AL PRECIO PACTADO, LO CUAL REPRESENTA LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIR O EL DERECHO A RECUPERAR EL EFECTIVO, RESPECTIVAMENTE.

A LO LARGO DE LA VIGENCIA DEL REPORTO LA CUENTA POR COBRAR Y POR PAGAR SE VALÚAN A SU COSTO AMORTIZADO, MEDIANTE EL RECONOCIMIENTO DEL INTERÉS POR REPORTO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO CONFORME SE DEVENGUE, DE ACUERDO AL MÉTODO DE INTERÉS EFECTIVO; DICHO INTERÉS SE RECONOCE DENTRO DEL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES" O "GASTOS POR INTERESES", SEGÚN CORRESPONDA. LA CUENTA POR COBRAR Y POR PAGAR, ASÍ COMO LOS INTERESES DEVENGADOS SE PRESENTAN EN EL RUBRO DE "DEUDORES POR REPORTO" Y "ACREEDORES POR REPORTO", RESPECTIVAMENTE.

EL BANCO ACTUANDO COMO REPORTADORA RECONOCE EL COLATERAL RECIBIDO EN CUENTAS DE ORDEN EN EL RUBRO "COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD", SIGUIENDO PARA SU VALUACIÓN LOS LINEAMIENTOS DEL CRITERIO B-9 "CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES". LOS ACTIVOS FINANCIEROS OTORGADOS COMO COLATERAL, ACTUANDO EL BANCO COMO REPORTADA SE RECLASIFICAN EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DENTRO DEL RUBRO DE "INVERSIONES EN VALORES", PRESENTÁNDOLOS COMO RESTRINGIDOS.

EN CASO DE QUE EL BANCO, ACTUANDO COMO REPORTADORA VENDA EL COLATERAL O LO OTORQUE EN GARANTÍA, RECONOCE LOS RECURSOS PROCEDENTES DE LA TRANSACCIÓN, ASÍ COMO UNA CUENTA POR PAGAR POR LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIR EL COLATERAL A LA REPORTADA, LA CUAL SE VALÚA, PARA EL CASO DE VENTA A SU VALOR RAZONABLE O, EN CASO DE QUE SEA DADO EN GARANTÍA EN OTRA OPERACIÓN DE REPORTO, A SU COSTO AMORTIZADO. DICHA CUENTA POR PAGAR SE COMPENSA CON LA CUENTA POR COBRAR QUE ES RECONOCIDA CUANDO EL BANCO ACTUANDO COMO REPORTADORA SE CONVIERTE A SU VEZ EN REPORTADA Y, SE PRESENTA EL SALDO DEUDOR O ACREEDOR EN EL RUBRO DE "DEUDORES POR REPORTO" O EN EL RUBRO DE "COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA", SEGÚN CORRESPONDA.

ADICIONALMENTE EL COLATERAL RECIBIDO, ENTREGADO O VENDIDO SE RECONOCE EN CUENTAS DE ORDEN DENTRO DEL RUBRO DE "COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA POR LA ENTIDAD", SIGUIENDO PARA SU VALUACIÓN LOS LINEAMIENTOS DEL CRITERIO B-9 "CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES".

(G) DERIVADOS-

LAS OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS COMPRENDEN AQUELLAS CON FINES DE NEGOCIACIÓN Y DE COBERTURA; LOS DERIVADOS SIN CONSIDERACIÓN DE SU INTENCIONALIDAD SE RECONOCEN A VALOR RAZONABLE.

EL EFECTO POR VALUACIÓN DE LOS DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACIÓN SE PRESENTA EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO Y EN EL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS DENTRO DE LOS RUBROS "DERIVADOS", EN EL ACTIVO O PASIVO, SEGÚN CORRESPONDA, Y "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN", RESPECTIVAMENTE.

LA PORCIÓN EFECTIVA DEL RESULTADO POR VALUACIÓN DE LAS COBERTURAS DESIGNADAS COMO DE FLUJO DE EFECTIVO SE RECONOCE EN EL CAPITAL CONTABLE DENTRO DEL RUBRO "RESULTADO POR VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO", EN TANTO QUE LA PORCIÓN INEFECTIVA DEL CAMBIO EN EL VALOR RAZONABLE SE RECONOCE DE MANERA INMEDIATA EN RESULTADOS DENTRO DEL RUBRO "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN" Y LA CONTRACUENTA CON DICHO

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2015**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 7 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

EFECTO SE PRESENTA EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO DENTRO DEL RUBRO DE "DERIVADOS". LA GANANCIA O PÉRDIDA ASOCIADA A LA COBERTURA DE LA TRANSACCIÓN PRONOSTICADA QUE HAYA SIDO RECONOCIDA EN EL CAPITAL CONTABLE, SE RECLASIFICA AL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS DENTRO DEL MISMO RUBRO DONDE SE PRESENTA EL RESULTADO POR VALUACIÓN DE LA PARTIDA CUBIERTA ATRIBUIBLE AL RIESGO CUBIERTO, EN EL MISMO PERIODO DURANTE EL CUAL LOS FLUJOS DE EFECTIVO PRONOSTICADOS CUBIERTOS AFECTEN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

EN EL CASO DE QUE EL DERIVADO DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO EXPIRE, SEA EJERCIDO, TERMINADO O LA COBERTURA NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS PARA SER CONSIDERADA COMO TAL, SE REVOCA LA DESIGNACIÓN DE COBERTURA A LA VEZ QUE LA VALUACIÓN DEL DERIVADO DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE CAPITAL CONTABLE PERMANECE EN DICHO RUBRO Y SE RECONOCE CUANDO LA TRANSACCIÓN PRONOSTICADA OCURRE EN LOS RESULTADOS DENTRO DEL MISMO RUBRO DONDE SE PRESENTA EL RESULTADO POR VALUACIÓN ATRIBUIBLE AL RIESGO CUBIERTO.

LA GANANCIA O PÉRDIDA QUE RESULTE DE VALUAR EL DERIVADO DE COBERTURA DE VALOR RAZONABLE SE RECONOCE EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO EN EL RUBRO DE "DERIVADOS" Y EN EL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS EN LOS RUBROS DE "INGRESOS POR INTERESES" Y "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN", DADO QUE CORRESPONDEN A COBERTURAS DE TASA DE INTERÉS DE CARTERA DE CRÉDITO E INVERSIONES EN VALORES CLASIFICADAS COMO DISPONIBLES PARA LA VENTA, RESPECTIVAMENTE. EL RESULTADO POR VALUACIÓN DE LA PARTIDA ATRIBUIBLE AL RIESGO CUBIERTO, SE RECONOCE EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO EN EL RUBRO DE "AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS" Y SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, TRATÁNDOSE DE CARTERA DE CRÉDITO, EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES", MIENTRAS QUE POR LAS INVERSIONES EN VALORES CLASIFICADAS COMO DISPONIBLES PARA LA VENTA SE RECONOCEN DENTRO DEL RUBRO DE "RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN".

COLATERALES OTORGADOS Y RECIBIDOS EN OPERACIONES DE DERIVADOS NO REALIZADAS EN MERCADOS O BOLSAS RECONOCIDOS

EL COLATERAL ES UNA GARANTÍA CONSTITUIDA PARA ASEGURAR EL PAGO DE LAS CONTRAPRESTACIONES PACTADAS EN CONTRATOS CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS EN OPERACIONES NO REALIZADAS EN MERCADOS O BOLSAS RECONOCIDOS.

EL OTORGAMIENTO DE COLATERALES ENTREGADOS EN EFECTIVO EN OPERACIONES DE DERIVADOS NO REALIZADAS EN MERCADOS O BOLSAS RECONOCIDOS SE REGISTRAN COMO UNA CUENTA POR COBRAR QUE SE PRESENTAN EN EL RUBRO DE "OTRAS CUENTAS POR COBRAR", MIENTRAS QUE LOS COLATERALES RECIBIDOS EN EFECTIVO SE REGISTRAN COMO "OTRAS CUENTAS POR PAGAR".

LOS COLATERALES ENTREGADOS EN TÍTULOS SE REGISTRAN COMO TÍTULOS RESTRINGIDOS POR GARANTÍAS, Y LOS COLATERALES RECIBIDOS EN TÍTULOS POR OPERACIONES DE DERIVADOS SE REGISTRAN EN CUENTAS DE ORDEN.

(H) COMPENSACIÓN DE CUENTAS LIQUIDADORAS-

LOS MONTOS POR COBRAR O POR PAGAR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES, OPERACIONES DE REPORTE Y/O DE OPERACIONES CON DERIVADOS QUE LLEGUEN A SU VENCIMIENTO Y QUE A LA FECHA NO HAYAN SIDO LIQUIDADOS SE REGISTRAN EN CUENTAS LIQUIDADORAS, INCLUYENDO LOS MONTOS POR COBRAR O POR PAGAR QUE RESULTEN DE OPERACIONES DE COMPRAVENTA DE DIVISAS EN LAS QUE NO SE PACTE LIQUIDACIÓN INMEDIATA O EN LAS DE FECHA VALOR MISMO DÍA.

LOS SALDOS DE LAS CUENTAS LIQUIDADORAS DEUDORAS Y ACREEDORAS SON COMPENSADOS SIEMPRE Y CUANDO SE TENGA EL DERECHO CONTRACTUAL DE COMPENSAR LOS IMPORTES RECONOCIDOS Y LA INTENCIÓN DE LIQUIDAR LA CANTIDAD NETA, O DE REALIZAR EL ACTIVO Y CANCELAR EL PASIVO, SIMULTÁNEAMENTE.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2015**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 8 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

LAS CUENTAS LIQUIDADORAS SE PRESENTAN EN EL RUBRO DE "OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO" O "ACREEDORES POR LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES", SEGÚN CORRESPONDA.

(I) CARTERA DE CRÉDITO-

REPRESENTA EL SALDO DE LA DISPOSICIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS A LOS ACREDITADOS MÁS LOS INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS, MENOS LOS INTERESES COBRADOS POR ANTICIPADO. LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS SE PRESENTA DEDUCIENDO LOS SALDOS DE LA CARTERA DE CRÉDITO.

LAS LÍNEAS DE CRÉDITO NO DISPUESTAS SE REGISTRAN EN CUENTAS DE ORDEN, EN EL RUBRO DE "COMPROMISOS CREDITICIOS". EL MONTO QUE ES DISPUESTO POR EL ACREDITADO SE CONSIDERARÁ DENTRO DE LA CARTERA DE CRÉDITO CONFORME A LA CATEGORÍA DE CARTERA QUE LE CORRESPONDA.

AL MOMENTO DE SU CONTRATACIÓN, LAS OPERACIONES CON CARTAS DE CRÉDITO SE REGISTRAN EN CUENTAS DE ORDEN, EN EL RUBRO DE "COMPROMISOS CREDITICIOS", LAS CUALES, AL SER EJERCIDAS POR EL CLIENTE O POR SU CONTRAPARTE SE TRASPASAN A LA CARTERA DE CRÉDITOS.

CRÉDITOS E INTERESES VENCIDOS-

LOS SALDOS INSOLUTOS DE LOS CRÉDITOS E INTERESES SE CLASIFICAN COMO VENCIDOS DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

1. SE TENGA CONOCIMIENTO DE QUE EL ACREDITADO ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL, CONFORME A LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES.

SE EXCEPTÚA DE LA REGLA ANTERIOR AQUELLOS CRÉDITOS QUE CONTINÚEN RECIBIENDO PAGO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES, ASÍ COMO LOS CRÉDITOS OTORGADOS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 75 EN RELACIÓN CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 224 DE LA CITADA LEY. SIN EMBARGO CUANDO INCURRAN EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS A CONTINUACIÓN, SERÁN TRASPASADOS A CARTERA VENCIDA.

2. SUS AMORTIZACIONES NO HAYAN SIDO LIQUIDADAS EN SU TOTALIDAD EN LOS TÉRMINOS PACTADOS ORIGINALMENTE, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

A) SI LOS ADEUDOS CONSISTEN EN CRÉDITOS CON PAGO ÚNICO DE PRINCIPAL E INTERESES AL VENCIMIENTO Y PRESENTAN 30 Ó MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDOS;

B) SI LOS ADEUDOS SE REFIEREN A CRÉDITOS CON PAGO ÚNICO DE PRINCIPAL AL VENCIMIENTO Y CON PAGOS PERIÓDICOS DE INTERESES, Y PRESENTAN 90 Ó MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDO EL PAGO DE INTERESES RESPECTIVO, O BIEN 30 Ó MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDO EL PRINCIPAL;

C) SI LOS ADEUDOS CONSISTEN EN CRÉDITOS CON PAGOS PERIÓDICOS PARCIALES DE PRINCIPAL E INTERESES, INCLUYENDO LOS CRÉDITOS A LA VIVIENDA, PRESENTAN 90 Ó MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDOS;

D) SI LOS ADEUDOS CONSISTEN EN CRÉDITOS REVOLVENTES, Y PRESENTAN DOS PERIODOS MENSUALES DE FACTURACIÓN VENCIDOS O; EN CASO DE QUE EL PERIODO DE FACTURACIÓN SEA DISTINTO AL MENSUAL, CUANDO CORRESPONDA A 60 Ó MÁS DÍAS NATURALES DE VENCIDOS, Y

E) LOS SOBREGIROS EN LAS CUENTAS DE CHEQUES DE LOS CLIENTES, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO, AL MOMENTO DE PRESENTARSE DICHO EVENTO.

CUANDO UN CRÉDITO ES TRASPASADO A CARTERA VENCIDA, SE SUSPENDE LA ACUMULACIÓN DE INTERESES DEVENGADOS Y SE LLEVA EL REGISTRO DE LOS MISMOS EN CUENTAS DE ORDEN. ASIMISMO, SE SUSPENDE LA AMORTIZACIÓN EN RESULTADOS DEL EJERCICIO DE LOS INGRESOS

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2015

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 9 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

FINANCIEROS DEVENGADOS. CUANDO DICHOS INTERESES SON COBRADOS SE RECONOCEN DIRECTAMENTE EN RESULTADOS EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES". EL RECONOCIMIENTO EN RESULTADOS DE LOS INGRESOS POR INTERESES SE REANUDA CUANDO LA CARTERA DEJA DE CONSIDERARSE COMO VENCIDA.

POR LOS INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS CORRESPONDIENTES A CRÉDITOS CONSIDERADOS COMO CARTERA VENCIDA, SE CONSTITUYE UNA ESTIMACIÓN POR EL EQUIVALENTE AL TOTAL DE ÉSTOS, AL MOMENTO DEL TRASPASO DEL CRÉDITO COMO CARTERA VENCIDA. PARA LOS CRÉDITOS VENCIDOS EN LOS QUE EN SU REESTRUCTURACIÓN SE ACUERDE LA CAPITALIZACIÓN DE LOS INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS REGISTRADOS PREVIAMENTE EN CUENTAS DE ORDEN, SE CONSTITUYE UNA ESTIMACIÓN POR EL TOTAL DE DICHOS INTERESES. LA ESTIMACIÓN SE CANCELA CUANDO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE PAGO SOSTENIDO.

EL TRASPASO DE CRÉDITOS DE CARTERA VENCIDA A VIGENTE SE REALIZA CUANDO LOS ACREDITADOS LIQUIDAN LA TOTALIDAD DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO (PRINCIPAL E INTERESES, ENTRE OTROS), EXCEPTO LOS CRÉDITOS REESTRUCTURADOS O RENOVADOS, QUE SE TRASPASAN A CARTERA VIGENTE CUANDO ÉSTOS CUMPLEN OPORTUNAMENTE CON EL PAGO SOSTENIDO.

REESTRUCTURAS Y RENOVACIONES

LOS CRÉDITOS VENCIDOS QUE SE REESTRUCTUREN O SE RENUENEN PERMANECERÁN DENTRO DE LA CARTERA VENCIDA, EN TANTO NO EXISTA EVIDENCIA DE PAGO SOSTENIDO.

LOS CRÉDITOS CON PAGO ÚNICO DE PRINCIPAL AL VENCIMIENTO Y PAGOS PERIÓDICOS DE INTERESES, ASÍ COMO LOS CRÉDITOS CON PAGO ÚNICO DE PRINCIPAL E INTERESES AL VENCIMIENTO QUE SE REESTRUCTUREN DURANTE EL PLAZO DEL CRÉDITO O SE RENUENEN EN CUALQUIER MOMENTO SERÁN CONSIDERADOS COMO CARTERA VENCIDA EN TANTO NO EXISTA EVIDENCIA DE PAGO SOSTENIDO.

LOS CRÉDITOS VIGENTES QUE SE REESTRUCTUREN O SE RENUENEN, SIN QUE HAYA TRANSCURRIDO AL MENOS EL 80% DEL PLAZO ORIGINAL DEL CRÉDITO, SE CONSIDERARÁ QUE CONTINÚAN SIENDO VIGENTES, ÚNICAMENTE CUANDO EL ACREDITADO HUBIERE:

- I) CUBIERTO LA TOTALIDAD DE LOS INTERESES DEVENGADOS, Y
- II) CUBIERTO EL PRINCIPAL DEL MONTO ORIGINAL DEL CRÉDITO, QUE A LA FECHA DE LA RENOVACIÓN O REESTRUCTURACIÓN DEBIÓ HABER SIDO CUBIERTO.

LOS CRÉDITOS VIGENTES QUE SE REESTRUCTUREN O RENUENEN DURANTE EL TRANCURSO DEL 20% FINAL DEL PLAZO ORIGINAL DEL CRÉDITO, SE CONSIDERARÁN VIGENTES ÚNICAMENTE CUANDO EL ACREDITADO HUBIERE:

- I) LIQUIDADO LA TOTALIDAD DE LOS INTERESES DEVENGADOS;
- II) CUBIERTO LA TOTALIDAD DEL MONTO ORIGINAL DEL CRÉDITO QUE A LA FECHA DE LA RENOVACIÓN O REESTRUCTURACIÓN DEBIÓ HABER SIDO CUBIERTO, Y
- III) CUBIERTO EL 60% DEL MONTO ORIGINAL DEL CRÉDITO.

EN CASO DE NO CUMPLIRSE TODAS LAS CONDICIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE SERÁN CONSIDERADOS COMO VENCIDOS DESDE EL MOMENTO EN QUE SE REESTRUCTUREN O RENUENEN, Y HASTA EN TANTO NO EXISTA EVIDENCIA DE PAGO SOSTENIDO.

AQUELLOS CRÉDITOS CATALOGADOS COMO REVOLVENTES, QUE SE REESTRUCTUREN O RENUENEN, EN CUALQUIER MOMENTO SE CONSIDERARÁN VIGENTES ÚNICAMENTE CUANDO EL ACREDITADO HUBIERE LIQUIDADO LA TOTALIDAD DE LOS INTERESES DEVENGADOS, EL CRÉDITO NO PRESENTE PERIODOS DE FACTURACIÓN VENCIDOS Y SE CUENTE CON ELEMENTOS QUE JUSTIFIQUEN LA CAPACIDAD DE PAGO DEL DEUDOR.

NO SE CONSIDERARÁN COMO TALES, A AQUÉLLAS QUE A LA FECHA DE LA REESTRUCTURA PRESENTEN

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2015**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 10 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

CUMPLIMIENTO DE PAGO POR EL MONTO TOTAL EXIGIBLE DE PRINCIPAL E INTERESES Y ÚNICAMENTE MODIFIQUEN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES ORIGINALES DEL CRÉDITO:

- I) GARANTÍAS: ÚNICAMENTE CUANDO IMPLIQUEN LA AMPLIACIÓN O SUSTITUCIÓN DE GARANTÍAS POR OTRAS DE MEJOR CALIDAD.
- II) TASA DE INTERÉS: CUANDO SE MEJORE LA TASA DE INTERÉS PACTADA.
- III) MONEDA: SIEMPRE Y CUANDO SE APLIQUE LA TASA CORRESPONDIENTE A LA NUEVA MONEDA.
- IV) FECHA DE PAGO: SOLO EN EL CASO DE QUE EL CAMBIO NO IMPLIQUE EXCEDER O MODIFICAR LA PERIODICIDAD DE LOS PAGOS. EN NINGÚN CASO EL CAMBIO EN LA FECHA DE PAGO DEBERÁ PERMITIR LA OMISIÓN DE PAGO EN PERIODO ALGUNO.

LAS REESTRUCTURAS O RENOVACIONES DE CRÉDITOS DE CARTERA SE EFECTÚAN EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y LA VIABILIDAD DE LAS MISMAS ES ANALIZADA DE FORMA PARTICULAR.

EL BANCO EVALÚA PERIÓDICAMENTE SI UN CRÉDITO VENCIDO DEBE PERMANECER EN EL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO, O BIEN, SER CASTIGADO, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN PROVISIONADOS AL 100%. DICHO CASTIGO SE REALIZA CANCELANDO EL SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO CONTRA LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS CREADA CON ANTERIORIDAD PARA CADA CRÉDITO. CUALQUIER RECUPERACIÓN DERIVADA DE CRÉDITOS PREVIAMENTE CASTIGADOS SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

LAS QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS SE REGISTRAN CON CARGO A LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS. EN CASO DE QUE EL IMPORTE DE ÉSTAS EXCEDA EL SALDO DE LA ESTIMACIÓN ASOCIADA AL CRÉDITO, PREVIAMENTE SE CONSTITUYEN ESTIMACIONES HASTA POR EL MONTO DE LA DIFERENCIA.

COSTOS Y GASTOS RELACIONADOS AL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CRÉDITO

LOS COSTOS Y GASTOS RELACIONADOS CON EL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO SE RECONOCEN COMO UN CARGO DIFERIDO, EL CUAL SE AMORTIZA CONTRA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS POR INTERESES", DURANTE EL PLAZO PROMEDIO DE LA VIDA DE LOS CRÉDITOS, EXCEPTO PARA LAS QUE SE ORIGINEN POR CRÉDITOS REVOLVENTES, LAS CUALES SON AMORTIZADAS EN UN PERIODO DE 12 MESES CONTRA EL RUBRO DEL GASTO QUE LE CORRESPONDA DE ACUERDO A SU NATURALEZA.

(J) ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS-

SE MANTIENE UNA ESTIMACIÓN PARA RIESGOS CREDITICIOS, LA CUAL A JUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO, ES SUFICIENTE PARA CUBRIR CUALQUIER PÉRDIDA QUE PUDIERA SURGIR TANTO DE LOS PRÉSTAMOS INCLUIDOS EN SU CARTERA DE CRÉDITOS, COMO OTROS RIESGOS CREDITICIOS DE AVALES Y COMPROMISOS IRREVOCABLES DE CONCEDER PRÉSTAMOS.

CARTERA COMERCIAL - LAS ESTIMACIONES PARA LA CARTERA COMERCIAL SE BASAN EN LA EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL RIESGO CREDITICIO DE LOS ACREDITADOS Y SU CLASIFICACIÓN, EN APEGO A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LA METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO (LAS "DISPOSICIONES"), ESTABLECIDAS POR LA COMISIÓN BANCARIA. LA CARTERA CREDITICIA ESTARÁ SUJETA A CALIFICACIÓN SIN INCLUIR AQUELLOS CRÉDITOS A CARGO DEL GOBIERNO FEDERAL O CON GARANTÍA EXPRESA DE LA FEDERACIÓN, REGISTRADOS ANTE LA UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), DEL IPAB O DEL BANCO DE MÉXICO.

EL 24 DE JUNIO DEL 2013, LA COMISIÓN BANCARIA PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN UNA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICARON LAS DISPOSICIONES PARA ADOPTAR UNA

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2015

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 11 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

METODOLOGÍA DE PÉRDIDA ESPERADA POR RIESGO DE CRÉDITO, CONSIDERANDO LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO, SEVERIDAD DE LA PÉRDIDA Y EXPOSICIÓN AL INCUMPLIMIENTO.

EL IMPACTO FINANCIERO DERIVADO DE LA UTILIZACIÓN DE LA NUEVA METODOLOGÍA DE PÉRDIDA ESPERADA POR RIESGO DE CRÉDITO FUE LA CREACIÓN DE LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS COMO SE MUESTRA EN LA NOTA 3. ASIMISMO EL 24 DE JUNIO DE 2013, LAS DISPOSICIONES ESTABLECEN UNA NUEVA METODOLOGÍA DE CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PREVENTIVAS PARA LOS CRÉDITOS OTORGADOS A ENTIDADES FINANCIERAS; LA APLICACIÓN DE LA NUEVA METODOLOGÍA FUE A PARTIR DE ENERO DE 2014 Y EL IMPACTO FINANCIERO FUE LA CREACIÓN DE RESERVAS ADICIONALES POR \$15.

PARA CARTERA DE CRÉDITO CON PERSONAS MORALES Y FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CON INGRESOS O VENTAS NETAS ANUALES IGUALES O MAYORES A 14 MILLONES DE UDIS, EL BANCO UTILIZA MODELOS INTERNOS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN BANCARIA, LOS CUALES SON CONSIDERADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS SIGUIENTES FACTORES DE RIESGO: (I) RIESGO PAÍS, (II) COMPORTAMIENTO FINANCIERO, (III) COBERTURAS FINANCIERAS, (IV) ADMINISTRACIÓN DEL DEUDOR, (V) FUERZA GLOBAL (SU RELACIÓN CON EL ENTORNO, COMPETITIVIDAD, FUERZAS Y DEBILIDADES DEL DEUDOR), (VI) ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA, (VII) ESTADO DE LA INDUSTRIA Y (VIII) EXPERIENCIA DE PAGO.

LA CARTERA DE CRÉDITO CON PERSONAS MORALES Y FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CON INGRESOS O VENTAS NETAS ANUALES MENORES A 14 MILLONES DE UDIS ES CALIFICADA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DESCRITA EN EL ANEXO 21 DE LAS DISPOSICIONES, Y PARA EL CASO DE CRÉDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS SE UTILIZA LA METODOLOGÍA DESCRITA EN EL ANEXO 20 DE LAS MISMAS, EN DONDE ESTABLECE EL CONCEPTO DE PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO, SEVERIDAD DE LA PÉRDIDA Y EXPOSICIÓN AL INCUMPLIMIENTO.

LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 SE DETERMINARON CONFORME AL GRADO DE RIESGO Y LOS PORCENTAJES DE ESTIMACIÓN PREVENTIVA MOSTRADOS A CONTINUACIÓN:

RANGOS DE PORCENTAJE DE
GRADO DE RIESGO ESTIMACIÓN PREVENTIVA

A1	0.000	-	0.90%
A2	0.901	-	1.5%
B1	1.501	-	2.0%
B2	2.001	-	2.50%
B3	2.501	-	5.0%
C1	5.001	-	10.0%
C2	10.001	-	15.5%
D	15.501	-	45.0%
E	MAYOR A 45.0%		

CARTERA HIPOTECARIA-

LA RESERVA PARA CRÉDITOS A LA VIVIENDA, SE DETERMINA UTILIZANDO LOS SALDOS CORRESPONDIENTES AL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES. ASIMISMO, SE CONSIDERAN FACTORES TALES COMO: I) MONTO EXIGIBLE, II) PAGO REALIZADO, III) VALOR DE LA VIVIENDA, IV) SALDO DEL CRÉDITO, V) DÍAS DE ATRASO, VI) DENOMINACIÓN DEL CRÉDITO E VII) INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE. EL MONTO TOTAL A CONSTITUIR DE CADA CRÉDITO EVALUADO, ES EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO POR LA SEVERIDAD DE LA PÉRDIDA Y LA EXPOSICIÓN AL INCUMPLIMIENTO.

PARA LA DETERMINACIÓN DE LA SEVERIDAD DE LA PÉRDIDA ES UTILIZADO EL COMPONENTE DE TASA

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2015**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 12 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

DE RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO, LA CUAL SE VE AFECTADA SI EL CRÉDITO CUENTA CON UN FIDEICOMISO DE GARANTÍA O CONVENIO JUDICIAL CLASIFICANDO POR REGIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LAS QUE PERTENEZCAN DICHS TRIBUNALES.

LOS GRADOS DE RIESGO Y PORCENTAJES DE ESTIMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013, SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN:

RANGOS DE PORCENTAJE DE
ESTIMACIÓN PREVENTIVA
GRADO DE RIESGO

A1	0.000	-	0.50%
A2	0.501	-	0.75%
B1	0.701	-	1.00%
B2	1.001	-	1.50%
B3	1.501	-	2.00%
C1	2.001	-	5.00%
C2	5.001	-	10.00%
D	10.001	-	40.00%
E	40.001	-	100.00%

CARTERA DE CONSUMO -

PARA LA DETERMINACIÓN DE LA RESERVA, LA CARTERA DE CONSUMO ES SEPARADA EN DOS GRUPOS: A) CARTERA CREDITICIA DE CONSUMO NO REVOLVENTE Y B) CARTERA CREDITICIA DE CONSUMO CORRESPONDIENTE A OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES. LA METODOLOGÍA SEGUIDA PARA AMBOS GRUPOS ES LA DESCRITA EN LOS ARTÍCULOS 91 Y 92 DE LAS DISPOSICIONES, RESPECTIVAMENTE. EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA A CONSTITUIR POR CADA CRÉDITO ES EL RESULTADO DE MULTIPLICAR LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO POR LA SEVERIDAD DE LA PÉRDIDA Y LA EXPOSICIÓN AL INCUMPLIMIENTO.

LOS GRADOS DE RIESGO Y PORCENTAJES DE ESTIMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013, SE MUESTRAN EN LA HOJA SIGUIENTE.

RANGOS DE PORCENTAJE DE
ESTIMACIÓN PREVENTIVA
TARJETA DE CRÉDITO
Y OTROS CRÉDITOS

GRADO DE RIESGO	NO REVOLVENTE		REVOLVENTES	
A1	0.00	-	2.0%	0.00 - 3.00%
A2	2.01	-	3.0%	3.01 - 5.00%
B1	3.01	-	4.0%	5.01 - 6.50%
B2	4.01	-	5.0%	6.51 - 8.00%
B3	5.01	-	6.0%	8.01 - 10.00%
C1	6.01	-	8.0%	10.01 - 15.00%
C2	8.01	-	15.0%	15.01 - 35.00%
D	15.01	-	35.0%	35.01 - 75.00%
E	35.01	-	100.0%	MAYORES A 75.01%

CARTERA EMPROBLEMADA - EL BANCO PARA PROPÓSITOS DE LAS REVELACIONES EN LOS ESTADOS

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2015

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 13 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

FINANCIEROS CONSOLIDADOS, CONSIDERA EMPROBLEMADOS AQUELLOS CRÉDITOS COMERCIALES CALIFICADOS CON GRADO DE RIESGO D Y E, SIN EXCLUIR LAS MEJORAS EN LOS GRADOS DE RIESGO DERIVADAS DE LA PARTE DEL CRÉDITO CUBIERTO POR GARANTÍAS, ASÍ COMO CRÉDITOS QUE AÚN Y CUANDO SE ENCUENTREN VIGENTES PROVENGAN DE UNA NEGOCIACIÓN EN LA CUAL SE AUTORIZÓ UNA CONDONACIÓN, QUITA O BONIFICACIÓN AL FINAL DEL PLAZO PACTADO, O SON A CARGO DE PERSONAS A LAS CUALES SE LES HA CLASIFICADO COMO CLIENTELA INDESEABLE.

RESERVAS ADICIONALES IDENTIFICADAS - SON ESTABLECIDAS PARA AQUELLOS CRÉDITOS QUE, EN LA OPINIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, PODRÍAN VERSE EMPROBLEMADOS EN EL FUTURO DADA LA SITUACIÓN DEL CLIENTE, LA INDUSTRIA O LA ECONOMÍA. ADEMÁS, INCLUYE ESTIMACIONES PARA PARTIDAS COMO INTERESES ORDINARIOS DEVENGADOS NO COBRADOS Y OTRAS PARTIDAS CUYA REALIZACIÓN SE ESTIMA PODRÍAN RESULTAR EN UNA PÉRDIDA PARA EL BANCO, ASÍ COMO RESERVAS MANTENIDAS POR REGULACIÓN NORMATIVA.

CASTIGOS- LOS CRÉDITOS CALIFICADOS COMO IRRECUPERABLES SE CANCELAN CONTRA LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA CUANDO SE DETERMINA LA IMPOSIBILIDAD PRÁCTICA DE RECUPERACIÓN. CUALQUIER RECUPERACIÓN DERIVADA DE LOS CRÉDITOS PREVIAMENTE CASTIGADOS, SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

(K) PROGRAMA DE LEALTAD DE TARJETAS DE CRÉDITO-

CON BASE AL PÁRRAFO 3 DEL CRITERIO A-4 "APLICACIÓN SUPLETORIA A LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD" EMITIDO POR LA COMISIÓN BANCARIA, EL BANCO HA ADOPTADO LA INTERPRETACIÓN DEL COMITÉ INTERNACIONAL DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA IFRIC13 "PROGRAMA DE FIDELIDAD DE CLIENTES" DE LAS NIIF PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES DE TARJETA DE CRÉDITO RELACIONADAS AL PROGRAMA DE LEALTAD. DE ACUERDO CON DICHA INTERPRETACIÓN, UNA PORCIÓN DE LOS INGRESOS POR CUOTA DE INTERCAMBIO SE DIFIERE EN EL MOMENTO EN QUE SE CONTRAE LA OBLIGACIÓN DE ENTREGAR LOS PREMIOS A LOS QUE LOS CLIENTES TIENEN DERECHO Y SE AMORTIZAN CONTRA RESULTADOS UNA VEZ QUE SE EXTINGUE DICHA OBLIGACIÓN.

(L) OTRAS CUENTAS POR COBRAR-

LOS PRÉSTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, LOS DERECHOS DE COBRO Y LAS CUENTAS POR COBRAR RELATIVAS A DEUDORES IDENTIFICADOS CUYO VENCIMIENTO SE PACTE DESDE SU ORIGEN A UN PLAZO MAYOR A 90 DÍAS NATURALES, SON EVALUADOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO PARA DETERMINAR SU VALOR DE RECUPERACIÓN ESTIMADO, Y EN SU CASO CONSTITUIR LAS RESERVAS CORRESPONDIENTES. LOS SALDOS DE LAS DEMÁS PARTIDAS DEUDORAS SE RESERVAN CON CARGO A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO A LOS 90 DÍAS SIGUIENTES A SU REGISTRO INICIAL CUANDO CORRESPONDAN A SALDOS IDENTIFICADOS Y A LOS 60 DÍAS SI CORRESPONDEN A SALDOS NO IDENTIFICADOS, INDEPENDIEMENTE DE SU POSIBILIDAD DE RECUPERACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LOS RELATIVOS A SALDOS POR RECUPERAR DE IMPUESTOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE.

TRATÁNDOSE DE CUENTAS LIQUIDADORAS, EN LOS CASOS EN QUE EL MONTO POR COBRAR NO SE REALICE A LOS 90 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA REGISTRADO EN CUENTAS LIQUIDADORAS, SE REGISTRA COMO ADEUDO VENCIDO Y SE CONSTITUYE UNA ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO POR EL IMPORTE TOTAL DEL MISMO.

LOS SOBREGIROS EN LAS CUENTAS DE CHEQUES DE LOS CLIENTES, QUE NO CUENTEN CON UNA LÍNEA DE CRÉDITO PARA TALES EFECTOS, SE CLASIFICARÁN COMO ADEUDOS VENCIDOS Y LAS INSTITUCIONES DEBERÁN CONSTITUIR SIMULTÁNEAMENTE A DICHA CLASIFICACIÓN UNA ESTIMACIÓN POR EL IMPORTE TOTAL DE DICHO SOBREGIRO, EN EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTE TAL EVENTO.

(M) OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2015**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 14 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

LOS BENEFICIOS SOBRE EL REMANENTE EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN SE RECONOCEN EN EL RUBRO "BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN" Y SE VALÚAN A SU VALOR RAZONABLE. LOS AJUSTES DE LA VALUACIÓN SE RECONOCEN EN RESULTADOS EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN". LAS RECUPERACIONES POSTERIORES RELACIONADAS CON LOS BENEFICIOS POR RECIBIR, SE APLICAN DIRECTAMENTE CONTRA EL SALDO DE DICHS BENEFICIOS.

EL FIDEICOMISO QUE RECONOCE LA BURSATILIZACIÓN NO SE CONSOLIDA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO 21 EN LA SECCIÓN DE TRANSITORIOS DEL C-5 EMITIDO POR LA COMISIÓN BANCARIA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

(O) BIENES ADJUDICADOS O RECIBIDOS COMO DACIÓN EN PAGO-

LOS BIENES ADQUIRIDOS MEDIANTE ADJUDICACIÓN JUDICIAL SE REGISTRAN EN LA FECHA EN QUE CAUSE EJECUTORIA EL AUTO APROBATORIO DEL REMATE MEDIANTE EL CUAL SE DECRETÓ LA ADJUDICACIÓN.

LOS BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO SE REGISTRAN EN LA FECHA EN QUE SE FIRMÓ LA ESCRITURA DE DACIÓN, O EN LA QUE SE HAYA DADO FORMALIDAD A LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD DEL BIEN.

EL RECONOCIMIENTO CONTABLE DE UN BIEN ADJUDICADO CONSIDERA EL VALOR DEL BIEN (COSTO O VALOR RAZONABLE DEDUCIDO DE LOS COSTOS Y GASTOS ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES QUE SE EROGUEN EN SU ADJUDICACIÓN, EL QUE SEA MENOR) ASÍ COMO EL VALOR NETO DEL ACTIVO QUE DA ORIGEN A LA ADJUDICACIÓN. CUANDO EL VALOR NETO DEL ACTIVO QUE DIO ORIGEN A LA ADJUDICACIÓN ES SUPERIOR AL VALOR DEL BIEN ADJUDICADO, LA DIFERENCIA SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO, EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN"; EN CASO CONTRARIO, EL VALOR DEL BIEN ADJUDICADO SE AJUSTA AL VALOR NETO DEL ACTIVO.

EL VALOR DEL ACTIVO QUE DIO ORIGEN A LA MISMA Y LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA QUE SE TENGA CONSTITUIDA A ESA FECHA, SE DAN DE BAJA DEL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO.

LOS BIENES ADJUDICADOS PROMETIDOS EN VENTA SE RECONOCEN COMO RESTRINGIDOS A VALOR EN LIBROS, LOS COBROS QUE SE RECIBEN A CUENTA DEL BIEN SE REGISTRAN COMO UN PASIVO; EN LA FECHA DE ENAJENACIÓN SE RECONOCE EN RESULTADOS DENTRO DE LOS RUBROS "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN" LA UTILIDAD O PÉRDIDA GENERADA.

LOS BIENES ADJUDICADOS SE VALÚAN DE ACUERDO AL TIPO DE BIEN DE QUE SE TRATE, REGISTRANDO DICHA VALUACIÓN (BAJAS DE VALOR) CONTRA RESULTADOS EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN". EL BANCO CONSTITUYE PROVISIONES ADICIONALES QUE RECONOCEN LOS INDICIOS DE DETERIORO POR LAS POTENCIALES PÉRDIDAS DE VALOR POR EL PASO DEL TIEMPO EN LOS BIENES ADJUDICADOS, CONTRA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN", LAS CUALES SE DETERMINAN MULTIPLICANDO EL PORCENTAJE DE RESERVA QUE CORRESPONDA POR EL VALOR DE LOS BIENES ADJUDICADOS, CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE LA CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA, CONFORME SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE HOJA.

PORCENTAJE DE RESERVA

BIENES MUEBLES,

MESES TRANSCURRIDOS A PARTIR DE LA DERECHOS DE COBRO E

ADJUDICACIÓN O DACIÓN EN PAGO BIENES INMUEBLES INVERSIONES EN VALORES

MÁS DE: 6 0% 10%

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: SCOTIAB

TRIMESTRE: 02 AÑO: 2015

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA

PAGINA 15 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

12	10%	20%
18	10%	45%
24	15%	60%
30	25%	100%
36	30%	100%
42	35%	100%
48	40%	100%
54	50%	100%
60	100%	100%

(P) INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO-

LOS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO SON REGISTRADOS A SU COSTO DE ADQUISICIÓN; AQUELLOS ACTIVOS ADQUIRIDOS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE 2007, SE ACTUALIZARON MEDIANTE FACTORES DERIVADOS DEL VALOR DE LA UDI DE SU FECHA DE ADQUISICIÓN HASTA ESA FECHA, QUE FUE CUANDO SE SUSPENDIÓ EL RECONOCIMIENTO DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA. LOS COMPONENTES ADQUIRIDOS EN MONEDA EXTRANJERA SE REGISTRAN AL TIPO DE CAMBIO HISTÓRICO, ES DECIR, A AQUELLOS VIGENTES EN LA FECHA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN.

LA DEPRECIACIÓN SE CALCULA USANDO EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA, CON BASE EN LA VIDA ÚTIL ESTIMADA POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO DE LOS ACTIVOS CORRESPONDIENTES. EL MONTO A DEPRECIAR DE LOS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO SE DETERMINA DESPUÉS DE DEDUCIR A SU COSTO DE ADQUISICIÓN SU VALOR RESIDUAL Y, EN SU CASO MENOS LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO ACUMULADAS. EL BANCO EVALÚA PERIÓDICAMENTE EL VALOR RESIDUAL, PARA DETERMINAR EL MONTO DEPRECIABLE DE DICHS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO.

EL BANCO EVALÚA PERIÓDICAMENTE LOS VALORES NETOS EN LIBROS DE LOS INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA DE INDICIOS DE QUE DICHS VALORES EXCEDEN SU MONTO RECUPERABLE. EL MONTO RECUPERABLE ES AQUEL QUE RESULTE MAYOR ENTRE EL PRECIO NETO DE VENTA Y EL VALOR DE USO. SI SE DETERMINA QUE LOS VALORES NETOS EN LIBROS EXCEDEN SU MONTO RECUPERABLE, EL BANCO RECONOCE EL DETERIORO CON CARGO A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO PARA REDUCIRLOS A ESTE ÚLTIMO MONTO.

(Q) INVERSIONES PERMANENTES-

LAS INVERSIONES PERMANENTES EN DONDE NO SE TIENE EL CONTROL, CONTROL CONJUNTO, NI INFLUENCIA SIGNIFICATIVA SON CLASIFICADAS COMO OTRAS INVERSIONES, LAS CUALES SE RECONOCEN INICIALMENTE Y SE MANTIENEN VALUADAS A SU COSTO DE ADQUISICIÓN. EN CASO DE QUE HAYA DIVIDENDOS PROVENIENTES DE DICHS INVERSIONES SE RECONOCEN EN RESULTADOS EN EL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN", EXCEPTO SI PROVIENEN DE UTILIDADES DE PERIODOS ANTERIORES A LA ADQUISICIÓN, EN CUYO CASO SE DISMINUYEN DE LA INVERSIÓN PERMANENTE.

(R) OTROS ACTIVOS-

SE INCLUYEN PRINCIPALMENTE EN ESTE RUBRO LOS ACTIVOS INTANGIBLES QUE CORRESPONDEN A SOFTWARE DESARROLLADO INTERNAMENTE, CUYOS COSTOS INCURRIDOS EN LA FASE DE DESARROLLO SE CAPITALIZAN Y SE AMORTIZAN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO A PARTIR DE QUE DICHO SOFTWARE ESTÁ LISTO PARA FUNCIONAR, MEDIANTE EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA, CON BASE EN LA VIDA ÚTIL ESTIMADA POR LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2015**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 16 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

ANTE LA PRESENCIA DE ALGÚN INDICIO DE DETERIORO DEL VALOR DE UN ACTIVO, SE DETERMINA LA POSIBLE PÉRDIDA POR DETERIORO, Y EN CASO DE QUE EL VALOR DE RECUPERACIÓN SEA MENOR AL VALOR NETO EN LIBROS SE REDUCE EL VALOR DEL ACTIVO Y SE RECONOCE LA PÉRDIDA POR DETERIORO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

ASIMISMO, ESTE RUBRO INCLUYE EL ACTIVO NETO PROYECTADO DEL PLAN DE BENEFICIO DEFINIDO, EL CUAL SE RECONOCE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NIF D-3 "BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS" (VER NOTA 16).

(S) IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU) -

LOS IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y LA PTU CAUSADOS EN EL AÑO, SE DETERMINAN CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

EL IMPUESTO CAUSADO SE PRESENTA DENTRO DEL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMO UN PASIVO; CUANDO LOS ANTICIPOS REALIZADOS EXCEDEN EL IMPUESTO DETERMINADO DEL EJERCICIO, EL EXCESO GENERADO CONSTITUYE UNA CUENTA POR COBRAR.

LOS IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS Y PTU DIFERIDA SE REGISTRAN DE ACUERDO CON EL MÉTODO DE ACTIVOS Y PASIVOS, QUE COMPARA LOS VALORES CONTABLES Y FISCALES DE LOS MISMOS. SE RECONOCEN IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS (ACTIVOS Y PASIVOS) POR LAS CONSECUENCIAS FISCALES FUTURAS ATRIBUIBLES A LAS DIFERENCIAS TEMPORALES ENTRE LOS VALORES REFLEJADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS EXISTENTES Y SUS BASES FISCALES RELATIVAS, Y EN EL CASO DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD, POR PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR.

LOS ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS SE CALCULAN UTILIZANDO LAS TASAS ESTABLECIDAS EN LA LEY CORRESPONDIENTE, QUE SE APLICARÁN A LA UTILIDAD GRAVABLE EN LOS AÑOS EN QUE SE ESTIMA QUE SE REVERTIRÁN LAS DIFERENCIAS TEMPORALES. EL EFECTO DE CAMBIOS EN LAS TASAS FISCALES SOBRE LOS IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS SE RECONOCE EN LOS RESULTADOS DEL PERÍODO EN QUE SE APRUEBAN DICHS CAMBIOS.

EL ACTIVO O PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS QUE SE DETERMINE POR LAS DIFERENCIAS TEMPORALES DEDUCIBLES O ACUMULABLES DEL PERÍODO, SE PRESENTA DENTRO DEL BALANCE GENERAL CONSOLIDADO.

LA PTU CAUSADA Y DIFERIDA SE INCORPORA DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN", EN EL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS.

(T) ARRENDAMIENTOS CAPITALIZABLES-

LAS OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE SE REGISTRAN COMO UN ACTIVO Y UNA OBLIGACIÓN CORRELATIVA POR EL EQUIVALENTE AL VALOR MENOR ENTRE EL VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS MÍNIMOS Y EL VALOR DE MERCADO DEL ACTIVO ARRENDADO. LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR NOMINAL DE LOS PAGOS MÍNIMOS Y LA OBLIGACIÓN MENCIONADA ANTERIORMENTE, SE REGISTRA DURANTE EL PERIODO DE ARRENDAMIENTO EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DENTRO DEL RUBRO DE "OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN". EL ACTIVO SE DEPRECIA DE LA MISMA MANERA QUE LOS OTROS ACTIVOS QUE SE TIENEN EN PROPIEDAD CUANDO SE TIENE LA CERTEZA DE QUE AL TÉRMINO DEL CONTRATO SE TRANSFERIRÁ LA PROPIEDAD DEL ACTIVO ARRENDADO, CASO CONTRARIO SE DEPRECIA DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO.

(U) CAPTACIÓN TRADICIONAL-

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2015**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 17 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

ESTE RUBRO COMPRENDE LOS DEPÓSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA, LOS DEPÓSITOS A PLAZO DEL PÚBLICO EN GENERAL, LOS CAPTADOS A TRAVÉS DE OPERACIONES EN EL MERCADO DE DINERO, Y LOS TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS. LOS INTERESES SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS POR INTERESES". POR AQUELLOS TÍTULOS COLOCADOS A UN PRECIO DIFERENTE AL VALOR NOMINAL, LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR NOMINAL DEL TÍTULO Y EL MONTO DE EFECTIVO RECIBIDO POR EL MISMO, SE RECONOCE COMO UN CARGO O CRÉDITO DIFERIDO Y SE AMORTIZA BAJO EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA CONTRA RESULTADOS DURANTE EL PLAZO DEL TÍTULO QUE LE DIO ORIGEN.

(V) PROVISIONES-

EL BANCO RECONOCE CON BASE EN ESTIMACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN, PROVISIONES POR AQUELLAS OBLIGACIONES PRESENTES EN LAS QUE ES PROBABLE LA TRANSFERENCIA DE ACTIVOS O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SURGE COMO CONSECUENCIA DE EVENTOS PASADOS.

(W) PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS-

EN ESTE RUBRO SE REGISTRAN LOS PRÉSTAMOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA, DE CORTO PLAZO Y DE LARGO PLAZO DE BANCOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, PRÉSTAMOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE SUBASTAS DE CRÉDITO CON EL BANCO CENTRAL Y EL FINANCIAMIENTO POR FONDOS DE FOMENTO; ASIMISMO, ESTE RUBRO INCLUYE PRÉSTAMOS POR CARTERA DESCONTADA QUE PROVIENE DE LOS RECURSOS PROPORCIONADOS POR LOS BANCOS ESPECIALIZADOS EN FINANCIAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS, PRODUCTIVAS O DE DESARROLLO. LOS INTERESES SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS POR INTERESES".

(X) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS-

EL BANCO TIENE UN PLAN DE CONTRIBUCIÓN DEFINIDA PARA PENSIONES EN EL CUAL LOS MONTOS APORTADOS SE RECONOCEN DIRECTAMENTE COMO GASTOS EN EL ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS, DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN" (VER NOTA 16).

EN ADICIÓN SE TIENE ESTABLECIDO UN PLAN DE BENEFICIO DEFINIDO QUE CUBRE LAS PENSIONES POR JUBILACIÓN, LAS PRIMAS DE ANTIGÜEDAD Y LAS INDEMNIZACIONES LEGALES A LAS QUE TIENEN DERECHO LOS EMPLEADOS, DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LOS PLANES PARA LOS BENEFICIOS MÉDICOS POSTERIORES AL RETIRO, VALES DE DESPENSA Y EL SEGURO DE VIDA DE JUBILADOS.

PARA TODOS LOS PLANES SE HAN CONSTITUIDO FIDEICOMISOS IRREVOCABLES EN LOS QUE SE ADMINISTRAN LOS ACTIVOS DE LOS FONDOS, EXCEPTO PARA LAS INDEMNIZACIONES.

EL COSTO NETO DEL PERÍODO DERIVADO DE LOS PLANES DE BENEFICIO DEFINIDO, ASÍ COMO DE LAS INDEMNIZACIONES Y LA TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL POR CAUSA DISTINTA A REESTRUCTURACIÓN SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DE CADA EJERCICIO, CON BASE EN CÁLCULOS DETERMINADOS POR ACTUARIOS INDEPENDIENTES DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y PRINCIPIOS ACTUARIALES GENERALMENTE ACEPTADOS, Y CON LO ESTABLECIDO EN LA NIF D-3 "BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS". LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LAS OBLIGACIONES CORRESPONDE AL CRÉDITO UNITARIO PROYECTADO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL USO DE HIPÓTESIS ACTUARIALES QUE REFLEJEN EL VALOR PRESENTE, INCREMENTO SALARIAL Y LAS PROBABILIDADES DE PAGO DE LOS BENEFICIOS.

POR LAS PARTIDAS PENDIENTES DE AMORTIZAR CORRESPONDIENTES A SERVICIOS PASADOS, A LA FECHA DE LA ADOPCIÓN DE LA NIF D-3, SE AMORTIZAN EN UN MÁXIMO DE CINCO AÑOS O DENTRO DE LA VIDA LABORAL PROMEDIO REMANENTE, LA QUE RESULTE MENOR. LOS SERVICIOS PASADOS

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2015**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 18 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

GENERADOS EN FECHA POSTERIOR A LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NIF D-3 SE AMORTIZAN DENTRO DE LA VIDA LABORAL REMANENTE PROMEDIO. LAS PARTIDAS PENDIENTES DE AMORTIZAR CORRESPONDIENTES A SERVICIOS PASADOS DE BENEFICIOS POR TERMINACIÓN SE RECONOCEN INMEDIATAMENTE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

EL SALDO AL PRINCIPIO DE CADA PERIODO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES QUE EXCEDAN AL 10% DEL MONTO MAYOR ENTRE LA OBLIGACIÓN DE BENEFICIOS DEFINIDOS Y LOS ACTIVOS DEL PLAN, DEBEN AMORTIZARSE TOMANDO COMO BASE LA VIDA LABORAL REMANENTE PROMEDIO DE LOS EMPLEADOS QUE SE ESPERA RECIBAN LOS BENEFICIOS DEL PLAN.

EN EL CASO DE LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS ACTUARIALES DE LOS BENEFICIOS POR TERMINACIÓN SE RECONOCEN INMEDIATAMENTE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

(Y) OBLIGACIONES SUBORDINADAS-

LAS OBLIGACIONES SUBORDINADAS SE RECONOCEN A SU VALOR CONTRACTUAL Y LOS INTERESES SE RECONOCEN CONFORME SE DEVENGAN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DENTRO DEL RUBRO "GASTOS POR INTERESES".

(Z) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS-

LOS INTERESES GENERADOS POR LOS PRÉSTAMOS OTORGADOS, INCLUYENDO LOS INTERBANCARIOS PACTADOS A UN PLAZO MENOR O IGUAL A TRES DÍAS HÁBILES, SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN. LOS INTERESES SOBRE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA, SE RECONOCEN EN RESULTADOS HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE SE COBRAN.

LOS COBROS ANTICIPADOS POR CONCEPTO DE INTERESES, LAS COMISIONES POR ORIGINACIÓN DEL CRÉDITO Y LA ANUALIDAD DE TARJETA DE CRÉDITO SE REGISTRAN DENTRO DEL RUBRO DE "CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS", Y SE APLICAN A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES" Y "COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS" RESPECTIVAMENTE, CONFORME SE DEVENGUEN, EN EL PLAZO DEL CRÉDITO O DURANTE EL AÑO, SEGÚN APLIQUE.

LAS COMISIONES DERIVADAS DE LOS SERVICIOS DE CUSTODIA O ADMINISTRACIÓN DE BIENES SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS CONFORME SE DEVENGAN EN EL RUBRO DE "COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS".

LAS COMISIONES POR OPERACIONES FIDUCIARIAS SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONSOLIDADOS CONFORME SE DEVENGAN EN EL RUBRO DE "COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS". EN EL MOMENTO EN QUE EL ADEUDO DE DICHAS COMISIONES PRESENTE 90 O MÁS DÍAS NATURALES DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO, SE SUSPENDE LA ACUMULACIÓN DE DICHOS INGRESOS DEVENGADOS Y SE LLEVA EL CONTROL DE ÉSTOS EN CUENTAS DE ORDEN, EN CASO DE QUE DICHOS INGRESOS DEVENGADOS SEAN COBRADOS, SE RECONOCEN DIRECTAMENTE EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

LAS COMISIONES POR REESTRUCTURACIONES O RENOVACIONES DE CRÉDITOS SE REGISTRAN COMO UN CRÉDITO DIFERIDO, EL CUAL SE AMORTIZA CONTRA LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL RUBRO DE "INGRESOS POR INTERESES", BAJO EL MÉTODO DE LÍNEA RECTA DURANTE EL NUEVO PLAZO DEL CRÉDITO.

LOS INGRESOS POR ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS COMO COMISIONES (SCOTIA DERIVADOS) SE RECONOCEN EN RESULTADOS CONFORME SE PRESTAN LOS SERVICIOS.

(AA) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA-

LAS TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA SE RECONOCEN AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN LAS FECHAS DE SU CELEBRACIÓN, PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS. EN EL CASO DE DIVISAS DISTINTAS AL DÓLAR SE CONVIERTEN DE LA MONEDA

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **SCOTIAB**

TRIMESTRE: **02** AÑO: **2015**

**SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,
INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
SCOTIABANK INVERLAT**

**NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN
FINANCIERA**

PAGINA 19 / 19

CONSOLIDADO

Impresión Final

RESPECTIVA A DÓLARES, CONFORME LO ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, Y LA EQUIVALENCIA DEL DÓLAR CON LA MONEDA NACIONAL SE CONVIERTE AL TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, DETERMINADO POR EL BANCO CENTRAL.

A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, LOS ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS EN MONEDA EXTRANJERA SE CONVIERTEN AL TIPO DE CAMBIO FIX PUBLICADO POR BANCO DE MÉXICO Y LAS GANANCIAS O PÉRDIDAS EN CAMBIOS QUE SE ORIGINAN EN LA CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA SE RECONOCEN EN LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO EN EL PERIODO EN QUE SE ORIGINAN.

(AB) FIDEICOMISOS UDIS-

PARA EFECTOS DEL PROCESO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS PROGRAMAS HIPOTECARIOS, SE SIGUIERON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE JULIO DE 2010.

(AC) APORTACIONES AL IPAB-

LA LEY DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO, ENTRE OTROS PRECEPTOS, ESTABLECE LA CREACIÓN DEL IPAB, QUE ES UN SISTEMA DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE REALICEN CUALQUIERA DE LOS DEPÓSITOS GARANTIZADOS, Y REGULAR LOS APOYOS FINANCIEROS QUE SE OTORGUEN A LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO.

DE ACUERDO A DICHA LEY, EL IPAB GARANTIZA LOS DEPÓSITOS BANCARIOS DE LOS AHORRADORES HASTA 400 MIL UDIS POR PERSONA, FÍSICA O MORAL, Y POR INSTITUCIÓN BANCARIA. LAS APORTACIONES AL IPAB SE RECONOCEN EN RESULTADOS DEL EJERCICIO DENTRO DEL RUBRO DE "GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN".

(AD) CUENTAS DE ORDEN-

LAS CUENTAS DE ORDEN CORRESPONDEN PRINCIPALMENTE A LOS BIENES EN CUSTODIA O DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES DE FIDEICOMISOS.

LOS VALORES PROPIEDAD DE CLIENTES QUE SE TIENEN EN CUSTODIA, GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN, SE RECONOCEN EN LAS CUENTAS DE ORDEN RESPECTIVAS DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS CONTABLES ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN BANCARIA, REPRESENTANDO ASÍ EL MONTO MÁXIMO ESPERADO POR EL QUE ESTARÍA OBLIGADO EL BANCO A RESPONDER ANTE SUS CLIENTES.

LOS MONTOS DE LOS BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN SE PRESENTAN EN EL RUBRO "BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN", EN TANTO QUE LAS OPERACIONES DE FIDEICOMISO SE PRESENTAN EN EL RUBRO DE "BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO".

(AE) CONTINGENCIAS-

LAS OBLIGACIONES O PÉRDIDAS IMPORTANTES RELACIONADAS CON CONTINGENCIAS SE RECONOCEN CUANDO ES PROBABLE QUE SUS EFECTOS SE MATERIALICEN Y EXISTEN ELEMENTOS RAZONABLES PARA SU CUANTIFICACIÓN. SI NO EXISTEN ESTOS ELEMENTOS RAZONABLES, SE INCLUYE SU REVELACIÓN EN FORMA CUALITATIVA EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.

LOS INGRESOS, UTILIDADES O ACTIVOS CONTINGENTES SE RECONOCEN HASTA EL MOMENTO EN QUE EXISTE CERTEZA ABSOLUTA DE SU REALIZACIÓN.
